

USAID / ENTRENA
Proyecto Alerta Joven

*Consultoría para la evaluación del fenómeno de las
pandillas juveniles en la República Dominicana*

INFORME FINAL

Presentado por:
Two Oceans in Health, S.R.L.

Santo Domingo, D.N.
Enero 2018

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

<i>Investigadora Principal:</i>	Marija Miric
<i>Asesor senior:</i>	Eddy Pérez Then
<i>Analista de datos:</i>	Virginia Vallejo
<i>Investigadora cualitativa:</i>	Rosario Montilla
<i>Coordinadora de actividades de campo:</i>	Wanda Quezada Thormann
<i>Coordinador comunitario:</i>	Juan Javier Rojas
<i>POC Alerta Joven:</i>	Katherine Javier

CONTENIDOS

- Resumen ejecutivo 1
- 1. Introducción 6
- 2. Objetivos del estudio 7
- 3. Contextualización del tema 8
 - 3.1 El concepto de pandilla 8
 - 3.2 Funciones de pandillas juveniles..... 10
 - 3.3 Pandillas juveniles y criminalidad 12
 - 3.4. Pandillas juveniles en la República Dominicana 13
- 4. Aspectos metodológicos 16
 - 4.1. Diseño del estudio..... 16
 - 4.2. Muestras..... 17
 - 4.3. Técnicas y herramientas de recopilación de datos 18
 - 4.4. Procedimientos 19
 - 4.5. Consideraciones éticas 21
- 5. Presentación y discusión de resultados 23
 - 5.1. Componente cualitativo 23
 - 5.1.1. Pandillas juveniles en la República Dominicana..... 23
 - 5.1.2. Violencia y delincuencia en el contexto de pandillas 24
 - 5.1.3. Mujeres y niños en las pandillas..... 26
 - 5.1.4. Presencia y caracterización de pandillas en zonas priorizadas por Proyecto de la USAID Alerta Joven28
 - 5.1.5. Experiencia de pertenecer a una pandilla 29
 - 5.1.6. Pautas para intervenciones futuras..... 33
 - 5.2. Componente cuantitativo..... 36
 - 5.2.1. Perfil de participantes..... 36
 - 5.2.2. Familia de origen 39
 - 5.2.3. Motivos para unirse a la pandilla 40

5.2.4. Acceso a la pandilla y pruebas de iniciación	43
5.2.5. Uso de sustancias psicoactivas.....	44
5.2.6. Actividades en conflicto con la Ley Penal	45
5.2.7. Valoración de la experiencia en las pandillas.....	47
5.2.8. Perspectivas de colaboración.....	49
6. Conclusiones.....	51
7. Recomendaciones.....	55
8. Literatura consultada	61
ANEXOS	67
Anexo 1. Carta de aprobación del protocolo por el CEI de O&Med	68
Anexo 2. Perfil de participantes Componente Cualitativo	69
A2.1. Entrevistas cualitativas.....	69
A2.2. Grupo de discusión con expertos.....	70
Anexo 3. Guía de entrevistas.....	71
Anexo 4. Temario de grupos de discusión.....	74
Anexo 5. Cuestionario semi-estructurado en REDCap.....	75

Evaluación del fenómeno de las pandillas juveniles en la República Dominicana

- Informe final -

Resumen ejecutivo

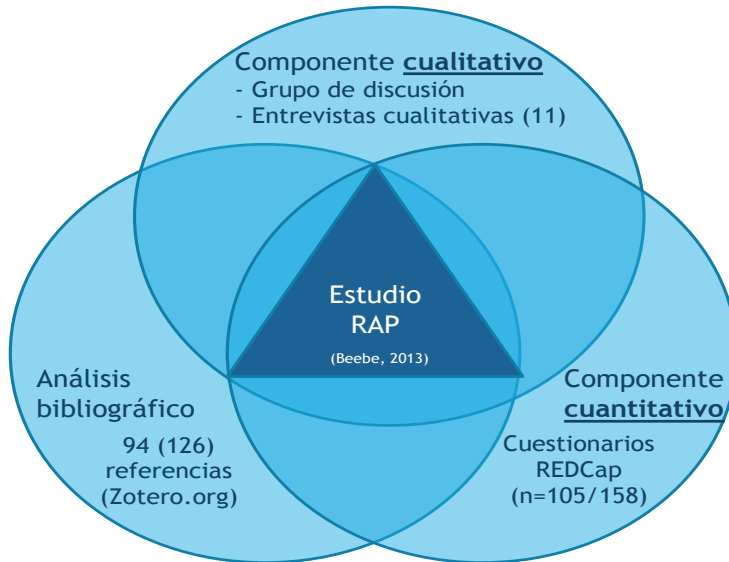
El presente estudio, llevado a cabo por Two Oceans In Health con el auspicio y acompañamiento del equipo técnico del Proyecto de la USAID Alerta Joven, tuvo por objetivo analizar y comprender el fenómeno de las pandillas y la participación de la gente joven en las mismas. Se espera que los hallazgos de esta iniciativa sirvan de insumo para el diseño de posibles estrategias e intervenciones dirigidas a prevenir y mitigar el impacto de las pandillas en el desarrollo y la calidad de vida de la juventud dominicana y, consecuentemente, de las generaciones futuras del país.

Si bien los estudios previos del fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana proveen claras evidencias sobre el vínculo de pandillas juveniles con comportamientos delictivos y los retos enfrentados por sus integrantes en el plano cognitivo, emocional y social (Aída Mencía-Ripley, 2016; Montas Ponceano, 2014; Ovalle, Vallejo, & Pitts, 2015), varios de estos estudios sugieren también la existencia de otras funciones sociales de las pandillas, que pudieran ofrecer redes de apoyo, solidaridad y protección para sus miembros. Más aún, estas dinámicas internas, a la fecha poco exploradas y estudiadas desde las ciencias sociales, podrían jugar un papel preponderante entre los motivos de personas jóvenes para integrarse a una pandilla y asumir sus códigos y reglas de comportamiento, convirtiéndose, por ende, en temas fundamentales a ser abordados por iniciativas dirigidas a la prevención y la mitigación del impacto negativo de las pandillas en su calidad de vida y desarrollo personal.

De manera acorde, se han reportado experiencias puntuales de intervenciones exitosas de animación socio-cultural con jóvenes miembros de pandillas y otras organizaciones de la calle, tanto en el país (Miric, 2008, De Moya, Castro, & Peña, 2008) como internacionalmente (Barrios, 2008; Kontos & Barrios, 2016), sugiriendo un gran potencial de este tipo de intervenciones participativas, basadas en valores de solidaridad e identidad comunitaria, en la reducción de manifestaciones violentas y delictivas, tradicionalmente consideradas como rasgos sine-qua-non de pandillas juveniles.

Partiendo de este tipo de experiencias, el presente estudio estuvo basado en metodología de abordaje rápido (RAP, por sus siglas en inglés), fundamentalmente cualitativo, centrado en revisión de fuentes bibliográficas disponibles y entrevistas cualitativas con informantes claves, seleccionados en función de su vínculo personal o profesional con pandillas y organizaciones de la calle en la República Dominicana. Los datos reunidos desde el componente cualitativo, fueron ampliados y complementados desde la dimensión cuantitativa, utilizando encuestas anónimas diseñadas en la plataforma de REDCap y distribuidas por enlaces en redes sociales entre jóvenes integrantes de pandillas y otras organizaciones de la calle, con el apoyo de líderes comunitarios reclutados para estos fines (ver figura R1).

Figura R1. Diseño del estudio



La triangulación de datos cualitativos y cuantitativos obtenidos a través de diferentes fuentes (ver Figura R1), permitió abordar el análisis de pandillas y otras organizaciones de la calle desde un enfoque participativo, promoviendo el involucramiento de la gente joven que forma parte de las mismas en la caracterización y la potencial transformación de su realidad social, a partir de los hallazgos del estudio. Este tipo de enfoques participativos resulta compatible con las recomendaciones de estudios previos sobre el tema de pandillas en la República Dominicana, los cuales concluyen que “los abordajes comunitarios, sistémicos, multidisciplinarios y multisectoriales son los más eficaces”, recomendando “el inicio de creación de modelos dominicanos desde esta perspectiva.” (Mencía-Ripley, 2016).

Partiendo de lo anterior, puede afirmarse que la reducción conceptual de pandillas, de manera exclusiva, a agrupaciones de personas jóvenes en conflicto con la ley, pierde de vista la complejidad y las funciones sociales desempeñadas por este fenómeno, a la vez que incrementa el estigma y la discriminación vinculados a sus integrantes y las expresiones de la cultura juvenil que los caracterizan. En este sentido, el presente estudio define las pandillas juveniles en el contexto dominicano como:

agrupaciones de la calle estructuradas de manera jerárquica dentro de un territorio definido, identificables por tatuajes, prendas u otras expresiones simbólicas, que pudieran recurrir a la violencia y la delincuencia de manera contingente, como forma de defensa, como afirmación física y simbólica para acumular respeto, o como práctica de supervivencia material en la economía de la calle.

La Figura R2, a continuación, resume los hallazgos del componente cualitativo del estudio, fundamentados en la definición operativa propuesta por los diferentes actores consultados.

Figura R2. Síntesis de hallazgos del componente cualitativo

Expertos

- Surgen frente a debilidad de otras instituciones sociales / falta de identidad.
- Son un fenómeno antiguo, con manifestaciones contemporáneas.
- Propias de espacios adolescentes y masculinos
- Tienden a caracterizarse por violencia; no necesariamente delincuencia.
- Guardan potencial para transformación social, a partir de respuestas integrales y participativas
- Enfoque de "mano dura" conllevaría a un incremento de violencia.

Instituciones

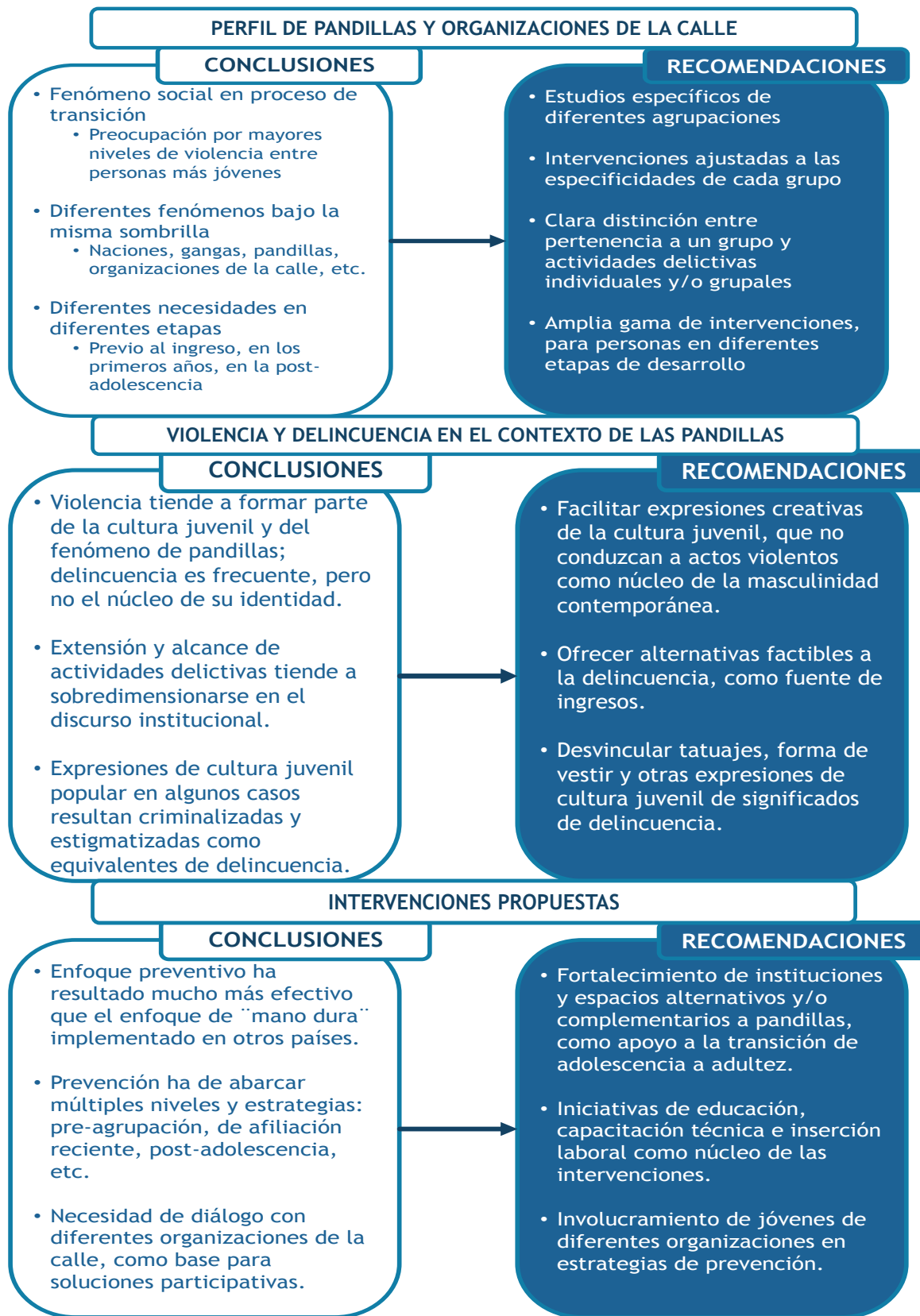
- Representan un riesgo para la seguridad ciudadana / incremento de delincuencia.
- Enfoque basado en prevención ha dado muy buenos resultados frente a otros países de la región.
- Necesidad de respuestas integrales y coordinadas para reforzar el efecto de este enfoque.
- Limitado involucramiento de jóvenes integrantes de las pandillas, en la construcción de respuestas conjuntas.
- Identificación de pandillas y naciones con grupos en conflicto con la ley, de manera exclusiva.

Jóvenes

- Multiplicidad de organizaciones y expresiones del fenómeno
- Realidad en transición
- Alta estructuración y organización de las pandillas.
- Violencia y delincuencia como fenómenos periféricos.
- Funciones protectoras / a favor de la comunidad
- Dependencia significativa del liderazgo en la toma de decisiones
- Apertura a re-orientar algunas pandillas desde la perspectiva pro-social.
- Estigmatización y represión conllevan a mayores niveles de violencia.

Partiendo de estos hallazgos, triangulados con los datos reunidos a través de las 105 entrevistas estructuradas con integrantes de diferentes pandillas en el territorio nacional, realizadas en el contexto del componente cuantitativo, se derivaron conclusiones y recomendaciones del estudio, cuyo resumen se presenta en la Figura R3.

Figura R3. Resumen de conclusiones y recomendaciones del estudio



Este esquema general sirvió de base para derivar recomendaciones de intervenciones y líneas de investigación dirigidas a la prevención y reducción del impacto negativo de pandillas juveniles en la salud integral y la calidad de vida de adolescentes y jóvenes en la República Dominicana, como insumo para el proceso de discusión y delimitación de objetivos de iniciativas específicas, de manera acorde a la planificación estratégica y operativa de las agencias financiadoras de las mismas. Siguiendo el enfoque participativo asumido por el presente estudio, este proceso ha de involucrar a representantes de pandillas juveniles y líderes de agrupaciones pro-comunitarias, abriendo espacios de diálogo multisectorial, enfocados en el fortalecimiento y ampliación del enfoque preventivo en el abordaje de riesgos de pandillas juveniles para la salud integral de gente joven, y evitando toda intervención represiva o de "mano dura" en este contexto.

1. Introducción

Partiendo de la asociación reiterada de pandillas juveniles con múltiples expresiones de violencia y actividades que transgreden las leyes nacionales e internacionales, el presente estudio, llevado a cabo por Two Oceans in Health, con el auspicio del Proyecto de la USAID Alerta Joven, se propuso alcanzar una comprensión más completa del fenómeno de las pandillas y la participación de la gente joven en las mismas. Se espera que los hallazgos de esta iniciativa sirvan de insumo para el diseño de posibles estrategias e intervenciones dirigidas a prevenir y mitigar el impacto de pandillas en el desarrollo y la calidad de vida de la juventud Dominicana y, consecuentemente, de las generaciones futuras del país.

En adición al equipo interdisciplinario de Two Oceans in Health, involucrado en el diseño y el desarrollo de las actividades del estudio, y el acompañamiento del equipo técnico del Proyecto de la USAID Alerta Joven, esta iniciativa ha contado con aportes y participación activa de actores claves de diferentes sectores vinculados a esta temática, incluyendo líderes de organizaciones comunitarias y pandillas juveniles, expertos en el tema desde las diferentes ramas de las ciencias sociales y de salud, así como representantes de las instituciones gubernamentales y los cuerpos castrenses vinculados a esta problemática. De manera particular, el estudio contó con la participación y aportes de la Dirección Antipandillas de la Policía Nacional y de la Dirección de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, de la Procuraduría General de la República.

Este estudio describe aspectos generales de pandillas juveniles y el perfil de jóvenes que participan en las mismas a nivel nacional, enfocando, siempre que los datos disponibles lo permitían, de manera más detenida las zonas de intervención del Proyecto de la USAID Alerta Joven, incluyendo el Santo Domingo Oeste, Distrito Nacional, Santiago, San Francisco de Macorís y Puerto Plata, como insumo potencial para sus intervenciones futuras. Aún así, según se expresa en la sección de conclusiones y recomendaciones del informe, toda intervención de este tipo ha de tomar en cuenta la diversidad de estructuras y expresiones del fenómeno de pandillas juveniles, en sus diferentes manifestaciones y en las diferentes zonas del país, con una evaluación previa de las circunstancias específicas de cada una de ellas.

Este proceso impone el reto de contar con una clara conceptualización previa de pandillas juveniles, así como de otros términos que designan fenómenos similares o equivalentes, tales como bandas, gangas y naciones. Para fines del presente estudio, el término “pandilla” es utilizado como sinónimo del término más amplio de “organizaciones de la calle”, asumido por Brotherton y Barrios (2004) para referirse a “grupos formados en gran parte por jóvenes de una clase social marginada, que intenta dar una ‘identidad de resistencia’ a sus miembros”, abarcando, de esta manera, sus diferentes formas y manifestaciones. Se entiende por “identidad de resistencia”, en el contexto de la obra de los mismos autores, como el punto de referencia que permite adquirir poder personal y social, enfrentando y aliviando las precariedades propias de la pobreza y la marginalidad.

Los hallazgos del presente estudio, partiendo de su diseño participativo y pluridimensional, facilitan la caracterización de pandillas juveniles, entre otras organizaciones de la calle, desde la perspectiva de múltiples actores claves, y aportan a una plataforma metodológica para re-enmarcar estos fenómenos desde un enfoque socio-cultural, más allá de la definición reduccionista de sus dinámicas y expresiones a partir del vínculo de algunas de estas agrupaciones o sus integrantes con comportamientos delictivos. Desde esta perspectiva, que valida los aportes de líderes comunitarios e integrantes de pandillas juveniles en la re-construcción de sus realidades sociales, quedan abiertas múltiples líneas de investigación e intervenciones futuras, encaminadas hacia la promoción de formas de participación social no-violenta y solidaria, que fomente y oriente el talento y la motivación de la juventud dominicana hacia el bien común de sus familias y comunidades.

2. Objetivos del estudio

El presente estudio se propone, como objetivo general, analizar y comprender el fenómeno de las pandillas y la participación de la gente joven en las mismas, como insumo para las posibles estrategias e intervenciones dirigidas a prevenir y mitigar su impacto en el desarrollo y la calidad de vida de la juventud dominicana y, consecuentemente, de las generaciones futuras del país.

Con este fin, se definió un conjunto de objetivos específicos, validado y consensuado con el equipo técnico del Proyecto de la USAID Alerta Joven, según se expresa a continuación:

1. Conocer las principales tendencias en materia de pandillas, a partir de la revisión de estudios existentes sobre la República Dominicana y la región latinoamericana;
2. Conocer cuántas y cuales pandillas tienen presencia en las zonas geográficas intervenidas por Proyecto de la USAID Alerta Joven, y sus principales características;
3. Estudiar los factores que motivan al surgimiento y permanencia de pandillas, con énfasis en actividades que transgreden las leyes nacionales, frente a otros factores motivacionales para el ingreso y la permanencia en las mismas;
4. Identificar los mecanismos y/o el proceso de reclutamiento que estas bandas utilizan para captar adeptos, así como el nivel de alcance o influencia que tienen estas bandas en sus respectivas zonas y en los jóvenes;
5. Describir la jerarquía y las dinámicas internas de las pandillas juveniles, incluyendo las diferentes manifestaciones de violencia y delincuencia en el contexto de las mismas, valorando estas dinámicas desde el enfoque de género y de derechos humanos.
6. Describir y analizar intervenciones desarrolladas desde el Estado dominicano, la sociedad civil y los organismos internacionales para responder al fenómeno de pandillas juveniles, así como la percepción de estos esfuerzos por parte de los miembros de pandillas.
7. Re-enmarcar el fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana desde un enfoque sociológico-cultural, proponiendo estrategias para intervenciones participativas que promuevan formas de participación social no-violenta, basadas en el enfoque de solidaridad.
8. Derivar líneas de investigación posteriores que permitan entender a mayor profundidad el fenómeno de las bandas o pandillas y su impacto en el desarrollo de la juventud.

3. Contextualización del tema

3.1 El concepto de pandilla

En las décadas recientes el concepto de pandillas ha sido estudiado, de manera primordial, a partir de su vínculo reiterado con expresiones de violencia y delincuencia en las sociedades contemporáneas. Se trata, sin embargo, de un fenómeno que, bajo múltiples denominaciones y diferentes manifestaciones definidas en función de su contexto específico, ha acompañado a las sociedades humanas posiblemente desde la antigüedad, con una presencia evidenciada en la Edad Media y en las sociedades feudales (Short, 2001).

En los primeros intentos de estudio de pandillas desde las ciencias sociales que datan de inicios del siglo pasado, Thrasher (1927), en su obra clásica sobre las 1,313 pandillas de Chicago, llama la atención sobre la heterogeneidad de éstas y otras agrupaciones similares con denominaciones diferentes, como un reto para su definición precisa e inequívoca. En este sentido, provee una definición amplia, que engloba las diferentes expresiones de este fenómeno, como “un grupo diverso de personas originado de forma espontánea que se caracteriza por moverse como una unidad, tener conflictos con otros grupos y planificar sus acciones; esto dentro de una estructura interna definida, en un ambiente de solidaridad entre sus miembros y dentro de un territorio concreto” (Thrasher, 1927, p. 57). De manera explícita, señala que no existen dos pandillas iguales, siendo algunas “malas” y otras “buenas”, y que, aun cuando cada cual ha de ser evaluada en función de “sus propios méritos”, los grupos delincuentes tienden a ser más pintorescos, recibir más atención y nombrarse con más frecuencia que los demás (Thrasher, 1927, p.6).

En los años más recientes, el vínculo de pandillas con casos de crímenes y violencia urbana, ha llevado a una creciente asociación entre ambos fenómenos, hasta el punto de pasar a definir las pandillas, en general, y las pandillas juveniles, en específico, a partir de su actividad delictiva (Esbensen, Winfree Jr, He, & Taylor, 2001). No obstante, si bien desde el punto de vista legal este tipo de definiciones, en el mejor de los casos, podría ofrecer un marco limitado para las acciones puntuales dirigidas a enfrentar el crimen organizado (Castillo, 2004), existe un cúmulo de trabajos académicos que, desde las ciencias sociales, disputa esta perspectiva reduccionista frente a un fenómeno de alta complejidad, como es el caso de las pandillas y otras denominaciones (gangas, bandas, naciones, etc.) que funcionan bajo las mismas premisas (Short, 2001; Curry, 2015).

En este sentido, aun cuando la definición oportuna y precisa de pandillas desde las ciencias sociales ha permanecido un reto hasta la actualidad, dificultando la evaluación de sus actividades e impacto desde el punto de vista cuantitativo, múltiples autores han llamado la atención sobre el riesgo de asumir que todas las manifestaciones de violencia y delincuencia juvenil responden a las actividades de las pandillas, como también de asumir que todas las pandillas, por su definición, han de participar de este tipo de manifestaciones (Hallsworth & Young, 2008; Short, 2001). La estigmatización consecuente de las pandillas juveniles, incluyendo la terminología utilizada para referirse a ellas, así como las expresiones culturales e identitarias vinculadas (colores, collares, simbología interna, etc.), descrita tanto en el contexto local como internacionalmente (Hallsworth & Young, 2008; De Moya, 2015), han reducido su visibilidad para las ciencias sociales, dificultando su estudio sistemático, más allá de su vínculo percibido con la violencia y la delincuencia.

Esta visión de pandillas, en muchos casos fomentada por los medios de comunicación masiva manejados desde un enfoque sensacionalista, podría conllevar a interpretaciones equívocas de mecanismos y dinámicas sociales que

subyacen a este fenómeno, y trascienden, por mucho, las expresiones puntuales de violencia urbana y crimen organizado, que podrían asociarse a su funcionamiento en circunstancias específicas. Más aún, muchas agrupaciones designadas como pandillas, en el momento de su formación, tuvieron como objetivo el apoyo a sus integrantes y el beneficio de sus comunidades, en contraste con lo que frecuentemente queda interpretado a partir de las actividades delictivas y/o ilegales en las cuales incurrir. En muchos casos, la delincuencia, desde el discurso de pandillas, naciones y otras organizaciones de la calle, es vista más como un medio para cumplir con sus objetivos y defender sus derechos, que como un fin en sí mismo (Miric, 2008).

En este sentido, las intervenciones dirigidas a enfrentar la delincuencia y el crimen organizado que asumen las pandillas juveniles como mero sinónimo de agrupaciones delictivas, pierden de vista otras dinámicas y funciones sociales de este fenómeno, limitando a priori el impacto que podrían tener en cuanto a sus objetivos. Más aún, conllevan el riesgo de incrementar y agudizar expresiones y actividades violentas que caracterizan a algunas de las pandillas y agrupaciones similares (bandas, gangas, naciones y otras organizaciones de la calle), como reacción frente a esfuerzos frecuentemente represivos dirigidos a su eliminación.

Un ejemplo desafortunado de la aplicación de este tipo de enfoques fue observado a inicios de la década pasada (2002-2006) en los países del llamado Triángulo Norte Centroamericano (Guatemala, Honduras y El Salvador), que han enfrentado las pandillas juveniles con estrategias altamente autoritarias y represivas, bajo el objetivo expreso de reducir la violencia y el crimen organizado atribuido a algunas de estas agrupaciones. Estas intervenciones, conocidas bajo los nombres de Planes Libertad Azul (Honduras, 2002-2003), Mano Dura (Honduras y El Salvador, 2003-2005), Súper Mano Dura (El Salvador, 2004-2006) y Plan Escoba (Guatemala, 2003-2004), incluían patrullajes conjuntos de policías y militares, barridos de comunidades marginales y arrestos masivos de supuestos pandilleros, con base a su apariencia física (Muggah, Garzón & Suárez, 2018). En sus inicios, este tipo de intervenciones ha contado con relativa popularidad, fomentada por el importante papel de los medios de comunicación, que reproducían el estereotipo de integrantes de pandillas como delincuentes, justificando la "mano dura" como la única respuesta viable a la delincuencia. No obstante, a mediano y largo plazo, han generado un impacto evidentemente contraproducente, reflejado, entre otros indicadores, en un incremento en la tasa de homicidios, fortaleciendo tanto las estructuras como el involucramiento criminal de las pandillas existentes (Molina, 2015; Peralta, 2008; Schuberth, 2016).

Partiendo de lo anterior, si bien queda evidente que las pandillas juveniles pueden jugar y, en ocasiones, juegan un papel negativo en la salud integral de la gente joven que participa en ellas, estando potencialmente vinculadas también con fenómenos violentos y delictivos cuyo incremento se ha observado en las sociedades contemporáneas en las décadas recientes (Hallsworth & Young, 2008), no es menos cierto que toda intervención dirigida a la prevención y la reducción del impacto de este fenómeno, ha de partir de una clara definición operativa del mismo y de las dinámicas sociales que le subyacen.

Debido que, en gran parte a la complejidad de este fenómeno y la diversidad de sus manifestaciones, no existe un consenso sobre la definición de pandillas desde las ciencias sociales, para fines de este trabajo se definen las pandillas como ***agrupaciones de la calle estructuradas de manera jerárquica dentro de un territorio definido, identificables por tatuajes, prendas u otras expresiones simbólicas, que pudieran recurrir a la violencia y la delincuencia de manera contingente, como forma de defensa, como afirmación física y simbólica para acumular respeto, o como práctica de supervivencia material en la economía de la calle*** (Cerbino & Barrios, 2008).

Esta definición, pese a su amplitud, provee un marco general para el proceso de caracterización individual de cada pandilla u organización de la calle, a partir de sus características y dinámicas propias, que podrían o no estar vinculadas con las actividades delictivas, como base para el diseño e implementación de intervenciones específicas con cada una de ellas. En este sentido, si bien la presencia de actividades delictivas – en el contexto de una pandilla o fuera de ésta -, por definición, impone la aplicación de intervenciones y medidas establecidas por la ley penal, el análisis llevado a cabo en el presente estudio sugiere la utilidad del esquema presentado en la Figura 1, como un marco de referencia general para la caracterización de los diferentes grupos y el diseño de intervenciones dirigidas, entre otros aspectos, a la prevención de violencia y delincuencia, y la reducción de su impacto dentro de los mismos.

Figura 1. Marco referencial propuesto para la caracterización de pandillas individuales



Este esquema, presentado a manera de propuesta conceptual para las iniciativas de investigación e intervenciones futuras en este ámbito, toma en cuenta los niveles de violencia y el grado de estructuración y organización de cada agrupación o pandilla, como los dos ejes definitorios de este fenómeno. El grado de organización podría variar entre un pequeño grupo de pares unidos en torno a la figura de un líder de la misma edad (Thrasher, 1927) y una organización que reúne a decenas de miles de personas a nivel internacional, con una clara estructura jerárquica, legal y política. Es plausible asumir que el grado de vulnerabilidad y riesgo psicosocial al que se exponen personas jóvenes que integran las pandillas varía de manera importante en función de estos dos ejes, siendo éste más alto en agrupaciones pequeñas, poco organizadas y caracterizadas por altos niveles de violencia. En contraste, las agrupaciones altamente organizadas y con bajos niveles de violencia pudieran ser percibidas más bien como una estructura de apoyo social, y un potencial aliado en las iniciativas dirigidas a proteger y mejorar la salud integral de la población joven, como parte de las organizaciones comunitarias reconocidas.

3.2 Funciones de pandillas juveniles

Si bien las pandillas, como fenómeno social, datan desde épocas remotas, variando sus dinámicas y manifestaciones específicas en cada contexto histórico y social (Thrasher, 1927), algunas de sus características definitorias permanecen como denominadores comunes de las organizaciones de la calle hasta la actualidad. Se destacan en ese sentido las

funciones de las pandillas vinculadas a la construcción de lazos afectivos entre sus miembros, así como la solidaridad y protección en situaciones de vulnerabilidad física y social, constituyéndose en espacios que promueven la construcción de identidad grupal y facilitan la transición de niñez a la adultez, particularmente relevantes en grupos socialmente marginados.

Partiendo de lo anterior, la necesidad y la demanda de protección mutua entre integrantes de pandillas, explican su proliferación en espacios de transición o crisis sociales conducentes al incremento de vulnerabilidad física o social individual, incluyendo, sin limitarse a éstos, flujos migratorios de minorías étnicas e inmigrantes marginados y geográficamente segregados (Hagedorn, 2006; Brea & Cabral, 2010). Así, las primeras pandillas urbanas estudiadas desde las ciencias sociales, formadas en los Estados Unidos a principios del siglo pasado, quedan definidas como “mecanismos primarios de defensa de jóvenes que emigraron [desde países de América Latina], o bien los hijos e hijas de familias migrantes, ante el racismo o la agresión directa de los residentes locales (Castillo, 2004).

De manera coherente, las agrupaciones posteriores, como los Latin Kings y los Ñeta, surgen y se fortalecen en las décadas de los 50 a los 80, en las cárceles de los Estados Unidos y Puerto Rico, respectivamente, reclutando jóvenes de procedencia latina (cubanos, dominicanos, ecuatorianos, entre otros) en los barrios de EE. UU., para la defensa del territorio donde se movilizan de manera lícita o ilícita, con la promesa de financiamiento a sus miembros. Su posterior expansión se debe a las políticas de deportación y la búsqueda de nuevos proyectos de vida que los llevaron a sus países de origen, formando allí nuevos capítulos de las organizaciones de la calle a la que pertenecían. Ya para finales de la década de los noventa, debido a la crisis económica, a la deuda externa y el colapso del neoliberalismo en muchos países de América Latina, empiezan a emigrar a nuevos destinos que pasan a ser nuevos territorios de acción y de sociabilidad en lo que es posible “plantar la bandera” de la Nación o de la Asociación (Cerbino & Barrios, 2008).

Otro aspecto central del fenómeno de pandillas queda reflejado en su papel preponderante en la construcción de la identidad y la pertenencia a un grupo social, particularmente relevante en la etapa de adolescencia y, de manera específica, adolescencia masculina, como espacio de acceso progresivo al manejo de la autonomía, poder y autoridad, como ejes definitorios de la masculinidad contemporánea, integrando, en el caso de comunidades migrantes, una alta carga de sentimientos nacionalistas, las costumbres de sus lugares de origen y sus características étnicas (Castillo, 2004). De ahí, si bien la presencia femenina ha ido en incremento en algunas de las pandillas en los últimos años, estas agrupaciones continúan siendo un espacio predominantemente masculino, caracterizado por la territorialidad y la exacerbación de la relación masculinidad-violencia (Vargas, 2006), incluyendo la utilización de medios violentos para reafirmar su masculinidad.

Resulta importante observar que, mientras en las sociedades pre-industriales, la transición de la niñez a la adultez - marcada, en el caso de los hombres, por la inserción en las actividades productivas - ocurría a edades muy tempranas, la industrialización permitió y, a la vez, impuso un periodo más prolongado de educación para la población de ambos sexos, como requisito para la inserción y la productividad de la persona en su contexto social (Caldwell et al., 1998). El alargamiento progresivo de esta fase de transición, que hoy definimos como adolescencia, dificulta adicionalmente la construcción de identidad en el transcurso de la misma, particularmente en el caso de jóvenes socialmente marginados, con limitado acceso a recursos y oportunidades educativas y laborales que faciliten su inserción social futura de manera compatible con sus aspiraciones.

Partiendo de lo anterior, queda evidente que las pandillas, en sus diferentes manifestaciones, cumplen una función social importante para las personas jóvenes, como un espacio de aceptación y protección grupal frente a la violencia estructural experimentada desde las diferentes esferas de la sociedad (Molina, 2015), y definida como un conjunto de expresiones de violencia arraigadas en procesos históricos y económicos de una sociedad, incluyendo racismo, sexismo, violencia política, pobreza y otras desigualdades impuestas a grupos sociales más vulnerables y excluidos (Castro & Farmer, 2005; Farmer, 1996). A la vez, representan un vehículo necesario para la construcción del sentimiento de pertenencia y la identidad grupal, ofreciendo roles dentro de los cuales pueden aportar al cumplimiento de un objetivo común, haciéndolos sentir competentes y útiles, en ausencia de este tipo de mecanismos desde el Estado y las instituciones sociales establecidas para estos fines. La pandilla se convierte en “un espacio potencial para la generación de capital social: genera un sentido de pertenencia, crea reglas o normas de convivencia que derivan en beneficios para el grupo y establece redes de solidaridad entre sus miembros. La pandilla (llámese mara, parche, barrio o banda) representa el lugar de socialización de cientos de jóvenes que han perdido los conectores “tradicionales” como la familia, la escuela o el espacio de trabajo” (Santamaría, 2006).

3.3 Pandillas juveniles y criminalidad

Si bien la violencia, en sus diferentes expresiones, forma parte de los ejes definitorios de las pandillas juveniles, y del proceso de la construcción de masculinidad en espacios de la adolescencia socialmente marginada, este no es el caso de las actividades delictivas y criminales, que podrían asociarse a estas agrupaciones en su totalidad, o a una parte de sus miembros, en función de sus circunstancias específicas. Tomando en cuenta que “en la adolescencia el sentido de identidad asociado al agrupamiento se incrementa y se convierte en un elemento hegemónico” (Vargas, 2006), la figura del líder del grupo, y sus prioridades particulares, juegan un papel decisivo frente a los valores asumidos por la pandilla y las actividades en las cuales incurre o no incurre, incluyendo el potencial involucramiento en actividades delictivas.

Por otro lado, las desigualdades sociales y el limitado acceso a recursos educativos que faciliten una trayectoria laboral y profesional compatible con las aspiraciones de personas jóvenes en comunidades marginadas, promueven y motivan la búsqueda de estos recursos a través de actividades potencialmente sancionadas por la ley penal, más allá de su pertenencia a una pandilla juvenil. Estas actividades, en muchos casos, prometen el acceso fácil y rápido a recursos económicos y estatus social deseado: “Es natural que los miembros que han crecido en los barrios más pobres, donde el desempleo y el subempleo son la norma, sean atraídos por la estructura de oportunidades que brinda la economía informal, la cual en gran parte está conectada con el tráfico de drogas. Como consecuencia, [podrían] estar envuelto[s] en negocios callejeros y disputas territoriales” (Cerbino & Barrios, 2008). De esta manera, el abandono social y la falta de referentes de socialización contribuyen a convertir las pandillas juveniles en organizaciones transgresoras de la Ley (Brea & Cabral, 2010), resultando sus integrantes, paradójicamente, perseguidos y castigados por la misma sociedad que los expone a estas circunstancias.

La postura y el grado de involucramiento de pandillas juveniles frente a las actividades en conflicto con la ley penal de manera importante entre las diferentes agrupaciones. En este sentido, puede oscilar entre la prohibición explícita de actividades delictivas y su sanción como parte de las reglas formales de la pandilla, la tolerancia a las actividades

criminales perpetuadas de manera individual por algunos de sus miembros, hasta el involucramiento formal y participación de la pandilla en actividades de crimen organizado.

Si bien han existido intentos de caracterizar este involucramiento como base para la clasificación de pandillas en las de primera, segunda o tercera generación (Sullivan, 2008), en función de su estructuración, el tipo de actividades criminales de las cuales tienden a participar y el nivel de compenetración con otras instituciones sociales, este marco referencial pierde de vista el carácter frecuentemente circunstancial de las actividades de las pandillas y otras organizaciones de la calle, en gran parte dependiente de su liderazgo, más allá del alcance territorial o la estructuración organizativa que pudiera tener. Aún cuando, para fines de intervenciones dirigidas a la prevención y la mitigación del impacto negativo de las pandillas en la salud integral y la calidad de vida de personas jóvenes, resulta útil partir del nivel de estructuración y el grado de violencia que caracteriza a estas agrupaciones (ver Figura 1), el tipo y el alcance de su involucramiento en actividades delictivas ha de ser valorado y abordado en términos más contingentes, de manera acorde a las circunstancias específicas de cada grupo individual.

Frente a la tendencia mediática local e internacional de identificar la existencia de pandillas juveniles únicamente a partir de sus actividades delictivas, cabe destacar la necesidad de dejar espacio para la existencia y los aportes de organizaciones de la calle que, en adición a no participar de actividades delictivas, también previenen y sancionan el involucramiento de sus integrantes en las mismas, estando enfocadas en la búsqueda del bien común para sus comunidades. Si bien estas organizaciones, debido a la naturaleza estigmatizada de este término, pudieran no identificarse con el término “pandilla”, prefiriendo alternativas como “nación” u “organización”, sus dinámicas y funciones sociales responden a los mismos mecanismos, convirtiéndose en un potencial aliado en todas las intervenciones dirigidas a la prevención y mitigación del impacto negativo de las pandillas en la salud integral de la gente joven.

3.4. Pandillas juveniles en la República Dominicana

De manera acorde a lo observado a nivel internacional, la existencia de pandillas juveniles en la República Dominicana no es un fenómeno reciente, reportándose, desde los finales del Siglo XIX, “la existencia de bandas con carácter territorial, masculino y marcadas por elementos de liderazgo social y político en el que tiene predominancia el caciquismo” (Vargas, 2018). Este tipo de liderazgo, caracterizado por su territorialidad y verticalidad, según señala la destacada antropóloga social dominicana, Tahira Vargas, también ha tenido una influencia notable en el establecimiento de estructuras políticas y organizaciones sociales dominicanas, adquiriendo la figura y la voluntad del líder una importancia preponderante para los valores y los comportamientos asumidos por los integrantes del grupo (Vargas, 2018).

La visibilidad de las pandillas y su identificación como un problema social relevante para la República Dominicana, sin embargo, ha incrementado en las últimas décadas, adquiriendo un auge a finales de la década de los 90, a partir de la creciente presencia de agrupaciones internacionales, originadas, entre otras áreas, en cárceles de los Estados Unidos, y frecuentemente vinculadas con actividades en conflicto con la ley. En algunos casos, esta visibilidad, potencializada por la atención otorgada a este fenómeno por los medios de comunicación, y enfocada en el vínculo de las pandillas con el

crimen organizado y el incremento de la violencia y la delincuencia en el contexto local, ha dejado la impresión de que se trataba de un fenómeno nuevo en el contexto local.

Por otro lado, el manejo sensacionalista de la problemática de las pandillas por los medios de comunicación, que equiparó los elementos simbólicos utilizados por sus integrantes con las actividades delictivas y el crimen organizado, con frecuente reproducción de leyendas urbanas sobre su involucramiento en ritos satánicos y otras prácticas establecidas como tabú en el contexto nacional, ha contribuido de manera importante no solamente a la estigmatización de las pandillas como fenómeno social, sino también a la criminalización de múltiples elementos de la cultura juvenil de clase popular (De Moya, 2011), incluyendo su música, vestimenta y apariencia personal, en general.

Pese a lo anterior, a diferencia del Triángulo Norte Centroamericano, en el cual la violencia y las actividades delictivas de las pandillas organizadas han escalado de manera vertiginosa, en gran parte debido a la desacertada e indiscriminada aplicación de medidas de “mano dura” sin un enfoque integral de respuesta a estos fenómenos (Molina, 2015; Peralta, 2008; Schuberth, 2016), el abordaje implementado en la República Dominicana a lo largo de las décadas pasadas luce haber sido más exitoso, logrando detener de manera efectiva el escalamiento de conflictos y las actividades delictivas de las pandillas juveniles observado en otros contextos.

Este abordaje se ha caracterizado por el reconocimiento temprano de las dinámicas sociales inherentes a las pandillas juveniles, priorizando intervenciones preventivas y basadas en estrategias de animación socio-cultural, encaminadas a promover el bien común y la solidaridad entre jóvenes integrantes de pandillas juveniles y sus comunidades (De Moya, 2008, 2009; Vargas, 2012, 2018). Este enfoque asume que “muchos de los miembros de pandillas tienen sed de superación, de buscar nuevas oportunidades, de sobrepasar la realidad que los envuelve. Así como las pandillas pueden tomar el camino del mal, pueden también ser, y algunas ya son, parte de una red social urbana de “naciones” jóvenes que trabajan proactivamente en la solución de los problemas de la comunidad local, tales como la violencia interna en los grupos, el VIH-SIDA, y la propagación de la enfermedad del dengue” (Cerbino & Barrios, 2008). Por tanto, reconociendo el potencial de personas jóvenes que integran las pandillas y otras organizaciones de la calle en la construcción y reconstrucción de sus propias realidades sociales, estos enfoques buscan “desencadenar respuestas de vida --proactivas y esperanzadoras-- para que estos/as jóvenes emprendan caminos que les permitan desarrollarse como seres libres, y aprendan a aumentar su resiliencia para confrontar la marginalidad, la exclusión y la opresión” (De Moya et al., 2009), en contraste con estrategias de “mano dura” utilizadas en el triángulo norte Centroamericano.

Entre otros casos de éxito en intervenciones orientadas a la prevención y empoderamiento de gente joven en la República Dominicana, cabe destacar el proyecto auspiciado por Consejo Presidencial del SIDA (actualmente Consejo Nacional del VIH y SIDA, CONAVIHSIDA) en 2004, con adolescentes y jóvenes integrantes de organizaciones de la calle en barrios marginados de Santo Domingo. Como parte de este proyecto, miembros de ambos sexos de 20 pandillas y otras organizaciones de la calle fueron adiestrados por estudiantes de medicina en los sectores de Guachupita, Guandules y Cristo Rey, para desarrollar e implementar una estrategia culturalmente apropiada de prevención de VIH con personas jóvenes de sus comunidades, utilizando grafitis dirigidos a incrementar la conciencia de riesgo y el uso de condón. (De Moya et al., 2009). El informe de evaluación de este proyecto señala la unificación de esfuerzos en torno a metas comunes en el contexto de las intervenciones desarrolladas, como base para el establecimiento de lazos de amistad entre integrantes de las diferentes pandillas, ayudando a superar los conflictos previamente existentes entre estos grupos y reduciendo, por ende, los niveles de violencia en las comunidades intervenidas (Miric, 2008).

Si bien los episodios de violencia y delincuencia que involucran a las pandillas juveniles siguen recibiendo más cobertura mediática, las experiencias exitosas de intervenciones alternativas con estas agrupaciones, basadas en educación y empoderamiento de sus integrantes desde un enfoque de solidaridad, dirigido al bien común, existen y están evidenciadas, tanto en la República Dominicana (Miric, 2008; Vargas, 2018) como internacionalmente (Rivera, 2007). En este contexto, las pandillas y otras organizaciones de la calle y, de manera particular, sus líderes, quedan definidos como actores protagónicos para el diseño e implementación de iniciativas futuras dirigidas a la prevención y mitigación del impacto negativo de este tipo de organizaciones en la salud integral y la calidad de vida de la gente joven, implicando la necesidad de su acercamiento progresivo y horizontal a las estructuras sociales y de poder relevantes.

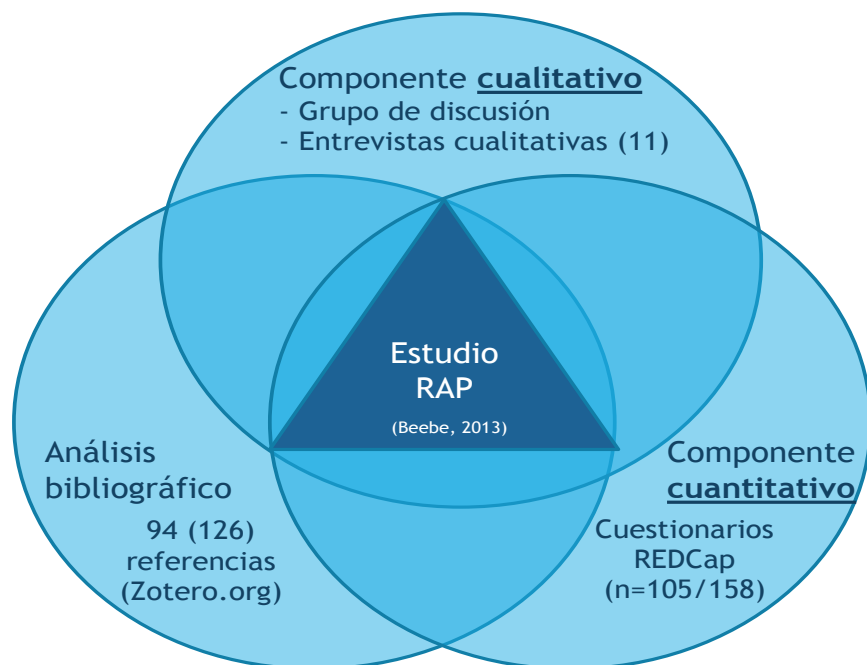
4. Aspectos metodológicos

4.1. Diseño del estudio

Con el fin de alcanzar una visión amplia del fenómeno de pandillas juveniles en el contexto de la sociedad dominicana, se utilizó la metodología de Abordaje Rápido (RAP, por sus siglas en Inglés). Esta metodología, definida como un enfoque fundamentalmente cualitativo, intensivo y de equipo, utiliza múltiples técnicas para las diferentes fases del proceso de investigación, incluyendo la recopilación de datos, análisis iterativo, y compilación de datos adicionales, para aproximarse a una comprensión preliminar y rápida de la situación estudiada desde la perspectiva de sus actores claves (Beebe, 2013).

En el presente estudio, partiendo de sus objetivos específicos y el abordaje propuesto, se triangularon los datos provenientes de un proceso exhaustivo de revisión bibliográfica, un componente cualitativo, basado en la realización de entrevistas y grupos de discusión con informantes claves y expertos en el tema estudiado, así como de un componente cuantitativo, sustentado en encuestas virtuales y anónimas a miembros de pandillas en la plataforma de REDCap (Research Electronic Data Capture), según muestra la Figura 2.

Figura 2. Diseño del estudio



Los cuestionarios del componente cuantitativo, en un formato simple e intuitivo, fueron distribuidos a potenciales participantes a través de correos electrónicos y redes sociales (WhatsApp y Facebook), con el apoyo de líderes comunitarios involucrados, siguiendo las lecciones aprendidas de experiencias previas de administración de encuestas anónimas vía redes sociales, tanto en la República Dominicana (Miric, 2015) como internacionalmente (Dowshen, Lee,

Lehman, Castillo, & Mollen, 2015; Patel, Masyukova, Sutton, & Horvath, 2016). REDCap es una aplicación segura basada en la Web, y diseñada para apoyar la recopilación electrónica de datos para fines de investigación (Harris et al., 2009), de manera ajustada a La Ley de Responsabilidad de Seguro de Salud de Portabilidad de los Estados Unidos (HIPPA por sus siglas en inglés), que permite garantizar la seguridad y el anonimato de los participantes, al proveer la opción de no almacenar su información personal ni la dirección IP de sus computadoras en la base de datos.

Tomando en cuenta las implicaciones sociales y, potencialmente, legales de los datos recopilados en las diferentes fases del presente estudio, tanto su protocolo final como la implementación del mismo, fueron aprobados y monitoreados por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Medicina de la Universidad Dominicana O&M (O&Med) (ver Anexo 1), asegurando el cumplimiento de normativas éticas nacionales e internacionales, incluyendo los aspectos relevantes de la Declaración de Helsinki.

4.2. Muestras

Partiendo de los objetivos específicos del estudio, *el componente cualitativo* integró la realización de entrevistas cualitativas y grupos de discusión con personas identificadas como informantes claves y expertos en torno al tema de pandillas juveniles en la República Dominicana. Los perfiles de personas a ser entrevistadas e integrantes de grupos de discusión (ver Anexo 2) fueron definidos por el equipo de investigación, en colaboración con el equipo técnico de Proyecto de la USAID Alerta Joven, incluyendo:

- Expertos en el tema de organizaciones de la calle y pandillas juveniles.
- Representantes de unidades de la Policía Nacional y la Procuraduría General de la República involucrados en trabajo con pandillas juveniles y personas adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- Integrantes de pandillas juveniles activas en las zonas de intervención de Proyecto de la USAID Alerta Joven, incluyendo diferentes rangos y posiciones jerárquicas, así como personas privadas de libertad.
- Líderes comunitarios en zonas de alta actividad de pandillas juveniles.

Tomando en cuenta la relevancia de temas de género en las manifestaciones y las dinámicas internas de pandillas juveniles, se procuró la inclusión equitativa de hombres y mujeres en la muestra de este componente

Por otro lado, la muestra final del *componente cuantitativo* del estudio, basado en encuestas virtuales con miembros de pandillas juveniles, fue fomentada por la aceptación, la confianza y la respuesta voluntaria de miembros de pandillas contactados a través de contactos primarios de siete (7) líderes comunitarios reclutados para estos fines. Aun cuando no se otorgó ningún incentivo para participantes por cuestionario completado, su motivación a participar en el estudio y aportar su punto de vista sobre la realidad social de su pandilla, fue promovida por líderes de diferentes agrupaciones, y sus contactos primarios con miembros de pandillas en el territorio nacional. La pertenencia a diferentes organizaciones de la calle fue asegurada a través de una secuencia de códigos únicos asignados a cada líder involucrado.

De esta manera, se alcanzó un total de 158 cuestionarios en la plataforma digital de REDCap, de los cuales 105 fueron incluidos en el análisis cuantitativo, luego del riguroso proceso de crítica y control de calidad del dato. Este número cumple con la expectativa de un mínimo de 100 cuestionarios válidos, formulada a partir de estudios previos con

poblaciones similares (Miric, 2015), integrando informantes de diferentes pandillas, naciones y otras organizaciones de la calle, según queda evidenciado en el Cuadro 1. A la vez, el 25.7% (n=27) de la muestra final del componente cuantitativo fue integrado por mujeres, facilitando el acceso a información valiosa, si bien preliminar, sobre las posibles dinámicas de género en el contexto de pandillas juveniles.

Cuadro 1. Perfil de la muestra del componente cuantitativo del estudio

Grupo actual	Mujer	Hombre	Total
Los Trinitarios	7	16	23
Amor de Mercado	7	11	18
Los Dorados	6	10	16
Amor y Paz	4	4	8
Los 42	1	6	7
Los Ñeta	1	5	6
Latin King	0	4	4
Los Cilindros	0	3	3
Otro*	1	15	16
No respuesta	0	4	4
TOTAL	27	78	105
* Sangre, Elisma, Chuquis, Peyes, Amor de Llave, Vatos Locos, Pineros, Chonchones, Amor de Uno, etc.			

4.3. Técnicas y herramientas de recopilación de datos

Según lo previamente expuesto, el **componente cualitativo** del estudio estuvo basado en entrevistas cualitativas y grupos de discusión con informantes claves y expertos en el tema, enfocados en temas relevantes para la comprensión del fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana. Partiendo de los resultados de la revisión de literatura, las reuniones de trabajo con el equipo de investigación y los insumos provistos por expertos consultados, se diseñó una guía de entrevistas cualitativas (Anexo 3) y un temario de grupos de discusión (Anexo 4), integrando, entre otros, los siguientes ejes temáticos:

- Principales pandillas y organizaciones de la calle operantes en las zonas de intervención, enfocando su origen y evolución en el territorio dominicano, así como su alcance territorial y poblacional.

- Jerarquía y dinámicas internas de las diferentes pandillas, incluyendo su composición, actividades regulares, mecanismos de reclutamiento, normativas y reglas de comportamiento, relaciones de género, entre otras.
- Vinculo de pandillas juveniles con actividades potencialmente nocivas para el desarrollo de personas jóvenes, como criminalidad, ausentismo y deserción escolar, consumo de estupefacientes o drogas controladas, entre otras.
- Factores motivacionales para el ingreso de personas jóvenes a pandillas juveniles, incluyendo relaciones interpersonales, círculos de apoyo personal, ascenso y protección social, entre otras.
- Intervenciones desarrolladas desde el Estado dominicano, la sociedad civil y los organismos internacionales para responder al fenómeno de pandillas juveniles, así como la percepción de estos esfuerzos por parte de los miembros de pandillas.
- Potenciales estrategias de intervención para prevenir y mitigar el impacto negativo de las pandillas y organizaciones de la calle en el desarrollo y la calidad de vida de personas jóvenes en la República Dominicana, desde un enfoque participativo y basado en derechos.

Los resultados preliminares del análisis iterativo de las entrevistas cualitativas realizadas, sirvieron de base del **componente cuantitativo** en el desarrollo del cuestionario virtual, semi-estructurado, en la plataforma electrónica de REDCap, distribuido, vía enlace electrónico compartido por redes sociales, y llenado, de manera anónima, por integrantes de pandillas juveniles, contactados y motivados a través de líderes comunitarios involucrados en este proceso. Tomando en cuenta el esperado bajo nivel educativo de la población participante, y su posible desconfianza frente a los objetivos del presente estudio, se diseñó un formato amigable e intuitivo, validado por el equipo técnico de Proyecto de la USAID Alerta Joven, con el fin de contribuir a su aceptabilidad y la calidad del dato recopilado (ver Anexo 5).

4.4. Procedimientos

Cumpliendo con los requerimientos del Proceso de Abordaje Rápido, todas las actividades del presente estudio fueron desarrolladas con la participación activa de los diferentes integrantes del equipo de investigación, facilitada y coordinada por la investigadora principal. El equipo de investigación integrado por seis (6) miembros de diferentes perfiles profesionales y amplia experiencia acumulada en los diferentes ámbitos de investigación social y comunitaria en la República Dominicana, se reunió semanalmente, de manera presencial, para socializar los avances en la ejecución del estudio, analizar la información reunida y acordar los próximos pasos del proceso de investigación. Entre sus integrantes, el equipo de investigación contó con un representante comunitario con vínculos y amplia experiencia previa en trabajo con jóvenes miembros de pandillas, incluyendo contactos directos con líderes de alto nivel jerárquico dentro de las mismas, quien estuvo a cargo de coordinar las actividades de recopilación de datos y facilitar los contactos con los participantes tanto en el componente cualitativo, como en el componente cuantitativo del estudio.

Como parte de las actividades preliminares del estudio, se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva de publicaciones y otras fuentes de información disponibles en línea y en centros de documentación locales, así como la identificación de trabajos de investigación previos sobre el tema de pandillas juveniles, remitidos por informantes claves contactados. Las

fuentes identificadas fueron integradas en una base de datos en la plataforma de Zotero 5.0 (<https://www.zotero.org>), con el acceso compartido por todos los miembros del equipo de investigación, con el fin de facilitar su actualización y manejo paralelo de la información por todo el equipo. La información contenida en las fuentes identificadas fue discutida y analizada en las reuniones presenciales del equipo, estando consolidada en la sección de marco conceptual del presente informe. Estas informaciones fueron utilizadas también para el diseño de la guía de entrevistas y el temario de grupos de discusión, así como para la definición de perfiles de participantes para las entrevistas cualitativas, sirviendo de insumo para la sección de contextualización del tema en el presente informe.

El protocolo del estudio fue presentado al Comité de Ética de O&Med en una reunión ordinaria del mismo y sometido para una revisión en pleno. La respuesta y la aprobación final del Comité fue recibida el 25 de octubre (ver Anexo 1: Carta de aprobación del Comité de Ética), cumpliéndose así el requisito fundamental para el inicio del proceso de recopilación de datos. El equipo de investigación se comprometió a mantener informado al Comité de Ética sobre los avances en el desarrollo del estudio, así como sobre cualquier evento irregular o adverso que pudiese ocurrir a lo largo de su ejecución.

Se tomaron en cuenta los resultados de análisis bibliográfico y los aportes de los diferentes integrantes del equipo de investigación, así como las sugerencias de personas expertas en el área, para definir los perfiles e identificar las personas a contactar como participantes potenciales en el componente cualitativo del estudio. Como resultado de este proceso, se llevaron a cabo 12 entrevistas cualitativas en total, con:

- Siete (7) integrantes de diferentes pandillas, incluyendo 5 hombres y 2 mujeres de diferentes edades, posiciones jerárquicas y zonas geográficas del país.
- Representantes de tres (3) instituciones que trabajan con jóvenes en situación de la calle o en conflicto con la ley penal, incluyendo el Departamento Antipandillas de la Policía Nacional.
- Dos (2) investigadoras con trabajos previos realizados en temas vinculados a violencia y delincuencia juvenil en la República Dominicana, y pandillas juveniles.

Asimismo, se coordinó un grupo de discusión sobre el tópico de pandillas juveniles con ocho (8) profesionales y expertos en este tema en el país e internacionalmente. El perfil de participantes involucrados en el componente cualitativo del presente estudio se presenta, de manera detallada, en el Anexo 2 del presente documento.

El estudio contó con la participación y aportes de la Dirección Antipandillas de la Policía Nacional y de la Dirección de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal, de la Procuraduría General de la República, como instituciones dedicadas a prevenir, controlar y sancionar hechos que transgreden la Ley Penal, cometidos por pandillas juveniles o de manera individual, incluyendo las medidas de rehabilitación y reinserción social de personas adolescentes y jóvenes, una vez cumplidas las sentencias estipuladas para tales hechos. Las autoridades de ambas instituciones apoyaron el proceso de recopilación de datos, facilitando la información disponible desde su ámbito de intervención, en reuniones sostenidas con el equipo de investigación de 20iH. Asimismo, integrantes de su equipo técnico participaron de manera activa en el componente cualitativo del estudio, compartiendo su experiencia y los conocimientos acumulados en los grupos de discusión y las reuniones de validación de resultados preliminares, sostenidas con expertos en el área. El compromiso y la participación de estas instituciones en el estudio aportó información valiosa para la contextualización de los datos reunidos desde la perspectiva del Estado dominicano,

estableciendo los canales de comunicación y la plataforma colaborativa para la implementación de iniciativas futuras, dirigidas a proteger la calidad de vida y la salud integral de la juventud dominicana.

De manera paralela a las actividades del componente cualitativo, y partiendo de los resultados preliminares del análisis iterativo conducido como parte de este proceso, se definieron los indicadores y el formato del cuestionario semi-estructurado en la plataforma electrónica de REDCap. El cuestionario fue validado por el personal técnico de Proyecto de la USAID Alerta Joven y expertos en el área, previo a la distribución del enlace electrónico para ser completado por integrantes de pandillas juveniles en el país. Esta distribución se llevó a cabo a través de la red de siete (7) líderes comunitarios con relaciones primarias con integrantes de diferentes pandillas y organizaciones de la calle que operan en el territorio nacional, alcanzando un total de 158 cuestionarios en la plataforma digital de REDCap. Con el fin de asegurar la pertenencia de personas que llenaron el cuestionario a pandillas y otras organizaciones de la calle, a cada líder comunitario involucrado le fue asignado un total de 50 códigos individuales, para ser introducidos, a manera de control de calidad, en los cuestionarios electrónicos completados, preservando, a la vez, el anonimato de las encuestas completadas. Luego del proceso de crítica y control de calidad del dato se retuvieron 105 registros de REDCap, como insumo para el análisis en el Componente Cuantitativo del estudio.

Las transcripciones parciales de las entrevistas cualitativas y el grupo de discusión, conducidos en el componente cualitativo, fueron organizadas por temáticas vinculadas a los objetivos específicos del estudio, para fines de procesamiento y análisis. Como parte de este proceso, se aplicó el enfoque de Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss, 1967), construyendo códigos y categorías de análisis a partir de la información reunida en torno a cada una de las temáticas definidas, de manera consensuada por un mínimo de 3 miembros del equipo de investigación. Los datos capturados en la plataforma electrónica de REDCap como parte del componente cuantitativo del estudio, fueron exportados y procesados en el paquete estadístico de SPSS 25.0, utilizando estadísticas seleccionadas en función de la escala de medición y otras características las variables estudiadas. Para fines inferenciales, se consideró como estadísticamente significativo todo valor de $p < 0.05$.

Los resultados preliminares de ambos componentes del estudio fueron validados con expertos e informantes claves en una reunión presencial, y triangulados con los resultados del análisis bibliográfico conducido, previo a su integración y presentación en este informe.

4.5. Consideraciones éticas

El protocolo del estudio y su implementación fueron aprobados y monitoreados por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Medicina de la Universidad Dominicana O&M (O&Med), asegurando el cumplimiento de normativas éticas nacionales e internacionales, incluyendo los aspectos relevantes de la Declaración de Helsinki. Aun cuando los objetivos del estudio requirieron de la recopilación de informaciones que pudieran exponer a sus participantes a cierto grado de riesgo social y legal, el equipo de investigación se apoyó en las orientaciones y sugerencias del Comité de Ética para garantizar plenamente los derechos de todos los participantes frente a este tipo de riesgos.

La privacidad de informantes claves entrevistados en el componente cualitativo fue protegida eliminando toda información personal de las grabaciones y las transcripciones parciales de las entrevistas. Previo a la realización de las entrevistas, se agotó el proceso de consentimiento informado con cada participante, basado en una guía previamente

diseñada y validada, estableciendo, entre otros aspectos, el carácter voluntario y confidencial de su participación. Con el fin de evitar la generación de evidencias físicas de su participación en el estudio, no se solicitó la firma de consentimiento informado en formatos impresos, quedando el mismo evidenciado únicamente en los minutos iniciales de la grabación de cada entrevista.

Por otro lado, si bien la administración de cuestionarios electrónicos en el componente cuantitativo del estudio implicó algunos retos adicionales en términos de consentimiento informado, privacidad, anonimato y la confidencialidad vinculada al almacenamiento de los datos reunidos, los estudios previos publicados en torno a este tema afirman que la investigación vía Internet (Buchanan & Hvizdak, 2004) puede ser evaluada y monitoreada a partir de las normas actuales de los Comités de Ética de Investigación. La plataforma de REDCap es una aplicación segura basada en la Web, y diseñada para apoyar la recopilación electrónica de datos para fines de investigación (Harris et al., 2009), de manera ajustada a La Ley de Responsabilidad de Seguro de Salud de Portabilidad de los Estados Unidos (HIPPA por sus siglas en inglés). Entre otros aspectos, esta plataforma protege la seguridad y la privacidad de los participantes, al proveer la opción, asumida en el caso del presente estudio, de no almacenar su información personal ni la dirección IP de sus computadoras en la base de datos. Los cuestionarios completados fueron identificados con un número único asignado de manera automática por la plataforma, y un código otorgado por el líder comunitario vinculado a su promoción, sin comprometer el anonimato de cada participante.

Las personas quienes, después de leer la información provista en las redes sociales y facilitada por los líderes comunitarios involucrados, aceptaron participar en el estudio, accedieron al cuestionario electrónico de REDCap a través de un enlace compartido de manera abierta y anónima, pudiendo hacerlo desde cualquier computadora, teléfono celular u otro dispositivo electrónico con acceso a internet. El cuestionario diseñado incluyó, como su primera sección, el formulario de consentimiento informado. Únicamente las personas que otorgaron su consentimiento informado de manera formal, seleccionando la opción de “Si” en esta primera sección, tuvieron acceso a otros contenidos del cuestionario.

Todas las respuestas provistas por los participantes se almacenaron en el servidor seguro de 20iH, siendo la investigadora principal y la analista de datos las únicas personas con acceso a las mismas. Con el fin de proteger la privacidad y la confidencialidad de la información reunida en el proceso de recopilación de datos, las opciones de REDCap asumidas en el presente estudio no permitieron almacenar datos que pudieran revelar la identidad de los participantes, incluyendo la dirección IP de sus computadoras.

5. Presentación y discusión de resultados

5.1. Componente cualitativo

5.1.1. Pandillas juveniles en la República Dominicana

De manera congruente con lo expresado en la sección 3 del presente informe, las pandillas forman parte de las diferentes épocas de historia dominicana, de manera íntimamente vinculada con el caciquismo, como una forma de liderazgo autoritario y vertical, territorialismo y la construcción de masculinidad desde una perspectiva violenta, aun cuando su problematización como fenómeno social surge a finales del siglo pasado, con el fortalecimiento de capítulos locales de pandillas internacionales. Sin embargo, algunos de los expertos consultados, critican la ausencia de una visión histórica en el estudio y el abordaje de pandillas en el país, que dificulta la comprensión de sus dinámicas e intervenciones oportunas en la reducción de violencia en el contexto de las mismas:

“A las pandillas le ha faltado la visión histórica... No nos damos cuenta que los hombres se están agrupando hace tiempo y enfrentando de forma violenta, hace mucho tiempo. Uso de violencia, por los niveles de conflictividad que se dan alrededor de estos grupos, por una estructura muchas veces vertical, basada en el caciquismo, la persona que asume el liderazgo de un grupo, decide las actividades que se van a hacer” (E01)

Esta afirmación pone de manifiesto la importancia del liderazgo en el contexto de las pandillas, y la relevancia de su involucramiento y empoderamiento en el contexto de las intervenciones dirigidas a la prevención y mitigación del impacto negativo de pandillas en la salud integral y la calidad de vida de la juventud dominicana.

Los expertos involucrados en el grupo de discusión destacaron el importante papel socializante de las pandillas juveniles, fomentado por las debilidades de la familia, el sistema educativo y las instituciones estatales en la provisión de espacios que apoyen la construcción de identidad y las oportunidades de desarrollo disponibles para la gente joven en el país, desde un enfoque constructivo.

“Toda esa etapa de la adolescencia es un poco “quien soy y por donde me defino”... Y ahí viene todo el tema de la contracultura juvenil, que es un fenómeno que se da en muchas épocas en distintos grupos de jóvenes, y esa identidad se da al rededor de música, vestimenta, gustos, actividades similares...” (E01)

De ahí, explican el auge que han tenido las pandillas juveniles en la República Dominicana en los años 80 e inicios de los 90, a partir de la crisis social y de valores que ha enfrentado el país en esta época, incluyendo el debilitamiento institucional, incluyendo el sistema educativo debido a la creciente emigración del personal docente.

“Evidentemente, hubo una situación de crisis en la sociedad dominicana, incluyendo una importante emigración... fue una crisis amplia, implicando un deterioro en las condiciones de vida, y también un importante debilitamiento de instituciones que pudieran encausar procesos sociales positivos en nuestro país” (GD Expertos)

Este planteamiento coincide con las afirmaciones de algunos líderes de pandillas entrevistados en el presente estudio, que explican este auge a partir de la ausencia de instituciones gubernamentales y de seguridad en los barrios urbanos y

semi-urbanos del país en la década de los 90, obligando a sus residentes a organizarse y agruparse entre sí, para garantizar su seguridad y, a la vez, responder frente a las situaciones de riesgo, incluyendo los desastres ambientales, como fue el caso del Huracán George, que afectó el país de manera dramática en el año 1998.

“No había un destacamento, no había comunicación, estamos hablando de que por primera vez en el 2003 ponen en la Cienaga... Las familias tenían que unirse para protegerse” (P01, M, 52 años)

Asimismo, según afirman algunos de los integrantes de pandillas entrevistados, en algunos casos las pandillas se ocupan también de regular e imponer normas de comportamiento y valores específicos a sus miembros más jóvenes, incluyendo la promoción de la disciplina y el respeto a personas mayores en el contexto de la familia de origen, con los cual las familias pudieran percibir las más bien como su aliado en el proceso de socialización de sus hijos:

“Yo era un joven que paraba en la calle, no respetaba a nadie, todo el que me hablaba yo le hablaba mal, trataba de ser grosero con las personas... Luego que entré, ví que las cosas no eran así... todo el tiempo me mantenía con el respeto, porque ya no podía hacer lo mismo que hacía antes... Si yo le faltaba respeto a mi madre, ellos [los líderes de la pandilla] me castigaban... me decían “hoy tu no puedes salir de la casa”... (P03, M, 20 años)

Partiendo de lo anterior, queda evidente que las pandillas, como fenómeno social, han pasado a formar un espacio importante de protección y socialización para la juventud dominicana, particularmente en comunidades y barrios populares, afectados de manera más marcada por el debilitamiento de instituciones sociales que, en circunstancias óptimas, serían el contexto natural para este tipo de funciones, incluyendo la familia, la escuela, grupos culturales, espacios deportivos y servicios de salud, entre otros. Esta socialización, por ende, ocurre mayormente bajo los cánones y los valores de las pandillas, los cuales, dependiendo de las características y las dinámicas de cada una de ellas (ver acápite 3), pudieran ser tanto positivas como perjudiciales para la salud integral y la calidad vida de la gente joven. El riesgo más grande en este sentido lo representa la volatilidad del sistema de valores dominantes en cada grupo, y su alta dependencia del perfil y la voluntad del líder de cada agrupación, con poco o ningún control que puede ejercer el Estado dominicano sobre este tipo de procesos.

5.1.2. Violencia y delincuencia en el contexto de pandillas

De manera congruente con los resultados del análisis bibliográfico conducido, tanto los expertos consultados desde el ámbito académico, como los integrantes de pandillas entrevistados, coinciden en que la delincuencia, a diferencia de la violencia, no representa un aspecto definitorio de las pandillas juveniles, aun cuando con facilidad puede pasar a formar parte de sus actividades regulares, con una mayor o menor estructuración.

“Su naturaleza no es que delinquen - su naturaleza es ser violentas, no delinquir... Es una diferencia importante. Ellos no nacen para delinquir. Delinquen en función de cómo esa actividad entra al grupo, o el liderazgo del grupo, pero no es su naturaleza.” (E01)

Por ende, uno de los motivos más importantes para unirse a una pandilla, lo constituye la protección mutua de sus integrantes, en un contexto de violencia estructural a la cual están expuestos desde los diferentes ámbitos.

“Nuestra sociedad es una sociedad violenta. La familia está llena de violencia. Muchos de estos muchachos viven en círculos de violencia intrafamiliar muy intensos, se van de la casay consiguen una relación con una persona de un grupo como pandillas o naciones, que le da apoyo y le da acogida. Hay violencia, pero hay acogida afectiva.” (E01)

“Los muchachos en situación de calle, desde nuestra experiencia, se agrupan por sus mismas características, porque se conocen en sus zonas donde están y trabajan juntos...no para delinquir, sino para sobrevivir y estar mejor dentro de la calle.” (IC03)

No obstante, los expertos entrevistados señalaron los riesgos de la dependencia implícita en la relación de protector-protegido, como un potencial factor de vulnerabilidad para los integrantes más jóvenes de las pandillas:

“La protección genera muchas cosas - en el momento en que yo me sienta protegido, también debo retribuir esa protección... Yo te protejo, pero “a cambio de qué?”... A cambio de que tu tienes que arriesgarte por el líder. El grupo necesita saber que tu eres capaz de ser parte del grupo, si el grupo se asume como un grupo valiente, bien masculino, viril, macho... Todas esas cosas se van agregando a ese sentido de protección e identidad.” (E01)

Por otro lado, vinculado al sentimiento de protección, integrantes de pandillas en varias de las entrevistas realizadas destacaron el lazo de unión y el amor incondicional entre los miembros de su grupo, como uno de los principales móviles para unirse al mismo:

*“Lo bonito que era, como se trataban los hermanitos, siempre unidos, bien bonitos... Algo muy bello, algo muy bello, y me motivó mucho, me llamó mucho a pertenecer ahí... y sin mirar pa`tra [risas]”
(P07, M, 31 año)*

No obstante, los expertos entrevistados señalaron los riesgos de la dependencia implícita en la relación de protector-protegido, como un potencial factor de vulnerabilidad para los integrantes más jóvenes de las pandillas:

“La protección genera muchas cosas - en el momento en que yo me sienta protegido, también debo retribuir esa protección... Yo te protejo, pero “a cambio de qué?”... A cambio de que tu tienes que arriesgarte por el líder. El grupo necesita saber que tu eres capaz de ser parte del grupo, si el grupo se asume como un grupo valiente, bien masculino, viril, macho... Todas esas cosas se van agregando a ese sentido de protección e identidad.” (E01)

Otro factor motivacional importante para integrarse en una pandilla o nación, lo constituye la tendencia y el deseo de personas adolescentes a formar parte de un grupo y ser reconocidos como parte del mismo, expresados en la frase coloquial dominicana de “estar en un coro”:

“Yo tengo una amiga... es más que mi hermana... nosotras veíamos los muchachos saludándose... y ella siempre era más acelerada que yo, y ella me decía ‘vamos a meternos en eso, vamos a meternos en eso...’” (P04, F, 30 años)

El carácter y las actividades violentas de algunos de los “coros”, dependen, en gran parte, de características de cada grupo, tratándose en algunos casos de expresiones de violencia vinculada a la territorialidad, sin un fin claro y específico – si bien de alto riesgo para la integridad física y la salud de personas adolescentes -, más allá del proceso de

construcción de identidad propio de la adolescencia en los sectores populares del país, previamente señalada en el acápite 3:

“Al ellos del otro lado y nosotros de aquí, cruzan, y se ven así, y hay algunos que se conocen que han tenido problemas con uno de antes, y ahí decimos "mira a fulano ahí, vamos a darle... y lo sacamos del lado de nosotros y lo mandamos a su barrio... así, con machetes... a veces con chilenas, cuchillos y puñales.... para que me maten a mi, yo mato a otro..." (P05, M, 17 años)

Según puede observarse en la afirmación anterior, la violencia extrema puede llegar a formar parte natural y cotidiana de las actividades de una pandilla— situación que luce ser más propia de grupos pequeños, informales y jóvenes – sin necesariamente tener un objetivo delictivo específico como motivo. No obstante, este tipo de grupos de adolescentes, tiende a ser presa fácil de redes criminales más grandes y organizadas, quienes los reclutan como “soldados” para ejecutar actividades delictivas de alto riesgo, por sumas de dinero mínimas y sin una clara visión de los objetivos de las mismas, aprovechando la desvalorización de la vida y el sentimiento de omnipotencia e inmortalidad que tiende a caracterizar esta etapa de desarrollo.

Varios líderes adultos de pandillas entrevistados en el presente estudio, expresaron mucha preocupación frente a este tipo de situaciones, sintiendo que una nueva ola de actividades violentas y delictivas pudiera afectar sus organizaciones, de no controlar esta tendencia entre las generaciones más jóvenes:

“La mayoría de los menores de ahora han puesto a las naciones a que sean rivales de otra, que sean una pelea con otra, cuando nosotros éramos unidos toditos... Ellos dicen "Mira un King ahí donde va"- y ya ellos quieren pelear por el King... nada mas por decir "no te queremos ver aquí"... Dándose a sentir que son mejores que ellos" (P03, M, 20 años)

Si bien pudiera plantearse que este tipo de percepciones responde, por lo menos parcialmente, a las diferencias generacionales y los procesos evolutivos de maduración de una persona adolescente, que tienden a conducir a un mejor manejo de impulsos, incluyendo los comportamientos violentos, con la edad, no deja de ser altamente preocupante, frente al incremento registrado en los niveles de violencia y delincuencia reportado en la sociedad dominicana en los últimos años. En este sentido, las intervenciones dirigidas a educar las personas jóvenes y promover una cultura de paz motivada por el bien común, constituyen una prioridad para la juventud dominicana, dentro y fuera de pandillas y otras organizaciones de la calle.

5.1.3. Mujeres y niños en las pandillas

Pese al incremento de la participación femenina en las pandillas locales, con pocas excepciones, éste sigue siendo un fenómeno fundamentalmente masculino. El nivel de participación de la mujer en las estructuras de mando varía de manera importante entre las diferentes agrupaciones, oscilando entre la equidad y el empoderamiento igualitario de mujeres y hombres, hasta su limitación a posiciones de menos poder, vinculadas a sus relaciones afectivas con los integrantes masculinos de la organización.

No obstante, contrario a la percepción generalizada de la exposición de mujeres involucradas en las pandillas juveniles a situaciones de violencia emocional, física y, en algunos casos, sexual, las personas entrevistadas en el presente estudio

reportan una actitud de respeto hacia sus compañeras femeninas, incluyendo reglas formales dirigidas a la protección de sus derechos en el contexto de la pandilla:

“Cuando vienen mujeres a ingresar, no somos nosotros los hombres que las recibimos, son las mujeres, por eso tienen sus capítulos aparte las mujeres” (P07, M, 31 año)

“Dentro de la nación, hombres con mujeres, nosotros tenemos un respeto. Si usted es menor de edad, usted entró, ninguno de la nación la puede mirar a usted hasta que sea mayor de edad, hasta que usted sepa lo que está haciendo.”(P03, M, 20 años)

Aún así, pese al empoderamiento de la mujer en algunas de las pandillas dominicanas, luce ser que persisten las limitaciones de acceso a algunas de las actividades de la organización, definidas como espacios inminentemente masculinos:

“Cuando nos íbamos a reunir nosotros los hombres, ahí se hablaban cosas que no tenían que llegar a la boca de las mujeres, entiendes, cosas personales de nosotros... que las mujeres no podían estar ahí...” (P07, M, 31 año)

De la misma manera, fueron reportadas algunas medidas y regulaciones dirigidas a proteger a personas menores de edad involucradas en las pandillas, sirviendo estas medidas, a la vez, de filtro para la selección de candidatos a ser aceptados de manera formal y definitiva en la pandilla, una vez cumplan la mayoría de edad. Así, varias agrupaciones entrevistadas reportaron contar con una sub-sección de la pandilla, destinada de manera exclusiva a sus integrantes menores de edad:

“Cuando nosotros sabemos que usted es menor de edad, nosotros lo ponemos un área que le decimos que hasta que no sea mayor de edad, no puede formar parte... lo tenemos en evaluación para ver como tu te portas, como es tu actuación, como puede ser para poder progresar.” (P03, M, 20 años)

Sin embargo, algunas de las sub-agrupaciones actuales de adolescentes menores de edad, como es el caso de los Baby Trini, son descritas con preocupación por los integrantes mayores de las pandillas como particularmente agresivas y violentas, en comparación con las generaciones anteriores de la misma nación:

Si usted se pone a ver entre los viejos, Trinitarios, Amor y Paz, Sangre, Ñeta, Dorados... y dice, pero el 100% de los adultos es diferente a lo de hoy, por la disciplina, que cada uno de nosotros nos apoyamos uno a otro... pero ellos (los menores de edad) no... generan una sola cosa - problemas y maldad” (P03, M, 20 años)

Este tipo de comentarios pone de manifiesto, de manera reiterada, la necesidad de enfatizar las iniciativas de reducción de violencia y la cultura de paz en la juventud dominicana, más allá de su pertenencia a las pandillas juveniles. A la vez, refleja el riesgo de incremento de manifestaciones violentas y delictivas vinculadas a las pandillas juveniles en los próximos años, posiblemente vinculada a su mayor visibilidad social, requiriendo una respuesta integral desde las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que laboran en este ámbito.

5.1.4. Presencia y caracterización de pandillas en zonas priorizadas por Proyecto de la USAID Alerta Joven

Según lo previamente expresado, las pandillas y otras organizaciones de la calle difieren entre sí en múltiples aspectos, comportándose cada una de acuerdo a sus propias reglas y valores establecidos, incluyendo su tendencia a involucrarse o a impulsar a sus miembros hacia el involucramiento en actividades violentas y delictivas. Si bien, aún dentro de cada grupo, también puede haber capítulos o secciones que se comportan de manera diferente, existen percepciones compartidas sobre la naturaleza general de cada una de ellas, siendo algunas definidas y auto-definidas como predominantes pacíficas y pro-comunitarias:

“La gente piensa que desde que hay un grupo de jóvenes que se reúne y usa prendas, ya... son delincuentes... Nosotros no somos delincuentes. Incluso estamos tratando de que los muchachos no delincan en el barrio.” (P04, F, 30 años)

Otras agrupaciones, sin embargo, se definen como más conflictivas y violentas, con un mayor involucramiento en actividades delictivas:

“Hay naciones aliadas como también hay enemigas, que pelean por el territorio, para marcar el territorio para que su nación crezca mas. Pero no lo hacen pacíficamente, lo hacen a nivel de problemas.... me entiendes?” (P07, M, 31 año)

En algunos casos, una misma pandilla puede asumir diferentes facetas, pudiendo caracterizarse como expresiones “mixtas” en relación con este tipo de actividades y el nivel de sus enfrentamientos con otras agrupaciones.

Por otro lado, partiendo de las afirmaciones de algunas personas entrevistadas en el presente estudio, las pandillas que operan en las zonas rurales y en el interior del país podrían caracterizarse por niveles de violencia más altos, explicados en parte, por menos acceso a la información y mayores limitaciones en el sistema educativo formal, incluyendo un mayor peso otorgado a la territorialidad:

“Aunque en algunos campos todavía existen las diferencias, de tu eres de una yo soy de otra, tu no puedes pasar por aquí, tu no te puedes poner esa prenda aquí...ahí sí que hay de todo...” (P06, F, 25)

Este tipo de afirmaciones, sin embargo, debe tomarse solamente como un punto de partida para evaluaciones más estructuradas y formales del funcionamiento de pandillas en zonas específicas del país, tomando en cuenta el tipo de zona (rural vs. urbana) como un determinante potencialmente relevante para los niveles de violencia observados.

Respondiendo a los objetivos del componente cualitativo del presente estudio, se ha recopilado información sobre las principales pandillas que operan en las zonas priorizadas por Proyecto de la USAID Alerta Joven, y su posición general frente a las actividades violentas y delictivas, partiendo de las percepciones reportadas por los informantes claves entrevistados (ver Cuadro 2). Cabe señalar que este cuadro no expone un listado exhaustivo de todas las agrupaciones activas en las diferentes zonas del país, destacando únicamente aquellas reconocidas como las más prominentes por los informantes claves consultados.

Cuadro 2. Percepción de informantes claves sobre el perfil de pandillas presentes en zonas priorizadas por Proyecto de la USAID Alerta Joven

Grupo	Zona priorizada por Proyecto de la USAID Alerta Joven				
	Distrito Nacional	Santo Domingo Oeste	Santiago	San Francisco de Macorís	Puerto Plata
Amor de Mercado	Grupos mixtos				
Amor Dorado	Grupos pro-comunitarios				
Amor y Cielo					
Amor y Paz	Grupos mixtos			Grupos pro-comunitarios	Grupos conflictivos
Las Panteras		Grupos conflictivos			
Latin Kings	Grupos pro-comunitarios	Grupos mixtos	Grupos pro-comunitarios	Grupos mixtos	Grupos conflictivos
Los 42		Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos
Los Chonchones					
Los Menores			Grupos conflictivos		
Los Ñeta	Grupos pro-comunitarios		Grupos pro-comunitarios	Grupos pro-comunitarios	Grupos pro-comunitarios
Los Pineros	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos			
Los Sangre		Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos
Los Trinitarios	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos	Grupos conflictivos
Los Vato Loco		Grupos mixtos	Grupos conflictivos		

Legenda:
■ Grupos conflictivos
■ Grupos mixtos
■ Grupos pro-comunitarios

Según puede inferirse de estos datos, el perfil y el tipo de actividades desarrolladas por una misma agrupación pueden variar en las diferentes zonas del país, dependiendo de las circunstancias y el liderazgo local. A la vez, algunas zonas priorizadas por el Proyecto de la USAID Alerta Joven, como son el Santo Domingo Oeste, Santiago y Puerto Plata, parecerían tener una mayor presencia de agrupaciones conflictivas, en comparación con el Distrito Nacional. Es importante resaltar, sin embargo, el carácter preliminar de estos datos, basados en percepciones personales y subjetivas de informantes claves consultados, cuyas posiciones y la información de la cual disponen no necesariamente reflejan las realidades específicas de cada pandilla. Por ende, estos datos pueden servir únicamente como un marco general para estudios diagnósticos más específicos de las agrupaciones activas en las zonas priorizadas, que partan de indicadores diseñados para tales fines, y puedan sustentar el diseño y la implementación de intervenciones específicas en cada una de ellas.

5.1.5. Experiencia de pertenecer a una pandilla

Los principales motivos de adolescentes y jóvenes para interesarse y tratar de integrarse en una pandilla responden a factores de índole afectivo, incluyendo el deseo de pertenecer a un “coro”, la búsqueda de afecto y aceptación, o el deseo de sentirse protegido en un contexto de violencia estructural propio de las comunidades marginadas. Si bien las

actividades violentas y delictivas pudieran formar parte de algunas de estas agrupaciones, con muy pocas excepciones, éstas no representan el factor que atrae a los jóvenes a unirse a un grupo en específico.

Por otro lado, la integración a una pandilla usualmente y con pocas excepciones sucede a solicitud activa de la persona interesada, más que por un proceso de reclutamiento activamente generado desde la pandilla en sí. Aun cuando, casi siempre, existe una persona contacto, que presenta e introduce al joven a otros miembros de la organización, la iniciativa de afiliarse casi siempre surge por el interés explícito del joven.

La selección de la pandilla específica a la cual afiliarse, sin embargo, responde muchas veces a factores de conveniencia y cercanía geográfica, siendo particularmente atractivos grupos con alto poder local en la comunidad de residencia del joven. Esto, en ocasiones, puede conllevar la afiliación a un grupo violento, involucrado en actividades delictivas, sin un análisis previo de las posibles consecuencias de este tipo de afiliación:

“La primera [pandilla] que yo conocí y la mejor, era esta. Para yo ser King, tenía que coger a otro territorio ajeno... ¿Para qué yo voy a hacer eso, si en mi barrio hay una, que está ahí mismo? (P03, M, 20 años)

Antes de ser aceptado como integrante de pandillas, la persona joven ha de pasar un periodo de observación y, en algunos casos, una prueba de iniciación, demostrando su valentía y la motivación de pertenecer al grupo. Sin embargo, las pruebas reportadas por los integrantes entrevistados en el presente estudio, estuvieron asociadas a su integridad moral y física, contrario a la percepción generalizada y frecuentemente reproducida por los medios de comunicación, de actividades delictivas y altamente violentas como requisito para ser aceptado en una pandilla.

“Solo mi observación.... en eso consistía mi prueba... en la tranquilidad, y en llevarme bien con los vecinos, con la gente del barrio, tranquilo, sin buscarme problemas ni nada...” (P07, M, 31 año)

“La única prueba que me pusieron fue cruzar el río Ozama a brazos... ir y venir, 10 veces” (P03, M, 20 años)

Aun cuando este dato no excluye la posibilidad de la existencia de pruebas de iniciación violentas, reportadas a nivel internacional y en algunos medios de comunicación, la información cualitativa reunida en el presente estudio sugiere que este tipo de procedimientos constituye más bien una excepción que una regla en el contexto de las pandillas y otras organizaciones de la calle en el territorio dominicano.

Una vez dentro de la pandilla, el joven ha de seguir una serie de reglas de comportamiento, cuyo incumplimiento implica sanciones establecidas de manera formal y, frecuentemente, escrita, en las normas de la agrupación, incluyendo, el castigo físico, en casos de desobediencia reiterada. Aun así, de manera similar a lo observado con las pruebas de iniciación, el tipo de castigo reportado en las entrevistas del presente estudio no abarca castigos físicos extremos y violentos, como podrían ser las torturas físicas y mutilaciones corporales, reportados en algunos estudios internacionales:

“Si sigue desobediente, entonces ahí tomamos otra clase de decisiones drásticas hacia ese individuo... Ponerlo a correr mucho - dame 50 vueltas ahí, 100 pechadas... cosas de hacerlo que sude... pero nada de maltrato.” (P07, M, 31 año)

De manera interesante, uno de los castigos reportados por desobedecer y contradecir las reglas de la pandilla, estuvo referido a la expulsión del individuo, y la comunicación de esta expulsión a la Policía Nacional, para que se encargue de sancionar su comportamiento, de manera indirecta:

“Cuando vemos que ya no podemos hacer nada contigo, que quieres hacer todo de maldad, como que quieres guiar a los otros por el mismo lugar.. nosotros lo hacemos fácil... decimos “te vas para tu casa”... Lo expulsamos y dejamos que los policías lo arresten. Nosotros mismos hablamos con la policía y le decimos “Mira este - salió”. (P03, M, 20 años)

De manera general, las personas entrevistadas valoran su participación y experiencia en las pandillas juveniles de manera muy positiva, destacando, particularmente, los beneficios asociados al proceso de socialización, y los lazos de solidaridad y protección social que forman parte de las mismas:

“(Pertener a la pandilla) me hizo adquirir muchos conocimientos, me agrandó mucho mi mente... Yo era muy rebelde cuando muchacho, y cuando entré a la nación adquirí el conocimiento de que los problemas no dejan nada bueno...” (P02, M, 31 año)

“Que fulanito está mal en su casa, que hoy no han cocinado en su casa - saca 300 pesos de la caja chica para que cocinen... Que fulanito esta malo y hay que comprarle un medicamento... ahí está... cada persona lleva una cuota semanal de 25 pesos. Ese dinero lo tiene el tesorero, pero tiene que tener el permiso de su superior, porque si no, ese dinero no se toca.” (P07, M, 31 año)

De manera similar, más allá de sus actividades delictivas y violentas, que reciben más cobertura mediática, integrantes de las diferentes pandillas entrevistados en el presente estudio, reportan actividades y tareas pro-comunitarias desempeñadas por su agrupación, incluyendo los aportes a la alfabetización de sus integrantes y otros miembros de su comunidad, así como jornadas regulares de limpieza y reparaciones del espacio comunitario:

“Barrer las calles, pintar los contenes, barrer los callejones, recoger la basura de los patios... Nosotros lo llamábamos nuestra jornada de (nombre de la nación)... Toditos para la calle, con fundas, palas, picos... todo... a limpiar nuestras calles. Nosotros usualmente lo hacíamos los domingos, antes de reunirnos.” (P07, M, 31 año)

Este tipo de actividades pone de manifiesto un aspecto altamente positivo de la territorialidad propia del concepto de pandillas y otras organizaciones de la calle, como base potencial para las intervenciones dirigidas a la integración de los miembros de las diferentes pandillas en torno al bien común y el amor incondicional a las comunidades en las cuales residen.

De manera coherente con lo reportado tanto a nivel internacional como en estudios previos realizados en la República Dominicana, una vez formalizada la entrada a una pandilla juvenil es muy difícil o prácticamente imposible desvincularse de la misma, salvo en circunstancias muy particulares, como sería la afiliación a una iglesia protestante. Los castigos previstos por violaciones de esta regla tienden a ser muy severos, variando, sin embargo, en cuanto a su intensidad entre las diferentes agrupaciones.

Aún así, la mayoría de las pandillas tiene previstas circunstancias y condiciones específicas bajo las cuales sus integrantes pueden “apartarse” temporalmente de sus responsabilidades dentro de la pandilla y dedicarse a otras actividades, temporal o permanentemente. De manera interesante, varias personas entrevistadas expresaron su deseo e intención de apartarse de la pandilla una vez pasada su etapa de adolescencia, a partir de la constitución de su familia propia o una inserción más formal en el mercado laboral:

“Tengo una niña, tiene dos años, ya va a cumplir tres... y ya yo decidí apartarme, para siempre” (P03, M, 20 años)

Este dato pone de manifiesto, una vez más, el estrecho vínculo de las pandillas juveniles con las necesidades psicosociales inherentes a los procesos de maduración y establecimiento de la identidad masculina propia de la fase de adolescencia, dejando abierta una ventana temporal específica, posiblemente comprendida entre los 20 y los 25 años de edad, durante la cual pudiera facilitarse la reinserción social de integrantes de las pandillas. Este proceso, sin embargo, está condicionado por la disponibilidad de intervenciones y servicios diseñados para estos fines, incluyendo, entre otras opciones, cursos de capacitación técnica y gestión de empleos para asegurar su inserción efectiva en el mercado laboral. No obstante, de manera paradójica, informantes claves de las instituciones que laboran con la población adolescente en conflicto con la Ley Penal, llamaron la atención no solamente sobre la ausencia de este tipo de intervenciones y servicios, sino, de manera más preocupante aún, sobre el rechazo activo hacia los jóvenes integrantes de pandillas que han estado en conflicto con la Ley, debido en gran parte a estereotipos y estigmas sociales:

“Me dijo “ustedes siempre nos dicen que dejemos la delincuencia, y que nos portemos bien en la sociedad donde estamos. Sin embargo, yo salí de Najayo, yo no quiero ser un delincuente y ando buscando trabajo.. Y acabo de pasar por un Car Wash cerca de aquí, y cuando entregué la cédula, el señor de Car Wash (una vez depuró la cédula) salió y me dijo en mi propia cara que soy un delincuente y que salga de su negocio. Y cuando me lo dijo yo me quedé sin palabras” (IC02)

“Dentro de ese barrio hay mucho talento, en el basquetbol, jóvenes que están subiendo, que son artistas, que tienen un futuro por delante... pero porque no le ayudan? porque ya los tienen catalogados, la mayoría de las personas, como unos delincuentes...” (P04, F, 30 años)

Cabe señalar que estos estereotipos y el estigma asociado a los mismos, trascienden la mera pertenencia de una persona a las pandillas, o su potencial historial de conflicto con la ley penal, quedando generalizados a la vestimenta, música, apariencia corporal y otros elementos simbólicos asociados a estas agrupaciones, conllevando a un rechazo generalizado de toda manifestación de este tipo, aun en el contexto familiar:

“Mi papá... todo el tiempo ha sido así... él era militar... y él decía “El hijo que me ande con los pantalones por la mitad, ese no lo quiero en mi casa. El que tenga un tatuaje o dos, aretes, se va de mi casa”... Entonces como ya yo tenía el cuerpo lleno de tatuajes... imagínate...” (P03, M, 20 años)

De manera paradójica, este tipo de estereotipos y estigmas compartidos por las diferentes entidades de la sociedad, tienden a alejar a personas jóvenes que integran a las pandillas aún más de las estructuras sociales cuyo papel, por

definición, debería de ser el de facilitar y apoyar la construcción de su identidad como adultos jóvenes y una inserción social oportuna:

“En las escuelas tampoco saben manejar esto. Usan los mismos estigmas de la policía. Que sacan a un muchacho de la escuela y te lo expulsan porque parece “raro”... se necesita otra mirada. Salir de ahí, de esa condena a las pandillas, de todas las estigmatizaciones que se han dado y satanizaciones que se han dado sobre eso.” (E01)

5.1.6. Pautas para intervenciones futuras

Los expertos en el área y los informantes claves que participaron en el componente cualitativo del presente estudio criticaron el carácter desintegrado de las intervenciones actualmente llevadas a cabo para prevenir y reducir el impacto de pandillas juveniles en la gente joven, incluyendo, además de su poca presencia, la falta de comunicación y colaboración efectiva entre los organismos encargados de los diferentes procesos. Coincidieron en que el primer paso para la definición de estrategias e intervenciones dirigidas a la prevención y la reducción del impacto de pandillas juveniles en la salud integral y la calidad de vida de personas jóvenes, lo ha de constituir una comprensión plena del fenómeno de pandillas y sus dinámicas internas, que pueda sustentar este proceso. No obstante, según señalaron algunos de ellos, hasta la fecha, muchas de las intervenciones de este tipo han partido de definiciones incompletas y parciales de este fenómeno, fuertemente influidas por los contenidos transmitidos por la perspectiva de la policía y fomentados por los medios de comunicación, frecuentemente de manera sensacionalista:

“Lo que conocemos de las pandillas es lo que dice la policía. Hemos tenido una falsa información más bien, no hemos conocido las pandillas a profundidad. Todo está en base a una construcción de un imaginario de un modelo de pandillas a través de la cárcel - pero eso es una realidad muy diferente... Hemos construido una serie de estereotipos y estigmas alrededor de las pandillas” (E01)

Los estigmas construidos a través de este discurso influyen también en el surgimiento y utilización de nombres alternativos al término “pandilla”, para referirse a realidades muy similares y, en muchos casos, equivalentes al mismo, sin una clara delimitación conceptual de estos fenómenos:

“Nadie quiere ser de una pandilla... porque ya eso es un delito... Si tu tienes una unidad antipandillas de la Policía, significa que todo lo que sea una pandilla es un delito y va a ser perseguido. Igual que lo que pasa con los estilos - antes ellos tenían unos estilos, los rosarios, peinados, collares... pero ya nada de eso es un símbolo para ellos, por la persecución policial... y todavía la policía sigue manejándose con esos esquemas. Son estigmas, que son totalmente errados.” (E01)

De lo anterior se deriva la importancia de la construcción de un eje conceptual que defina a las pandillas como fenómeno social, más allá de su posible involucramiento en actividades delictivas. Si bien desde el punto de vista legal, y desde la perspectiva de entidades dedicadas al control de crimen en el país, podría resultar práctico limitarse a este tipo de actividades, desde las ciencias sociales y, sobre todo desde las agencias enfocadas en la prevención y la mitigación del impacto negativo de las pandillas en la calidad de vida de personas jóvenes, este tipo de concepciones simplistas

interfiere con las intenciones de abordar esta realidad social compleja desde el enfoque multidimensional que amerita. Así, igualar la existencia de pandillas y sus funciones al componente delictivo que integran algunas de ellas, invisibiliza otras funciones y actividades de estas agrupaciones, algunas de las cuales pudieran convertirse en un aliado importante para las iniciativas de prevención, llegando, en ocasiones, a invisibilizar agrupaciones enteras de jóvenes que pudieran involucrarse, de manera activa en las mismas. De ahí, según queda reflejado en la siguiente afirmación, la percepción de la existencia de las pandillas en ocasiones queda reducida a la identificación de sus expresiones violentas:

“¿Qué hace que la pandillas se haga sentir? Un enfrentamiento. ¿Todo el tiempo las pandillas están enfrentándose? No. ¿Cuándo tu te das cuenta que existe una pandilla? Cuando matan a uno.” (E01)

Por otro lado, tanto los expertos como los integrantes de pandillas entrevistados han señalado la necesidad de construir e implementar las intervenciones dirigidas a la prevención y la mitigación del impacto negativo de las pandillas para la salud integral de la gente joven, desde una perspectiva participativa, involucrando a líderes de las diferentes organizaciones en la mesa de diálogo. Este tipo de enfoques, previamente implementado de manera exitosa en la República Dominicana (De Moya et al., 2009) no implica un apoyo a las actividades en conflicto con la ley penal en las que incurrir algunas de las pandillas, sujetas a sanciones legales previstas para estos fines. No obstante, sí implica una actitud de apertura de las entidades estatales y de otras instituciones involucradas y, sobre todo, de respeto a la existencia y las formas de expresión de las diferentes pandillas, en función de las características específicas de cada una de ellas, como condición previa para el establecimiento de un diálogo efectivo y horizontal entre los diferentes actores de este proceso:

“Lo primero que hay que hacer es establecer relaciones e interacción con las pandillas, de una manera horizontal, y no con una mirada vertical y sancionadora. Las pandillas existen, han existido, están ahí, las unidades represivas lo único que pueden hacer es desfigurarlo todo...” (E02)

“En los años que tengo, nunca se han sentado conmigo para ver qué podemos hacer de manera conjunta, y que podríamos hacer para mejorar la vida de estos jóvenes... y uno tiene años trabajando en esto... Nosotros somos los que conocemos nuestra realidad, y somos los que sabemos qué nos hace falta” (P01, M, 52)

En este contexto, varios de los integrantes de pandillas entrevistados en el presente estudio, han señalado necesidades y áreas específicas de apoyo que podría necesitar la gente joven que forma parte de estas organizaciones, centradas, en su mayor parte, en intervenciones educativas, capacitación técnica y apoyo en el acceso e inserción efectiva en el mercado laboral, como una forma de generar ingresos y reducir su involucramiento en actividades delictivas. A la vez, frente al incremento de expresiones de violencia entre los integrantes más jóvenes, muchos de ellos perciben la educación como una herramienta clave para reducir este tipo de expresiones, e incrementar la conciencia del bien común y del valor de la vida humana entre las personas jóvenes:

“Los que ya somos estudiados, ya no somos tan así agresivos.... al educarnos ya cuando la persona viene con un problema o con algo, yo lo trato de otra forma... Ya el nivel educativo de uno le da para calmar a la persona, y na hay que dizque si el me tiró este vaso, yo también voy a agarrar y le voy a tirar aquel vaso” (P06, F, 25)

Partiendo de lo anterior, los diferentes actores claves entrevistados en el contexto del presente estudio, incluyendo el grupo de discusión con expertos, coinciden en la importancia de comprender adecuadamente el fenómeno de pandillas juveniles y desarrollar intervenciones basadas en evidencia, tomando en cuenta las múltiples experiencias exitosas acumuladas en el país a lo largo de las décadas pasadas (De Moya et al., 2009; Miric, 2008; Vargas, 2012). Estas estrategias deben enfocarse en la promoción de la cultura de paz, solidaridad y la búsqueda del bien común, priorizando la inserción y la re-inserción oportuna de personas jóvenes en las diferentes estructuras de la sociedad dominicana, evitando, en la medida de lo posible, reproducir las estrategias represivas desarrolladas con muy poco éxito en algunos países de la región.

Dada la heterogeneidad de las pandillas y otras organizaciones de la calle, este enfoque impone la necesidad de realizar estudios centrados en cada una de las organizaciones, con el fin de poder ajustar las intervenciones propuestas a sus necesidades y dinámicas específicas, así como a las diferentes fases de desarrollo de personas jóvenes que las integran. A la vez, requiere de la suficiente apertura de organizaciones y entidades involucradas para trascender el combate tradicional de la existencia de pandillas como grupos sociales, abriendo las posibilidades de un diálogo efectivo y horizontal, que involucre a las pandillas y sus líderes en la identificación de respuestas efectivas a las necesidades de la gente joven en los barrios populares.

5.2. Componente cuantitativo

5.2.1. Perfil de participantes

En esta sección se describe el perfil de las personas que participaron en el estudio, incluyendo las variables sociodemográficas generales, los aspectos educativos y laborales, y los indicadores relativos a su involucramiento y participación en la pandilla. Sin embargo, cabe señalar, que, debido al carácter no-probabilístico de la muestra seleccionada, este perfil describe el grupo de personas que completaron el cuestionario en el presente estudio, y no puede ser generalizado de manera indiscriminada a todos los integrantes de pandillas en la República Dominicana.

Según puede observarse en el cuadro 3, a continuación, la muestra final del componente cuantitativo del estudio, una vez eliminados los registros incompletos, integró 105 personas, con un 25.7% (n=27) de participantes de sexo femenino.

Cuadro 3. Perfil sociodemográfico

VARIABLE	TOTAL		Mujeres		Hombres	
	f	%	f	%	f	%
Edad (n=105)						
15-19	18	17,1	5	18.5	18	17.1
20-24	25	23.8	8	29.6	25	23.8
25-29	27	25.7	5	18.5	27	25.7
30-34	23	21.9	6	22.2	23	21.9
≥35	12	11.4	3	11.1	12	11.4
Religión (n=100)						
Ninguna	37	37.0	6	22.2	19	24.4
Católica	43	43.0	15	55.6	47	60.3
Evangélica	16	16.0	5	18.5	9	11.5
Adventista	3	3.0	1	3.7	1	1.3
Mormona	1	1.0	-	-	2	2.6
Estado civil (n=105)						
Sin pareja	37	35.2	9	33.3	28	35.9
Con novio/a	36	34.3	10	37.0	26	33.3
Casado/a o unión libre	25	23.8	6	22.2	19	24.4
Separado/a o divorciado/a	7	6.7	2	7.4	5	6.4

Las edades de las personas entrevistadas oscilaron entre 15 y 49 años (\bar{x} =26.7, DE=6.7), contrastando este dato con la percepción generalizada de las pandillas como un fenómeno eminentemente o hasta exclusivamente adolescente y de juventud temprana, con el 59.0% de participantes mayores de 24 años

El 35.2% de participantes afirmó estar soltero (sin pareja) en el momento de la entrevista, siendo este porcentaje más alto en personas adolescentes (55.6%, n=10).

Un porcentaje elevado de personas reportó no pertenecer a ninguna religión (37.0%, n=37), mientras que, entre las personas religiosas, la mayoría (43.0%) afirmó pertenecer a la religión Católica. Este dato resulta interesante, tomando en cuenta los resultados del componente cualitativo, que reportan un mayor peso otorgado a las religiones protestantes, como uno de los pocos argumentos aceptados por algunas de las pandillas para permitirles a sus integrantes "apartarse" de manera definitiva de sus actividades.

Con respecto al perfil educativo y laboral, presentado en el cuadro 4, la mayoría de las personas entrevistadas (74.7%, n=77) alcanzó por lo menos el nivel secundario del sistema educativo, contando un 11.7% (n=12) y un 12.6% (n=13) con

estudios técnicos o universitarios, respectivamente. A la vez, un 23.3% (n=24) de los participantes afirmó seguir estudiando en el momento de la encuesta. Estos datos contrastan con la percepción generalizada y estereotipada de integrantes de pandillas como personas de muy bajo nivel educativo, siendo más compatibles con las afirmaciones de personas entrevistadas en el componente cualitativo del presente estudio, quienes reportan las actividades educativas y los estudios como una de las áreas valoradas y priorizadas en el contexto de las pandillas.

Cuadro 4. Perfil educativo y laboral

VARIABLE	TOTAL		Mujeres		Hombres	
	f	%	f	%	f	%
Nivel educativo (n=103)						
Ninguno	1	1.0	-	-	1	1.3
Primaria	25	24.3	4	15.4	21	50.6
Secundaria	52	50.5	13	50.0	39	58.3
Técnico	12	11.7	5	19.2	7	9.1
Universitario	13	12.6	4	30.8	9	11.7
Segue estudiando (n=103)						
Si	24	23.3	7	25.9	17	22.4
No	79	76.7	20	26.2	59	77.6
Situación laboral (n=105)						
Tiene un empleo	29	27.6	4	14.8	25	32.1
Trabaja por cuenta propia	22	21.0	7	25.9	15	19.2
No trabaja	46	43.8	13	48.1	33	42.3
Prefiere no responder	8	7.6	3	11.1	5	6.4
Ingreso mensual por trabajo (n=46)						
Menos de RD\$ 5,000	10	21.7	5	62.5	5	13.2
RD\$ 5,000 – RD\$ 9,999	14	30.4	2	25.0	12	31.6
RD\$ 10,000 – RD\$ 14,999	12	26.1	-	-	12	31.6
RD\$ 15,000 – RD\$ 19,999	6	13.0	1	12.5	5	13.2
RD\$ 20,000 – RD\$ 25,000	4	8.7	-	-	4	10.5

El 49.6% (n=51) de los participantes afirmaron estar trabajando en el momento de completar el cuestionario: 27.6% (n=29) en un trabajo formal y 21.0% (n=22) por cuenta propia. No obstante, casi la mitad de la muestra reclutada reportó estar desempleada (43.8%, n=46) o prefirió no responder esa pregunta (7.6%, n=8), este último grupo posiblemente por el tipo de actividades a las cuales se dedica para conseguir recursos.

El promedio de ingresos mensuales entre las personas que trabajan y optaron por responder esta pregunta (n=46) osciló entre RD\$ 1,500 y RD\$ 25,000, con la media de RD\$ 8,750 (DE=6,094), siendo este monto un poco menor del salario mínimo vigente para las empresas privadas pequeñas en el país, determinado en RD\$ 8,862.59 (Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, Resolución 2017/5). Estos datos sugieren que, pese a un nivel educativo relativamente alto de los integrantes de pandillas comparado con los datos nacionales en torno a este tema (Censo Nacional de Población y Vivienda, 2010), su acceso al mercado laboral y los recursos económicos que generan a través de su trabajo son marcadamente bajos. Partiendo de los datos obtenidos en el componente cualitativo del estudio, este tipo de limitaciones pudiera ser un determinante importante del involucramiento de personas jóvenes de sectores populares en actividades en conflicto con la ley penal, como una forma rápida de generar recursos económicos a los cuales no podrían acceder de otra manera, más allá de su involucramiento potencial en pandillas juveniles.

Por otro lado, según puede observarse en el cuadro 5, la mayoría de los participantes definió la agrupación a la que pertenece como "nación" (74.3%, n=78) u "organización" (10.5%, n=11), afirmando solamente un 15.2% (n=16) que pertenece a una "pandilla". Es importante observar, sin embargo, que los integrantes de las mismas agrupaciones definieron sus organizaciones de manera diferente, reflejando poca claridad respecto a la denominación utilizada por sus miembros para referirse a las mismas.

Esta situación podría responder al estigma asociado al término "pandilla", descrito en el componente cualitativo del estudio, partiendo de lo cual otros términos, incluyendo el de "nación" presentan una carga valorativa más positiva. De manera coherente con este planteamiento, un 78.3% (n=83) de participantes afirmó considerar las pandillas como la modalidad de organización de la calle más dañina para la gente joven, debido a sus actividades delictivas (34.9%, n=37) y falta de estructura organizativa (30.2%, n=32).

Desde esta perspectiva, resultaría de poca utilidad práctica tratar de analizar las diferencias en los perfiles de los integrantes de los diferentes tipos de agrupaciones, pudiendo afirmarse, partiendo de los datos cualitativos reunidos, que las dinámicas internas de las diferentes organizaciones de la calle en la República Dominicana tienden a ser relativamente similares. Según lo previamente expresado, para los fines del presente informe, el término "pandilla" es utilizado como sinónimo del concepto más amplio de "organización de la calle", de manera desvinculada del potencial involucramiento de este tipo de agrupaciones en actividades delictivas y violentas.

Cuadro 5. Experiencia en pandillas y organizaciones de la calle

VARIABLE	TOTAL		Mujeres		Hombres	
	f	%	f	%	f	%
Tipo de organización(n=105)						
Pandilla	16	15.2	1	3.7	15	19.2
Nación	78	74.3	25	92.6	53	67.9
Organización / asociación	11	10.5	1	3.7	10	12.8
Edad de ingreso a la pandilla (n=103)						
10-14	27	26.2	8	29.6	19	25.0
15-19	62	60.2	15	55.6	47	61.8
20-24	12	11.7	3	11.1	9	11.8
≥25	2	1.9	1	3.7	1	1.3
Tiempo en la pandilla (n=103)						
0 – 4 años	24	23.3	6	22.2	18	23.7
5 – 9 años	26	25.2	10	37.0	16	21.1
10 – 14 años	23	22.3	4	14.8	19	25.0
15 – 19 años	19	18.4	5	18.5	14	18.4
20 años o más	11	10.7	2	7.4	9	11.8
Posición jerárquica en el grupo (n=87)						
Alta	23	26.4	8	40.0	15	22.4
Media	12	13.8	4	20.0	8	11.9
Baja	42	48.3	8	40.0	34	50.7
Ninguna	10	11.5	-	-	10	14.9

La edad de afiliación a la pandilla osciló entre 10 y 31 año de edad (\bar{x} =16.4, DE=3.2), con el 86.4% (n=89) de los participantes reportando haberse integrado a su agrupación en la adolescencia temprana (26.2%, n=27) o tardía (60.2%, n=62). Estos datos coinciden con la información reunida desde el componente cualitativo, enmarcando a las pandillas

como un fenómeno fundamentalmente adolescente, con funciones importantes en el proceso de transición a la adultez, fortalecimiento de la identidad de grupo y, de manera particularmente relevante, la construcción de la masculinidad. De manera consecuente, toda intervención encaminada a la prevención del involucramiento de personas adolescentes en pandillas juveniles, ha de enmarcarse en el periodo previo a estas edades, posiblemente entre 8 y 10 años de edad.

El tiempo de afiliación a la pandilla entre los participantes del estudio osciló entre 0 y 27 años, con la media de 10.3 (DE=6.3), mientras que las jerarquías de las personas entrevistadas, categorizadas a partir de la clasificación provista por los informantes claves consultados, fueron distribuidas de manera relativamente equitativa entre las posiciones altas (26.4%, n=23), medias (13.8%, n=12) y bajas (48.3%, n=42). En este sentido, pese al carácter no probabilístico de la muestra reclutada, su composición final sugiere un grupo heterogéneo, que integra personas de diferentes pandillas, diferentes perfiles socio-demográficos y diferentes niveles jerárquicos dentro de cada pandilla, con el fin de poder reflejar los diferentes puntos de vista sobre los temas incluidos en el cuestionario del componente cuantitativo

5.2.2. Familia de origen

Tomando en cuenta la importancia del núcleo familiar y, de manera particular, de posibles conflictos dentro de este núcleo como uno de los factores que podrían motivar la afiliación a pandillas juveniles, se recopiló información sobre este tema como parte del componente cuantitativo del presente estudio. De manera congruente con los hallazgos del componente cualitativo, el 37.0% (n=10) de mujeres y 28.2% (n=22) de hombres dijeron haber entrado al grupo por "problemas con su familia", corroborando la relevancia del contexto familiar de origen en la toma de este tipo de decisiones.

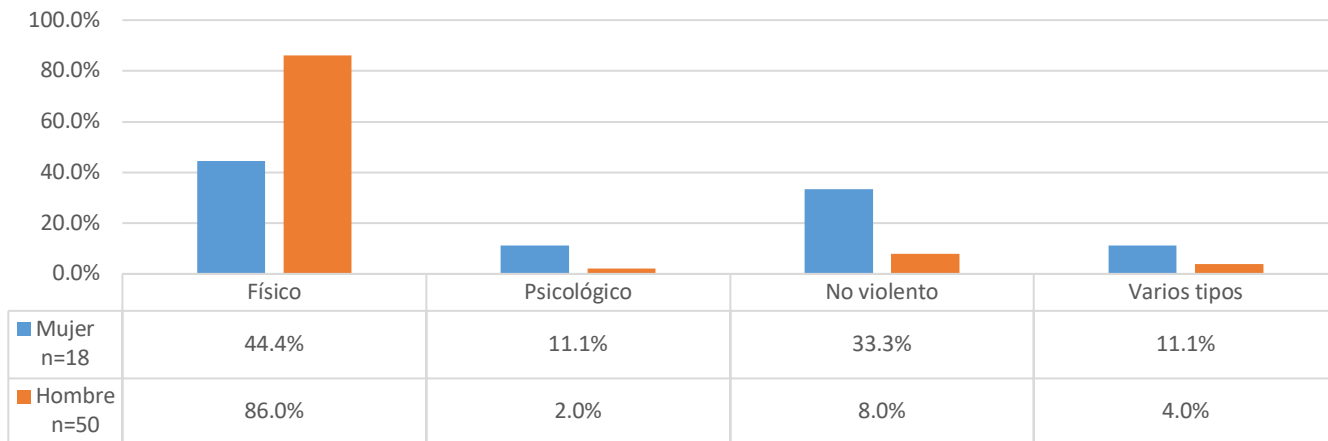
El 47.6% (n=50) de la muestra afirmó vivir con ambos padres antes de ingresar al grupo, mientras que solamente un 10.5% (n=11) no vivía con ninguno de ellos. De manera congruente con estudios previos sobre el tema, la ausencia del padre en la familia de origen fue más frecuente (44.3%, n=47), afirmando el 17.0% (n=18) de participantes en este componente no haber contado con una persona que sustituya a la figura paterna tampoco. En el caso de las personas que reportaron la ausencia de la madre en el hogar en el momento de involucrarse en la pandilla (17.9%, n=19), solamente dos personas (1.9% de la muestra total) afirmaron haber estado sin nadie que cumpla el rol de madre en la familia, siendo este papel desempeñado, en la mayoría de los casos, por una de las abuelas (n=9, 8.5% de la muestra total). Es importante observar, sin embargo, que estos datos no difieren mucho de las tendencias observadas a nivel del país, con más de un 40% de familias monoparentales (Censo, 2010), siendo difícil atribuir la decisión de personas adolescentes de afiliarse a una pandilla a este tipo de circunstancias.

Al indagar sobre el nivel de afecto o cariño recibido en la familia de origen previo a la afiliación a la pandilla, evaluado en una escala de 1 a 10, la puntuación media reportada por las personas entrevistadas ascendió a 6.1 (DE=2.7), con la mediana de 6.7. Pese a estos valores relativamente altos de medidas de tendencia central, cabe señalar que el 29.9% (n=30) de las personas que respondieron a esta pregunta evaluó el grado de cariño de sus familias de origen por debajo de 5, sugiriendo posiblemente una percepción de afecto insuficiente o inadecuado en este contexto. Más aún, 6 personas (6.1%) reportaron sentirse "nada" queridos por su familia, indicando, sin duda alguna, casos de jóvenes con dificultades afectivas significativas en la familia de origen, previo a su vinculación a la pandilla. Este dato corrobora los

hallazgos del componente cualitativo, que sugieren la búsqueda de afecto y aceptación social como uno de los móviles más relevantes para la afiliación a las pandillas juveniles (ver acápite 5.1).

A la vez, un 66.0% (n=69) de personas entrevistadas reportaron haber recibido castigos como medida disciplinaria en sus familias de origen, de manera regular o frecuente en el caso del 23.8% de la muestra, sin diferencias significativas en este sentido entre los géneros. Sin embargo, según se evidencia en la Figura 3, a continuación, el castigo físico era más frecuente en jóvenes de sexo masculino, en contraste con castigos no violentos en el caso de las participantes femeninas.

Figura 3. Tipos de castigo en la familia de origen



Partiendo de lo anterior, los datos cuantitativos del presente estudio, si bien corroboran la relevancia del contexto familiar y, de manera particular, de dificultades experimentadas en el mismo, como un factor importante en la toma de decisión de la gente joven de integrarse a una pandilla, no permiten extraer conclusiones definitivas sobre el tipo de circunstancias que promueven su afiliación a la misma. A la vez, es importante notar que no todos los integrantes de pandillas juveniles proceden de entornos familiares disfuncionales, reportando una parte importante de participantes en el presente estudio experiencias y relaciones positivas con sus familias de origen. Sin embargo, luce ser que dificultades y conflictos significativos en el entorno familiar, cuyo carácter y dinámicas han de ser estudiadas de manera más detenida en los estudios futuros, podrían constituir uno de los factores decisivos para el involucramiento de personas jóvenes en pandillas.

5.2.3. Motivos para unirse a la pandilla

Al indagar sobre la persona que sirvió de contacto principal para su integración a la pandilla, la gran mayoría de los jóvenes afirmó que se trataba de un amigo (71.3%, n=72), pudiendo tratarse también de un vecino (9.9%, n=10), con un porcentaje más reducido de familiares biológicos (7.9%, n=8), usualmente primos o hermanos del participante, pertenecientes a la misma generación. Este porcentaje, sin embargo, varía en el caso de las mujeres, quienes, en un 20.0% (n=5) afirmaron haberse involucrado en una pandilla a través de su pareja. Este dato refleja las diferencias de género en el contexto de las pandillas, señalado también en los hallazgos cualitativos del presente estudio, cuyo alcance

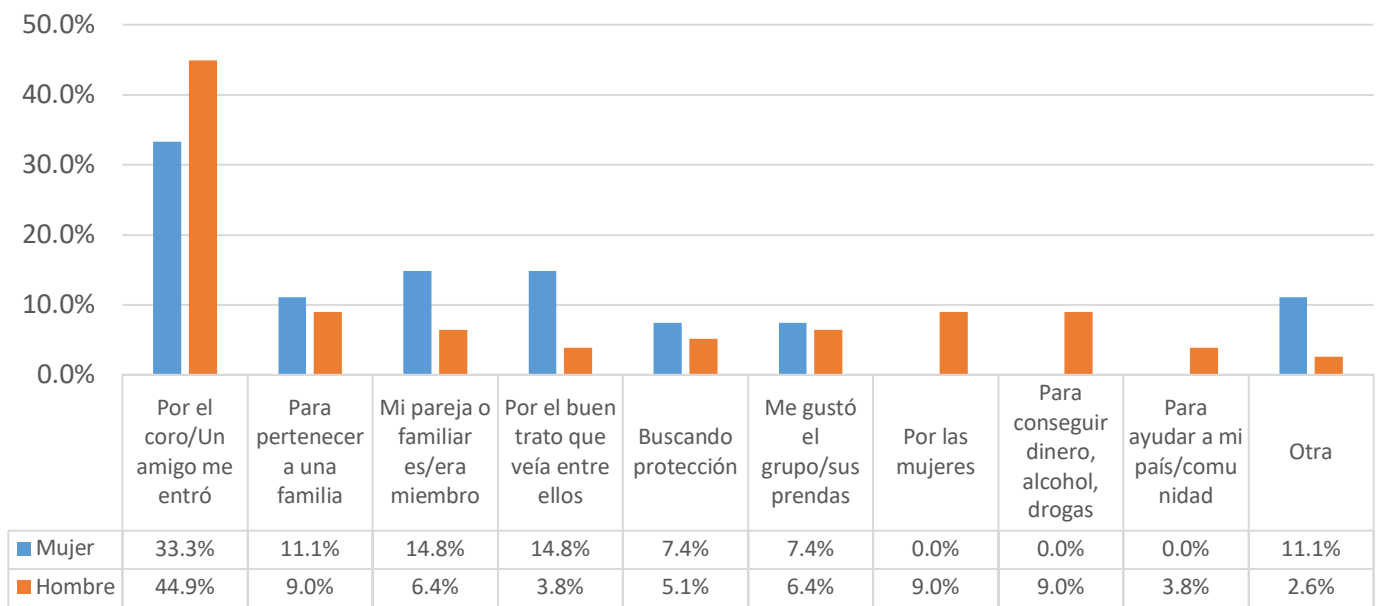
ha de ser estudiado, en el contexto de cada agrupación individual, de manera específica, como insumo para las intervenciones futuras con este grupo poblacional.

A la vez, el 49.5% (n=49) de participantes afirmó que entró a la pandilla por invitación de otro miembro, mientras que el 24.2% (n=24) afirmó haberlo hecho por iniciativa propia y 13.1% (n=13) entró junto con un grupo de amigos. Pese a esta diferenciación en términos cuantitativos, partiendo de los hallazgos del componente cualitativo puede afirmarse que el proceso de afiliación usualmente ocurre a partir de una interacción y acercamiento progresivo entre la persona interesada en afiliarse y su contacto dentro de la pandilla, requiriéndose tanto el interés activo del joven como una invitación más o menos formal de algún miembro del grupo, para que la misma se concrete.

Llama la atención, sin embargo, una persona, de sexo masculino, que afirmó haber sido obligado a entrar a la pandilla, sugiriendo la existencia de este tipo de prácticas en casos aislados. Aun cuando la frecuencia de este tipo de afiliaciones pudiera ser muy reducida, sus dinámicas, cuyo análisis excede el alcance del presente estudio, han de ser exploradas y evaluadas de manera detenida, tomando en cuenta las potenciales violaciones de derechos humanos que ésta podría implicar para las personas jóvenes.

Por otro lado con el fin de indagar a fondo los motivos de los participantes para unirse a la pandilla, este tema fue explorado en dos preguntas separadas. La primera de ellas, presentada en la Figura 4 a continuación, preguntaba de manera abierta por el motivo principal en el momento de la afiliación, categorizando luego las respuestas obtenidas en función de su frecuencia.

Figura 4. Motivos para unirse al grupo, por sexo, reportados de manera espontánea por participantes (n=105)

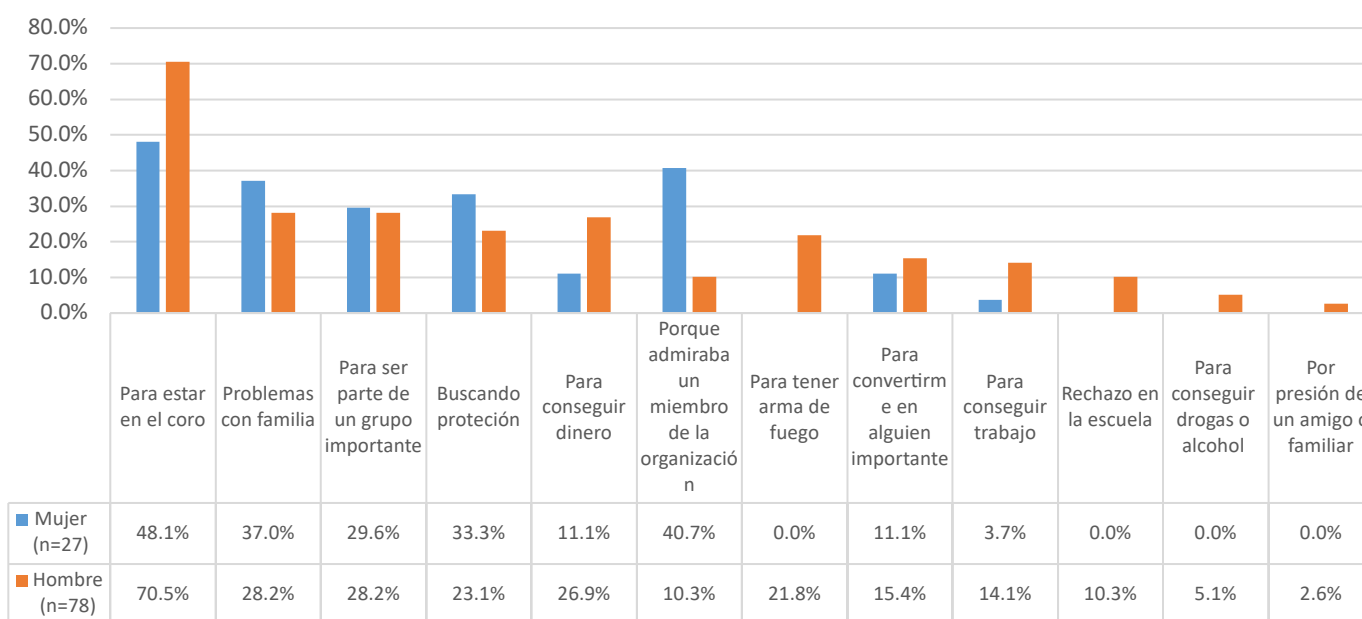


Este indicador, evaluaba, por ende, la primera respuesta espontánea de los participantes frente a este tema, destacándose, de manera congruente con los hallazgos del componente cualitativo, la frecuencia de determinantes vinculados a aspectos afectivos y de aceptación social, incluyendo el deseo e pertenecer a un coro (41.9%, n=44) o una familia (9.5%, n=10), por influencia de la pareja u otro familiar (8.6%, n=9) y el buen trato entre sus miembros (5.7%,

n=6), siendo estos últimos tres motivos más frecuentemente reportados por las mujeres. Llama la atención, asimismo, la presencia de tres hombres (3.8%) que afirmaron haberse sentido motivados por las posibilidades de ayudar a su comunidad desde el contexto de las pandillas, corroborando estas respuestas la percepción positiva de pandillas como actores sociales en el contexto de las comunidades marginadas.

Por otro lado, como una segunda aproximación a este tópico, la sección del cuestionario relativa a la experiencia dentro de las pandillas, preguntaba, de manera explícita y estructurada, por las condiciones que los participantes pudieran identificar como determinantes de su ingreso a la pandilla, partiendo de las opciones identificadas en el proceso de revisión bibliográfica. En este caso, cada participante pudo seleccionar todas las opciones que identificaba como factores determinantes de su validación, quedando marcadas 258 respuestas en total. Su distribución se presenta en la Figura 5, a continuación.

Figura 5. Motivos para unirse al grupo, por sexo, seleccionados a partir de opciones estructuradas (n=105)



Si bien esta distribución, en gran parte, sigue el patrón de las respuestas obtenidas en el indicador abierto, con la pertenencia a un coro como el factor más frecuentemente reportado como determinante de la decisión de afiliarse a una pandilla (64.8%, n=68), y la preponderancia de factores afectivos y de aceptación social particularmente notoria en el caso de las mujeres, llama la atención la presencia de algunos determinantes exclusivos del género masculino que no fueron referidos de manera espontánea en la pregunta inicial. Se destacan, en ese sentido, el deseo de tener un arma de fuego (21.8%, n=17) y de conseguir drogas o alcohol (5.1%, n=4), como dos factores de potencial alto riesgo para la salud integral y la calidad de vida de adolescentes masculinos, íntimamente vinculados con la violencia asociada a la construcción de la masculinidad en sectores populares, señalada entre los hallazgos del componente cualitativo. Así mismo, sale a relucir el papel de las pandillas en la facilitación de acceso al mercado laboral (14.1%, n=11) y como respuesta frente al fracaso del sistema educativo, reflejado en el rechazo en la escuela, reportado por 8 jóvenes (10.3%) como su motivo principal para unirse a la pandilla. Estos datos, una vez más, sugieren dinámicas y determinantes diferentes en la participación de hombres y mujeres en las pandillas, con indicios de una mayor vulnerabilidad de

adolescentes masculinos frente a las manifestaciones violentas y potencialmente perjudiciales de estas agrupaciones, implicando la necesidad de estudios futuros dirigidos, de manera específica, a dilucidar este tipo de determinantes.

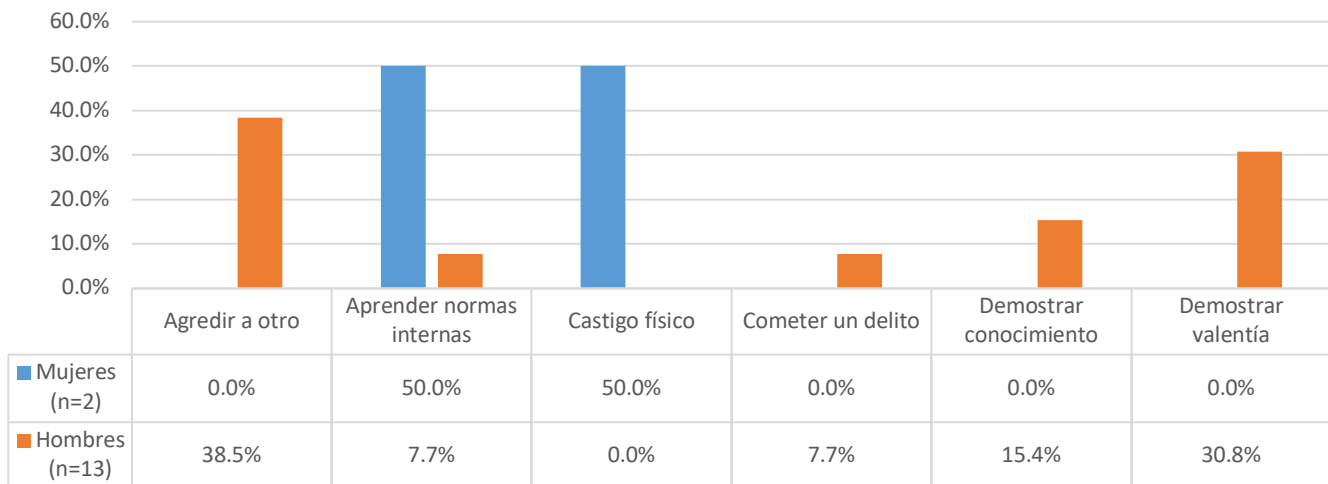
5.2.4. Acceso a la pandilla y pruebas de iniciación

Una vez tomada la decisión de afiliarse a una pandilla, solamente 12 personas entrevistadas (11.5%) reportaron haber encontrado algún tipo de obstáculos para concretizar esa decisión, señalando, con mayor frecuencia la oposición por parte de su familia de origen (3.8%, n=4), la negación de aceptarlo por parte de la pandilla (2.8%, n=3), y el miedo para proceder con la decisión (1.9%, n=2). A la vez, tres personas (2.8%) en este grupo señalaron como el obstáculo principal para su ingreso a la pandilla la "prueba de valor" que tenían que pasar como condición para su ingreso.

Al indagar de manera directa sobre las pruebas de iniciación, señaladas como un tema de particular preocupación en el componente cualitativo del presente estudio por su frecuente vínculo con actividades violentas y delictivas, el 18.9% (n=20) de los participantes afirmó haber tenido que superar una prueba de este tipo, siendo este porcentaje más alto entre los hombres que en las mujeres (23.3% vs. 11.5%, respectivamente). Aún así, partiendo de los datos del componente cuantitativo, la imposición de pruebas de iniciación no luce ser una norma generalizada en todas las pandillas, ocurriendo, posiblemente, en un porcentaje reducido de casos.

La percepción de dificultad de la prueba de iniciación solicitada, valorada en la escala de 1 (muy fácil) a 10 (muy difícil), alcanzó la puntuación promedio de 6.4 (DE=2.7) entre las 17 personas que optaron por responder esa pregunta, calificándola 4 de esas personas (23.5%) como "muy difícil" con la puntuación superior a 9 puntos. De manera coherente con esta valoración, el tipo de prueba de iniciación reportado (ver Figura 6), pone de manifiesto la existencia de pruebas de carácter violento, incluyendo los mandatos de agredir a otra persona (38.5%, n=5), y cometer un delito (7.7%, n=1) en el caso de los hombres, aun cuando también integra pruebas no violentas como aprender las normas internas y demostrar conocimiento.

Figura 6. Tipo de prueba de iniciación reportado (n=15)



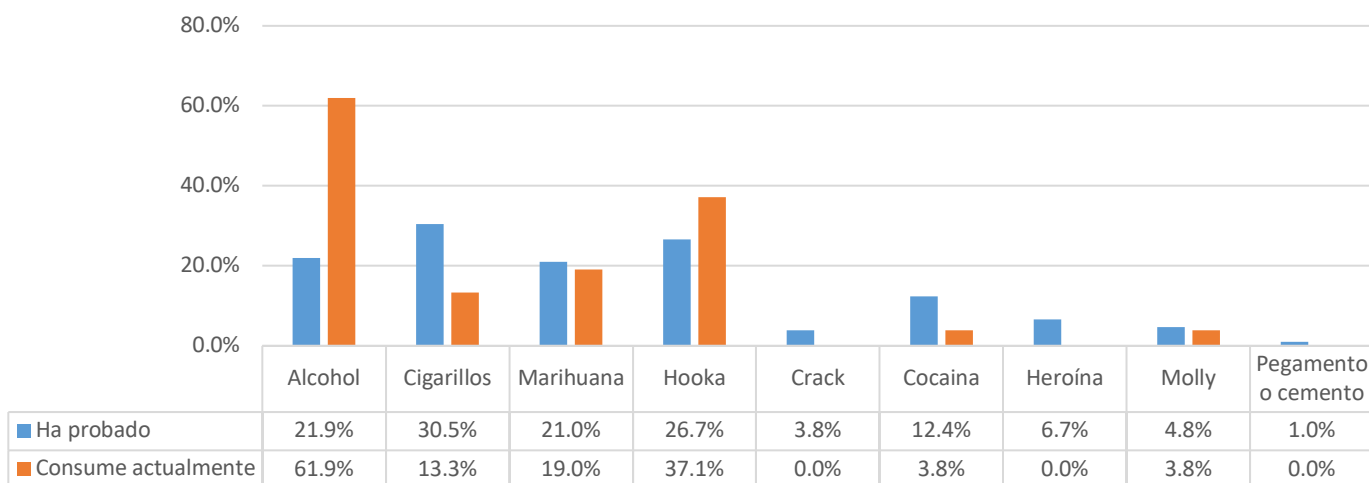
Partiendo de lo anterior, los datos del componente cuantitativo sugieren que, si bien las pruebas de iniciación, en general, y las pruebas violentas, de manera particular, posiblemente ocurran en un número muy reducido de casos y pandillas, no dejan de ser una fuente de preocupación como determinantes de alto riesgo para la salud física, emocional y social de personas jóvenes que optan por entrar a este tipo de agrupaciones. Por otro lado, la ausencia de este tipo de pruebas, y su orientación hacia la demostración de conocimientos en la mayor parte de los casos, sugieren la posibilidad de generalizar este tipo de prácticas, utilizándolas como modelo a ser transmitido a las pandillas más violentas.

Es importante destacar, sin embargo, que una gran parte de historias y leyendas urbanas que circulan en la sociedad dominicana con referencia a pruebas de iniciación de alto nivel de crueldad y violencia dentro de las pandillas, incluyendo algunas compartidas por representantes de las instituciones que trabajan con esta población, no fueron corroboradas por los datos del presente estudio. Tomando en cuenta la influencia de este tipo de narrativas en la construcción y reforzamiento del estigma social vinculado a las pandillas y sus integrantes, sería relevante valorar sus aportes a las iniciativas de prevención y mitigación del impacto negativo de las pandillas en la sociedad dominicana, desde un enfoque basado en evidencia, como insumo para el diseño de estrategias futuras de esta índole.

5.2.5. Uso de sustancias psicoactivas

La Figura 7, a continuación, presenta el uso de sustancias psicoactivas auto-reportadas por las personas que participaron en el componente cuantitativo del presente estudio.

Figura 7. Uso auto-reportado de sustancias psicoactivas (n=105)



La figura anterior evidencia un porcentaje elevado de participantes que reportaron haber probado los diferentes tipos de sustancias psicoactivas o las consumen actualmente, especialmente en el caso de sustancias de libre acceso, como son el alcohol, los cigarrillos y la Hooka¹. Este dato constituye un motivo de preocupación para los esfuerzos dirigidos a

¹ Hooka se refiere a un dispositivo equivalente a una pipa de agua, de alta popularidad entre personas jóvenes en la República Dominicana, utilizado para inhalar una mezcla de sustancias psicoactivas, incluyendo diferentes formas de alcohol, tabaco y, en ocasiones, drogas ilegales, como marihuana (Vargas, 2013)

la salud integral y la calidad de vida de gente joven integrada en pandillas juveniles, sobre todo si se toma en cuenta el sub-reporte que tiende a caracterizar las respuestas a este tipo de indicadores de carácter sensible y potencialmente comprometedor.

De manera particular, resulta preocupante el alto porcentaje de personas adolescentes (15 – 19 años) que reportaron el uso ocasional o regular de este tipo de sustancias, incluyendo el 87.5% (n=14) que consume alcohol, 87.6% (n=14) que consume hooka (sin referencia a sus componentes específicos), 42.9% (n=6) que consume cigarrillos y 42.9% (n=6) que consume marihuana. Dos participantes (12.5%) en este grupo de edad afirmaron utilizar o haber utilizado cocaína y molly, respectivamente.

Si bien no puede afirmarse que la pertenencia a una pandilla juvenil promueve de manera directa el consumo de sustancias psicoactivas entre la gente joven, los datos expuestos en esta sección ponen de manifiesto que este consumo constituye un factor de alto riesgo para la salud física, emocional y social de los integrantes de pandillas juveniles, particularmente tomando en cuenta la tendencia observada a iniciar con estas prácticas a edades muy tempranas. En este sentido, se requiere de estudios puntuales que evalúen el contexto y las dinámicas del consumo de sustancias psicoactivas en el contexto de pandillas y agrupaciones específicas, como insumo para el desarrollo de intervenciones dirigidas a su reducción y la mitigación de su impacto, idealmente, desde los enfoques no represivos y fundamentados en la búsqueda del bien común dentro de cada agrupación.

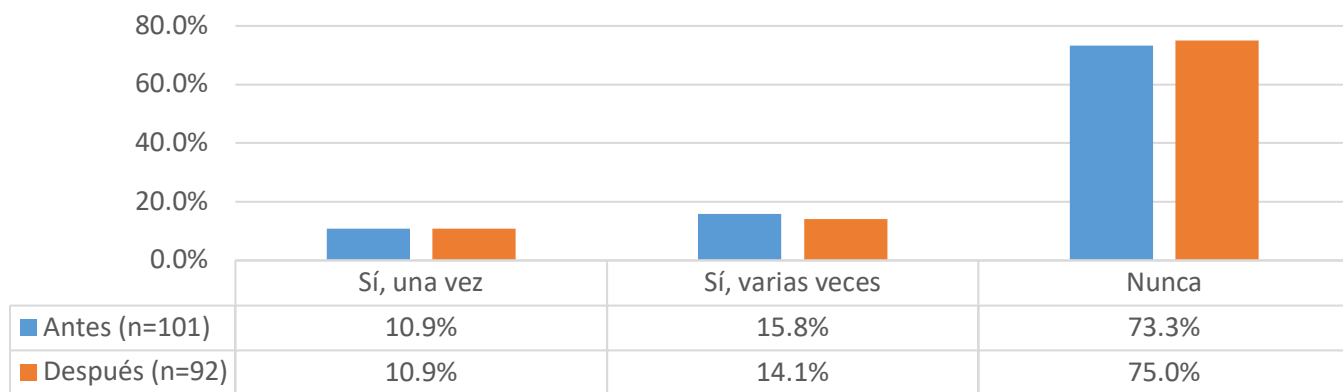
5.2.6. Actividades en conflicto con la Ley Penal

Según lo señalado en la contextualización temática del presente estudio (acápite 3), la identificación de pandillas juveniles con actividades en conflicto con la Ley Penal es tan frecuente y tan ampliamente difundida, que, en muchos casos, pasa a considerarse como el núcleo de la definición de este tipo de agrupaciones. Los hallazgos del componente cualitativo, no obstante, objetan este tipo de identificaciones por su enfoque reduccionista y desvinculado de la evidencia y la experiencia reportada por los diferentes informantes claves. Dada la relevancia del tema para el análisis del fenómeno de pandillas en el país, el cuestionario electrónico diseñado integró un bloque de preguntas dedicado de manera específica a aclarar la relación existente entre las pandillas y las actividades delictivas.

El 32.4% (n=34) de personas entrevistadas afirmó haber sido arrestado antes de pertenecer a la pandilla, siendo este porcentaje notablemente más alto en el género masculino (39.7% vs. 11.1% en el caso de las mujeres). No obstante, 11 de estas personas (32.4% de personas arrestadas) afirmaron no haber incurrido en ninguna actividad en conflicto con la Ley Penal previo a su afiliación, infiriéndose de estos datos que una tercera parte de los arrestos previos no respondía a la actividad delictiva de estos jóvenes.

Por otro lado, al comparar los porcentajes de participantes que reportaron haber cometido algún acto delictivo antes o después de su afiliación a las pandillas, según puede observarse en la Figura 8, a continuación, este porcentaje luce relativamente estable en ambos momentos, reportando la mayoría no haber realizado ninguna actividad de este tipo, ni antes (73.3%, n=74) ni después (75.0%, n=69) de pertenecer al grupo.

Figura 8. Porcentaje de personas que reportan haber incurrido en actividades en conflicto con la Ley Penal, antes y después de pertenecer a la pandilla

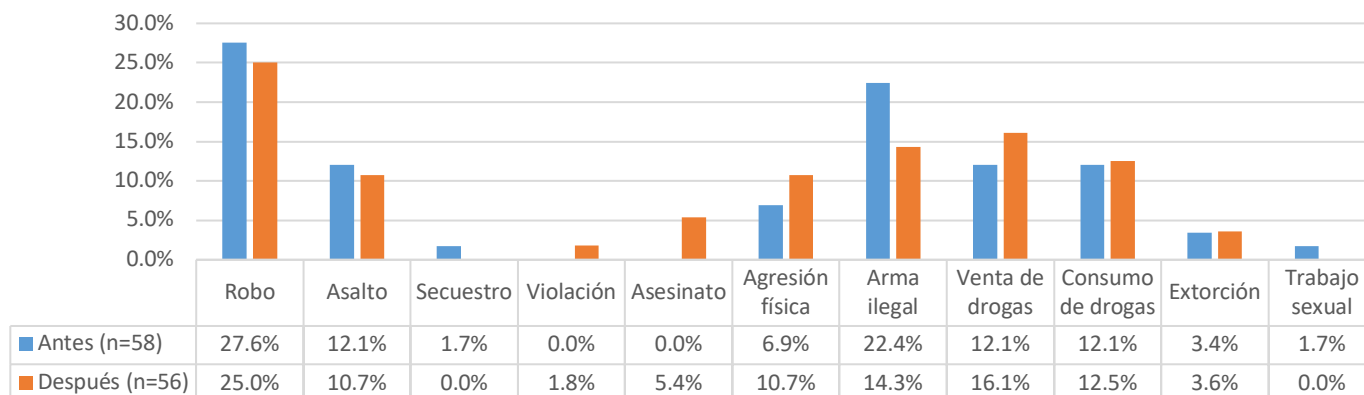


Un análisis más detenido de estos indicadores pone de manifiesto tanto la existencia de jóvenes que cometieron su primer acto delictivo luego de ingresar a la agrupación (17.4%, n=12), como el caso contrario, de jóvenes que dejaron de delinquir una vez ingresaron a la misma (14.9%, n=10). Este dato, que posiblemente responde a dinámicas internas diferentes de las pandillas cuyos integrantes participaron en el presente estudio, sugiere, de manera importante, el potencial de algunas de las pandillas pro-comunitarias, para incidir positivamente en la re-inserción social de jóvenes que entran en conflicto con la ley. En este sentido, resulta de importancia identificar y analizar las dinámicas de las agrupaciones de este tipo, como un posible modelo a ser compartido y transferido a otras pandillas operantes en las mismas zonas.

Cabe señalar que, de las 23 personas que realizaron alguna actividad en conflicto con la ley estando en la pandilla, 18 (78.3%) afirmaron que lo hicieron por voluntad propia, mientras que 5 personas (21.7%) lo hicieron por un mandato interno. Si bien es cierto que este último número luce ser reducido frente a la muestra total de 105 personas (4.8%), no es menos cierto que la evidencia de este tipo de prácticas indica la existencia de pandillas y agrupaciones que impulsan o, por lo menos, apoyan a sus miembros en las actividades delictivas, aspecto que amerita ser estudiado más a fondo con el fin de reducir y prevenir su ocurrencia a través de intervenciones futuras.

Por otro lado, con respecto al tipo de las actividades delictivas cometidas por los participantes del componente cuantitativo del estudio, el número total de actos reportados permanece similar antes (n=58) y después (n=56) de pertenecer a la pandilla. No obstante, según puede observarse en la Figura 9, el tipo de actividades cometidas luce modificarse ligeramente, observándose algunos delitos particularmente violentos y agresivos, como es el caso de violaciones, asesinatos y agresiones físicas con más frecuencia luego de entrar a la agrupación. La muestra del presente estudio, no obstante, no permite valorar este tipo de tendencias de una manera confiable, pudiendo tratarse de un efecto del azar.

Figura 9. Tipo de actividades en conflicto con la Ley Penal, reportadas antes y después de pertenecer a la pandilla



Los datos expuestos en esta sección, ponen de manifiesto la presencia de actividades en conflicto con la Ley Penal, llevadas a cabo por personas jóvenes que pertenecen a pandillas juveniles, tanto antes como después de integrarse a estos grupos, aun cuando solamente en un número reducido de casos este tipo de actividades responde a mandatos impuestos desde la pandilla per se. Por ende, si bien estos datos corroboran los hallazgos del componente cualitativo, con respecto a la delincuencia como un aspecto contingente y no definitorio de las pandillas juveniles, no deja de ser cierto que el involucramiento de jóvenes en algunas de estas pandillas, bajo determinadas circunstancias, pudiera exponerlos a actividades en conflicto con la Ley Penal, ameritando intervenciones dirigidas a prevenir este tipo de involucramiento. En este sentido, tomando en cuenta los datos que sugieren la existencia paralela de otras pandillas y agrupaciones, que parecen prevenir de manera efectiva la participación de sus integrantes en actividades de esta índole, este tipo de intervenciones pudiera beneficiarse de manera notable del involucramiento activo de líderes e integrantes de estas agrupaciones, tanto en el proceso de diseño de estrategias específicas como durante su implementación.

5.2.7. Valoración de la experiencia en las pandillas

De manera interesante, un porcentaje notable de participantes encuestados (47.2%, n=50) consideró que su vida actual no ha sido impactada por su decisión de afiliarse a la pandilla a la cual pertenecen. Sin embargo, un 24.5% (n=26) consideró que su vida está mejor ahora, debido a esta decisión, mientras que un 17.0% (n=18) opinó lo contrario, poniendo en evidencia posiciones encontradas frente a la valoración de las experiencias acumuladas en el contexto de las pandillas entre la gente joven.

Los argumentos para justificar la percepción del impacto negativo de la pandilla en la calidad de vida actual, de manera interesante, abarcaron en gran parte alusiones a actividades en conflicto con la ley, incluyendo afirmaciones como “no sería un delincuente”, “sería más serio”, “estaría más tranquilo”, e “hice cosas malas por estar ahí”, sugiriendo la permanencia de una actitud crítica frente a este tipo de actividades entre las personas entrevistadas.

Por otro lado, los argumentos utilizados para justificar la percepción del impacto positivo de la pandilla en la calidad de vida actual, estuvieron circunscritos a elementos de aprendizaje y de apoyo social, incluyendo afirmaciones como “(de no pertenecer a la pandilla) estaría solo”, “estaría inseguro”, “esta es mi familia” y “no tuviera empleo”.

Un 32.2% de los participantes afirmó que pertenecer a una pandilla ha influido en su vida sexual, tratándose en la mayoría de los casos de hombres (n=27), quienes refirieron esta influencia a su acceso a un mayor número de parejas sexuales y por ende, un mayor número de encuentros. Si bien este dato pudiera sugerir una mayor exposición y vulnerabilidad frente a las infecciones de transmisión sexual, y amerita ser tomado en cuenta en el contexto de las actividades preventivas de las mismas, en el caso de los hombres no se han identificado reportes de actividades coercitivas o violatorias de sus derechos en el ámbito de la sexualidad.

No obstante, una de las mujeres encuestadas afirmó haber sido obligada a tener relaciones sexuales con una persona debido a su pertenencia a la pandilla, tratándose de una señal de alarma frente a las posibles violaciones de los derechos sexuales de la población femenina en algunas de las agrupaciones, bajo circunstancias específicas. Aun cuando, en el contexto del presente estudio, este reporte representa un caso aislado, en contraste con reportes sensacionalistas de explotación sexual de las mujeres como una actividad regular de las pandillas juveniles, la evidencia de la ocurrencia de este tipo de prácticas ha de ser estudiado y evaluado a fondo, con el fin de priorizar su prevención y erradicación, de manera invariable, en todas las agrupaciones.

Al indagar sobre las intenciones de abandonar o apartarse de la pandilla, un 37.8% de los participantes (n=40) reportó haberlo considerado alguna vez, afirmando el 23.6% (n=25) haberlo hecho "seriamente". Cabe señalar que este porcentaje luce ser más alto entre personas con menos tiempo en las pandillas, incrementando a 54.1% (n=13) entre personas que se afiliaron en los últimos 4 años, posiblemente debido, por lo menos en parte, a su posición jerárquica más baja y, consecuentemente, menos beneficios dentro de su estructura. Este dato indica un margen de tiempo relevante para las intervenciones dirigidas a alejar personas jóvenes ya integradas en las pandillas, de sus actividades, particularmente en el caso de actividades violentas y delictivas propias de algunas de las agrupaciones.

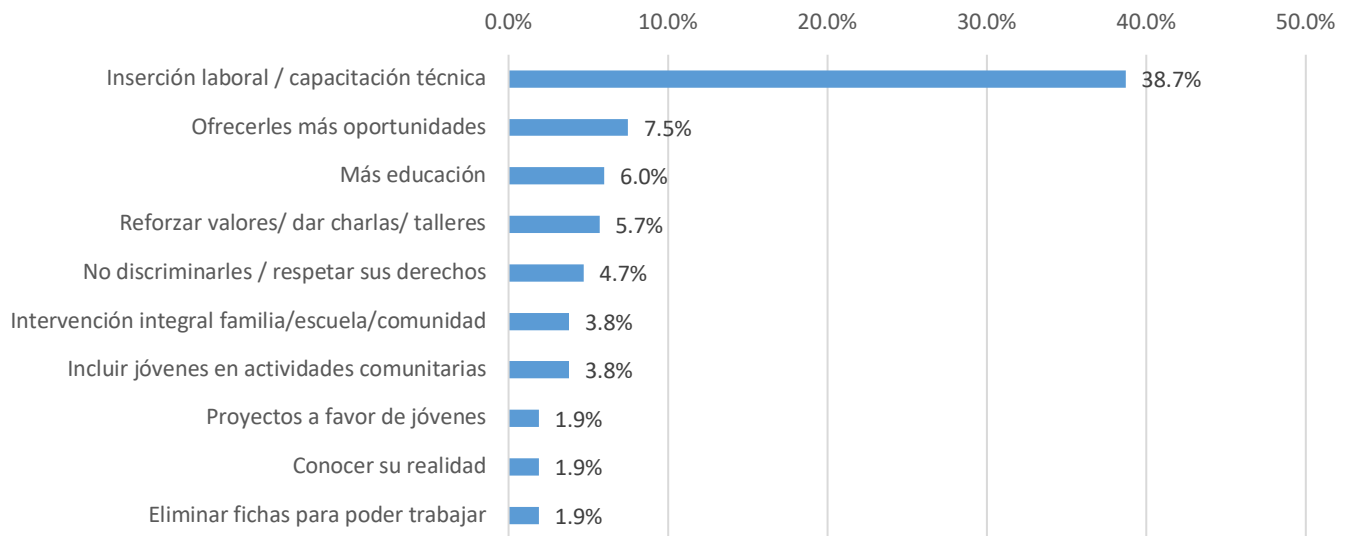
De manera coherente con lo anterior, el 50% de los participantes (n=53) afirmó que volvería tomar la decisión de afiliarse a una pandilla si se vieran enfrentado a la misma de nuevo, mientras que un 21.7% (n=23) dijo que no lo haría. El restante 27.4% (n=29) expresó no estar seguro al respecto. No obstante, de manera interesante, solamente ocho personas (7.8%) afirmaron que apoyarían a su hijo o hija frente a esta misma decisión, mientras que 49.1% (n=52) se opondría a la misma. Esta incongruencia sugiere la existencia de elementos y vivencias negativas propias de las pandillas – o bien riesgos implícitos a las mismas -, evidentemente reconocidas por sus integrantes como indeseables en la vida de sus descendientes, aunque, desde la perspectiva de su propia existencia, no necesariamente quedan definidos como tales. Identificación y el análisis de estos elementos pudiera representar un insumo útil para el diseño de intervenciones dirigidas a la prevención del involucramiento de personas jóvenes en las pandillas, desde el discurso interno de las mismas.

Integrando la información cuantitativa expuesta en esta sección con los hallazgos del componente cualitativo, los datos obtenidos sugieren que tanto la experiencia específica de cada participante, como la valoración subjetiva de esta experiencia, dependen en gran parte del tipo de pandilla o agrupación a la cual pertenece, y de sus dinámicas particulares, poniendo de manifiesto, una vez más, la notable heterogeneidad de los grupos reunidos bajo el término común de "pandilla".

5.2.8. Perspectivas de colaboración

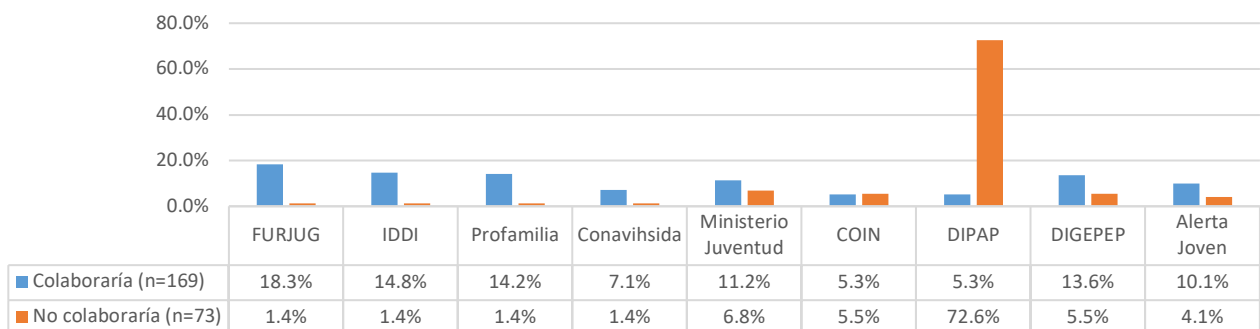
Corroborando los hallazgos del componente cualitativo, los integrantes de pandillas juveniles que completaron el cuestionario estructurado señalaron, entre las principales propuestas y sugerencias de apoyo que quisieran recibir de instituciones y agencias que apoyan la calidad de vida de personas jóvenes, oportunidades de inserción laboral y capacitación técnica (38.7%), más oportunidades (7.5%) y más educación (6.0%) (ver la Figura 10, a continuación).

Figura 10. Áreas de colaboración y asistencia sugeridas por las participantes (n=105)



La figura 11, a continuación, presenta la valoración de personas entrevistadas de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en temas de juventud y pandillas juveniles en la República Dominicana, basada en su disposición o rechazo de colaboración potencial con las mismas, siendo este un factor decisivo para el diseño y la implementación de intervenciones futuras con estos grupos poblacionales.

Figura 11. Aceptación y rechazo de colaboración futura con diferentes organizaciones*



* FURJUG: Fundación Red de Jóvenes Unidos de Guachupita; IDDI: Instituto Dominicano de Desarrollo Integral; CONAVIHSIDA: Consejo Nacional para el VIH y el SIDA; COIN: Centro de Orientación e Investigación Integral; DIPAP: Dirección de Policía Antipandillas; DIGEPEP: Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia.

Según puede observarse en la figura anterior, las instituciones que cuentan con mayores niveles de aceptación son FURJUG (18.3%), IDDI (14.8%), Profamilia (14.2%) y DIGEPEP (13.6%). Por el contrario, queda evidenciado un rechazo marcado de DIPAP (72.6%) y, en menor medida, del Ministerio de Juventud (6.8%) posiblemente como secuela de una relación histórica de desconfianza establecida entre estas instituciones y personas jóvenes integradas en pandillas juveniles. Partiendo de lo anterior, resulta importante evaluar la aceptabilidad de las instituciones socias involucradas en las intervenciones diseñadas e implementadas con este grupo poblacional, asegurando el restablecimiento progresivo de relaciones basadas en confianza y solidaridad con las instituciones actualmente rechazadas en este contexto.

6. Conclusiones

El Cuadro 6, a continuación, resume los principales hallazgos y conclusiones derivadas de la triangulación de las diferentes fuentes de datos utilizados en el presente estudio, en torno a cada uno de los objetivos específicos planteados para el mismo. Los detalles más específicos y los datos que apoyan dichas conclusiones quedan expuestos en la sección 5 del presente informe.

Cuadro 6. Resumen de conclusiones en relación con los objetivos específicos del estudio

Objetivos específicos	Resumen de conclusiones
<p>Conocer las principales tendencias en materia de pandillas, a partir de la revisión de estudios existentes sobre la República Dominicana y la región latinoamericana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si bien el concepto de pandillas ha sido estudiado, en décadas recientes, a partir de su vínculo reiterado con expresiones de violencia y delincuencia, se trata de un fenómeno que ha acompañado a las sociedades humanas desde la antigüedad, con una presencia evidenciada en la Edad Media y en las sociedades feudales. De la misma manera, las pandillas han formado parte de las diferentes épocas de la historia dominicana, reportándose su existencia de los finales del siglo XIX, aún cuando no han sido reconocidas y definidas como un problema social hasta los años 90 del siglo pasado, cuando se presenta la proliferación de capítulos locales de pandillas internacionales, vinculada a los centros penitenciarios del país. • A diferencia del Triángulo Norte Centroamericano, en el cual la violencia y las actividades delictivas de las pandillas organizadas han escalado de manera vertiginosa, en gran parte debido a la desacertada e indiscriminada aplicación de medidas de “mano dura” sin un enfoque integral de respuesta a estos fenómenos, el abordaje implementado en la República Dominicana a lo largo de las décadas pasadas luce haber sido más exitoso, logrando detener de manera efectiva el escalamiento de conflictos y las actividades delictivas de las pandillas juveniles observado en otros contextos. • Las pandillas han pasado a formar un espacio importante de protección y socialización para la juventud dominicana, particularmente en comunidades y barrios populares, afectados de manera más marcada por el debilitamiento de instituciones sociales que, en circunstancias óptimas, serían el contexto natural para este tipo de funciones, incluyendo la familia, la escuela, grupos culturales, espacios deportivos y servicios de salud, entre otros. • La violencia, en sus diferentes expresiones, forma parte de los ejes definitorios de las pandillas juveniles, y del proceso de la construcción de masculinidad en espacios de la adolescencia socialmente marginada. Éste, sin embargo, no es el caso de las actividades delictivas y criminales, que podrían asociarse a estas agrupaciones en su totalidad, o a una parte de sus miembros, en función de sus circunstancias específicas. La figura del líder del grupo, y sus prioridades particulares, juegan un papel decisivo frente a los valores asumidos por la pandilla y las actividades en las cuales incurre o no incurre, incluyendo el potencial involucramiento en actividades delictivas. • Aún cuando los episodios de violencia y delincuencia que involucran a las pandillas juveniles tienden a recibir más cobertura mediática, las experiencias exitosas de intervenciones alternativas con estas agrupaciones, basadas en educación y empoderamiento de sus integrantes desde un enfoque de solidaridad, dirigido al bien común, existen y están evidenciadas, tanto en la República Dominicana como internacionalmente. • Los datos del presente estudio sugieren que el fenómeno de pandillas se encuentra en transición, con dinámicas cambiantes tanto a lo interno de las organizaciones, como en la

Objetivos específicos	Resumen de conclusiones
	<p>conformación de agrupaciones nuevas. Existe preocupación, entre otros aspectos, por el incremento observado en los niveles de violencia entre los integrantes más jóvenes, de menor nivel educativo y residentes en zonas rurales en el interior del país.</p>
<p>Conocer cuántas y cuales pandillas tienen presencia en las zonas geográficas intervenidas por Proyecto de la USAID Alerta Joven, y sus principales características.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los datos reunidos desde el componente cualitativo indican la presencia de múltiples pandillas y organizaciones de la calle en las zonas priorizadas por el Proyecto de USAID Alerta Joven (Distrito Nacional, Santo Domingo Oeste, Santiago, San Francisco y Puerto Plata), de diferentes niveles de estructuración organizacional y diversos grados de involucramiento en actividades violentas y delictivas. En ese sentido, pudo constatar la presencia de Amor Dorado, Amor y Cielo, Amor y Paz, Las Panteras, Latin Kings, Los 42, Los Chonchones, Los Menores, Los Ñeta, Los Pineros, Los Sangre, Los Trinitarios y Los Vato Loco, entre otras agrupaciones. • Según lo reportado por informantes claves consultados, el perfil y el tipo de actividades desarrolladas por una misma agrupación pueden variar en las diferentes zonas del país, dependiendo de las circunstancias y el liderazgo local. A la vez, algunas zonas priorizadas por el Proyecto de la USAID Alerta Joven, como son el Santo Domingo Oeste, Puerto Plata y Santiago, parecerían tener una mayor presencia de agrupaciones conflictivas, en comparación con el Distrito Nacional. • Es importante resaltar, sin embargo, el carácter preliminar de estos datos, basados en percepciones personales y subjetivas de informantes claves consultados, cuyas posiciones y la información de la cual disponen no necesariamente reflejan las realidades específicas de cada pandilla. Por ende, estos datos pueden servir únicamente como un marco general para estudios diagnósticos más específicos de las agrupaciones activas en las zonas priorizadas, que partan de indicadores diseñados para tales fines, y puedan sustentar el diseño y la implementación de intervenciones específicas en cada una de ellas.
<p>Estudiar los factores que motivan al surgimiento y permanencia de pandillas, con énfasis en actividades que transgreden las leyes nacionales, frente a otros factores motivacionales para el ingreso y la permanencia en las mismas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Frente a la debilidad de estructuras sociales relevantes para el proceso de socialización de personas jóvenes (familia, escuela, clubes deportivos, iglesias, etc.), particularmente en temas vinculados a la identidad y la masculinidad, las pandillas asumen una gran parte de este rol, convirtiéndose en un espacio valorado y respetado en sectores populares. • Los principales motivos de adolescentes y jóvenes para interesarse y tratar de integrarse en una pandilla responden a factores de índole afectivo, incluyendo el deseo de pertenecer a un "coro", la búsqueda de afecto y aceptación, o el deseo de sentirse protegido en un contexto de violencia estructural propio de las comunidades marginadas. Si bien las actividades violentas y delictivas pudieran formar parte de algunas de estas agrupaciones, con muy pocas excepciones, éstas no representan el factor que atrae a los jóvenes a unirse a un grupo en específico. • La violencia extrema puede llegar a formar parte natural y cotidiana de las actividades de una pandilla— situación que luce ser más propia de grupos pequeños, informales y jóvenes — sin necesariamente tener un objetivo delictivo específico como motivo. No obstante, este tipo de agrupaciones de adolescentes tiende a ser presa fácil de redes criminales más grandes y organizadas, quienes los reclutan como "soldados" para ejecutar actividades delictivas de alto riesgo, por sumas de dinero mínimas y sin una clara visión de los objetivos de las mismas, aprovechando la desvalorización de la vida y el sentimiento de omnipotencia e inmortalidad que tiende a caracterizar esta etapa de desarrollo.
<p>Identificar los mecanismos y/o el proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La integración a una pandilla usualmente y con pocas excepciones sucede a solicitud activa de la persona interesada, más que por un proceso de reclutamiento activamente generado desde la pandilla en sí. Aun cuando, casi siempre, existe una persona contacto, que presenta e

Objetivos específicos	Resumen de conclusiones
<p>reclutamiento que estas bandas utilizan para captar adeptos, así como el nivel de alcance o influencia que tienen estas bandas en sus respectivas zonas y en los jóvenes.</p>	<p>introduce al joven a otros miembros de la organización, la iniciativa de afiliarse casi siempre surge por el interés explícito de la persona joven.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las dificultades y conflictos significativos en el entorno familiar, cuyo carácter y dinámicas han de ser estudiadas de manera más detenida en los estudios futuros, podrían constituir uno de los factores decisivos para el involucramiento de personas jóvenes en pandillas. Rechazo y exclusión del sistema educativo formal, y las dificultades en el acceso al mercado laboral, también fueron señalados como potenciales determinantes en este sentido. • Si bien las pruebas de iniciación, en general, y las pruebas violentas, de manera particular, posiblemente ocurran en un número reducido de casos y pandillas, no dejan de ser una fuente de preocupación como determinantes de alto riesgo para la salud física, emocional y social de personas jóvenes que optan por entrar a este tipo de agrupaciones. • Más allá de sus actividades delictivas y violentas, que reciben más cobertura mediática, integrantes de las diferentes pandillas reportan actividades y tareas pro-comunitarias desempeñadas por su agrupación, incluyendo los aportes a la alfabetización de sus integrantes y otros miembros de su comunidad, así como jornadas regulares de limpieza y reparaciones del espacio comunitario.
<p>Describir la jerarquía y las dinámicas internas de las pandillas juveniles, incluyendo las diferentes manifestaciones de violencia y delincuencia en el contexto de las mismas, valorando estas dinámicas desde el enfoque de género y de derechos humanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aún cuando las diferentes pandillas presentan diferentes grados de organización institucional, de manera general estas agrupaciones están caracterizadas por una jerarquía rígida y formalmente establecida, basada en caciquismo, como una forma de liderazgo autoritario y vertical, propio también de otras estructuras de la sociedad dominicana. • La afiliación a pandillas tiende a ocurrir en edades comprendidas entre 10 y 19 años de edad (adolescencia temprana y tardía). El interés y el involucramiento en las actividades de la pandilla tiende a decaer una vez transcurrida la adolescencia (a partir de los 20 años de edad), con la formación de familia propia y la inserción en el mercado laboral, aun cuando la mayoría de las personas sigue siendo parte de la pandilla por el resto de su vida. • Personas de afiliación reciente, tienden a cuestionar más su pertenencia a la pandilla y a sopesar más la posibilidad de apartarse de la misma. • Los datos reunidos en el presente estudio no permiten establecer una relación directa y unidireccional entre la pertenencia a una pandilla y la incursión en actividades delictivas por parte de personas jóvenes. Este tipo de vínculo luce variar de manera importante en función de la dinámica interna y el liderazgo de cada pandilla, incidiendo algunas de las agrupaciones en la prevención de este tipo de actividades entre sus integrantes. • La estructura altamente jerarquizada de las pandillas, y el poder acumulado en las posiciones de liderazgo, podrían convertirse en un factor de riesgo, que promueva el involucramiento de personas más jóvenes en actividades delictivas, incluyendo el crimen organizado. No obstante, los datos reunidos en el presente estudio, sugieren que, en la actualidad, esto no sucede en la mayoría de las agrupaciones activas en la República Dominicana. • Más allá de las actividades violentas y, en algunos casos, delictivas asociadas a algunas de las pandillas juveniles, la participación en estos grupos luce estar vinculada a una serie de factores de riesgo y vulnerabilidad, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, comportamientos sexuales de alto riesgo e infecciones de transmisión sexual, entre otros. • Si bien las pandillas juveniles siguen siendo un fenómeno predominantemente masculino, la participación de mujeres luce estar en incremento, con importantes diferencias en términos de

Objetivos específicos	Resumen de conclusiones
	factores que motivan su entrada, el estatus y actividades dentro del grupo y los factores de vulnerabilidad específicos.
Re-enmarcar el fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana desde un enfoque sociológico-cultural, proponiendo estrategias para intervenciones participativas que promuevan formas de participación social no-violenta, basadas en el enfoque de solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> • El primer paso para la definición de estrategias e intervenciones dirigidas a la prevención y la reducción del impacto de pandillas juveniles en la salud integral y la calidad de vida de personas jóvenes, lo ha de constituir una comprensión plena del fenómeno de pandillas y sus dinámicas internas, que pueda sustentar este proceso. • La reducción conceptual de pandillas, de manera exclusiva, a agrupaciones de personas jóvenes en conflicto con la ley, pierde de vista la complejidad y las funciones sociales desempeñadas por este fenómeno, a la vez que incrementa el estigma y la discriminación vinculados a sus integrantes y las expresiones de la cultura juvenil que los caracterizan. • Debido que, en gran parte a la complejidad de este fenómeno y la diversidad de sus manifestaciones, no existe un consenso sobre la definición de pandillas desde las ciencias sociales, para fines de este trabajo se definen las pandillas como <i>agrupaciones de la calle estructuradas de manera jerárquica dentro de un territorio definido, identificables por tatuajes, prendas u otras expresiones simbólicas, que pudieran recurrir a la violencia y la delincuencia de manera contingente, como forma de defensa, como afirmación física y simbólica para acumular respeto, o como práctica de supervivencia material en la economía de la calle.</i> • Partiendo de esta definición, el acápite 7 del presente informe (Recomendaciones) propone estrategias para intervenciones participativas que promuevan formas de participación social no-violenta y basadas en el enfoque de solidaridad, organizadas en torno a las principales conclusiones de este estudio.
Derivar líneas de investigación posteriores que permitan entender a mayor profundidad el fenómeno de las bandas o pandillas y su impacto en el desarrollo de la juventud.	<ul style="list-style-type: none"> • De manera acorde con el carácter exploratorio y general del estudio realizado, sus hallazgos apuntan hacia múltiples temas y líneas de investigación más específicas, a ser abordadas utilizando metodologías diferentes, para contribuir a la comprensión del fenómeno de pandillas juveniles, como base para el diseño y la implementación de intervenciones dirigidas a prevenir y mitigar su impacto negativo en la juventud dominicana. • De manera general, tomando en cuenta la heterogeneidad de las pandillas y otras organizaciones de la calle identificadas en la República Dominicana, se requiere de estudios operativos puntuales, centrados en cada una de las organizaciones, con el fin de poder ajustar las intervenciones futuras a sus necesidades y dinámicas específicas, así como a las diferentes fases de desarrollo de personas jóvenes que las integran. Asimismo, se propone la implementación de estudios de cohorte, desarrollados a mediano y largo plazo, con el fin de evaluar y valorar diferentes estrategias implementadas, identificando a la vez factores de riesgo específicos y propios de cada localidad, como insumo para el ajuste y diseño de intervenciones basadas en evidencia. • Los temas específicos, para cada una de estas líneas de investigación, se proponen, de manera más detallada, en el acápite 7 del presente informe, en torno las principales conclusiones de este estudio.

7. Recomendaciones

El Cuadro 7, a continuación, vincula las conclusiones más relevantes de los diferentes componentes del estudio, presentadas en el acápite anterior, con recomendaciones de estrategias generales, proponiendo intervención y líneas de investigación específicas, que, desde la perspectiva del equipo de investigación y los informantes claves consultados, pudieran apoyar la implementación de dichas estrategias. Cabe señalar que estas propuestas preliminares no constituyen un listado exhaustivo de todas las opciones disponibles, y deben tomarse en consideración únicamente como pautas generales e insumos para el proceso de discusión y delimitación de objetivos para iniciativas específicas, de manera acorde a la planificación estratégica y operativa de las agencias financiadoras de las mismas.

Cuadro 7. Sistematización de conclusiones, recomendaciones y líneas de investigación propuestas

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
<p>La reducción conceptual de pandillas, de manera exclusiva, a agrupaciones de personas jóvenes en conflicto con la ley, pierde de vista la complejidad y las funciones sociales desempeñadas por este fenómeno, a la vez que incrementa el estigma y la discriminación vinculados a sus integrantes y las expresiones de la cultura juvenil que los caracterizan.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer y validar una definición conceptual y operativa del fenómeno de pandillas juveniles, ajustada al contexto social dominicano. Se propone, como punto de partida para este ejercicio, definir las pandillas como: <ul style="list-style-type: none"> “ agrupaciones de la calle estructuradas de manera jerárquica dentro de un territorio definido, identificables por tatuajes, prendas u otras expresiones simbólicas, que pudieran recurrir a la violencia y la delincuencia de manera contingente, como forma de defensa, como afirmación física y simbólica para acumular respeto, o como práctica de supervivencia material en la economía de la calle” • Tomar en cuenta la marcada heterogeneidad de pandillas y otras organizaciones de la calle en el contexto nacional, caracterizando cada agrupación a partir de su nivel de estructuración organizativa y del grado de expresiones violentas (ver Figura 1), con el fin de ajustar las intervenciones a las necesidades 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones participativas con representantes del Estado dominicano, ONGs y organizaciones de la calle, para generar una definición operativa clara y consensuada de pandillas juveniles, como paso previo y base conceptual para el desarrollo de intervenciones futuras en este ámbito. • Facilitación y mediación en espacios de diálogo abierto entre líderes de pandillas juveniles y los representantes de cuerpos castrenses, incluyendo el DIPAP, como parte de un proceso gradual de construcción de confianza y acercamiento progresivo entre los diferentes actores. • Fortalecimiento y ampliación del enfoque preventivo y participativo en el abordaje de riesgos de pandillas juveniles para la salud integral y la calidad de vida de gente joven, evitando toda intervención represiva o de “mano dura” en este contexto. Este enfoque puede partir de las actividades y charlas educativas actualmente implementadas por DIPAP, incrementando la participación de diferentes actores comunitarios y de líderes de pandillas en su diseño e implementación, de manera que promueva el respeto y valoración positiva de las expresiones no-violentas de la cultura juvenil en sectores populares (estilos musicales, vestimenta, etc.).

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
	<p>específicas de los integrantes de cada una de ellas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejar y sancionar actividades delictivas individuales y grupales de integrantes de pandillas juveniles de manera desvinculada de sus dinámicas como grupo social y, sobre todo, de las expresiones de cultura juvenil que las caracterizan. • Integrar representantes de pandillas juveniles y líderes de agrupaciones pro-comunitarias en la búsqueda de soluciones frente al impacto negativo de este fenómeno en la salud integral y la calidad de vida de gente joven en sus comunidades. 	
<p>Frente a la debilidad de estructuras sociales relevantes para el proceso de socialización de personas jóvenes (familia, escuela, clubes deportivos, iglesias, etc.), particularmente en temas vinculados a la identidad y la masculinidad, las pandillas asumen una gran parte de este rol, convirtiéndose en un espacio valorado y respetado en sectores populares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el sistema educativo formal y su capacidad de respuesta frente a las necesidades psicosociales de la gente joven, en el marco de respeto a las expresiones y símbolos de cultura juvenil (estilos musicales, vestimenta, etc), enfocado en la construcción y promoción de la cultura de paz. • Fortalecer y apoyar espacios sociales y comunitarios alternos a las pandillas, que pudieran asumir, parcial o completamente, el rol de socialización de personas jóvenes, que desempeñan actualmente. • Involucrar líderes e integrantes de pandillas definidas como pro-comunitarias en el diseño e implementación de estrategias dirigidas a fortalecer estructuras comunitarias alternas a las pandillas. • Capacitar a líderes de pandillas y posiciones de alta jerarquía, en temas vinculados a la adolescencia, masculinidad y su 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas dirigidas a fortalecer el sistema educativo formal y la permanencia de niños y adolescentes en el mismo (capacitación del personal docente, salas de tarea, programas de manejo de violencia y resolución pacífica de conflictos en centros educativos, etc.) • Reconstrucción de canchas deportivas y espacios artísticos para la expresión libre de la cultura juvenil en los sectores populares. • Apoyo financiero y técnico a clubes comunitarios y deportivos, incluyendo la organización de torneos comunitarios, con el fin de ofrecer espacios alternos para la construcción de la identidad comunitaria y la masculinidad adolescente. • Espacios de coordinación y planificación de iniciativas comunitarias, con la participación de líderes de pandillas locales, incluyendo capacitaciones de actores claves de dichos espacios en temas vinculados a la adolescencia, masculinidad y promoción de la cultura de la paz en el ámbito comunitario. • Cursos de capacitación técnica para niños y adolescentes tempranos (10-14 años)

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
	<p>relación con diferentes manifestaciones de violencia, para que puedan servir de apoyo a jóvenes que ya forman parte de estas pandillas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar el acceso de niños y adolescentes a oportunidades de capacitación técnica, con el fin de incrementar sus capacidades de generación de recursos, más allá de la pertenencia a una pandilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de antropología social que permita aclarar el proceso de construcción de masculinidad en sectores populares y, de manera específica, en pandillas juveniles, con el fin de ofrecer pautas específicas para el fomento de la cultura de paz y la reducción de los grados de violencia expresados en este proceso.
<p>El fenómeno de pandillas se encuentra en transición, con dinámicas cambiantes tanto a lo interno de las organizaciones, como en la conformación de agrupaciones nuevas. Existe preocupación, entre otros aspectos, por el incremento observado en los niveles de violencia entre los integrantes más jóvenes, de menor nivel educativo y residentes en zonas rurales en el interior del país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de manera más detenida las dinámicas cambiantes en el contexto de cada agrupación, con énfasis en determinantes vinculados a adolescencia temprana, bajo nivel educativo y zonas rurales. • Promover la cultura de paz y el enfoque de solidaridad entre niños y jóvenes, independientemente de su afiliación a pandillas juveniles, retomando experiencias exitosas de esta índole implementadas en el país en las décadas pasadas. • Involucrar líderes adultos de pandillas pro-comunitarias en el diseño e implementación de este tipo de estrategias, incluyendo la transferencia de conocimientos y modelamiento de habilidades de resolución pacífica de conflictos a integrantes de agrupaciones más violentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de trabajo comunitario centradas en temas relevantes para las comunidades intervenidas, previamente validadas por sus líderes, como espacios de colaboración entre los integrantes más jóvenes de los diferentes grupos y pandillas, con el fin de establecer lazos de amistad y reducir conflictos violentos entre ellos. • Estudios operativos focalizados en zonas geográficas y agrupaciones específicas, como base para las intervenciones dirigidas a la reducción de expresiones violentas entre los integrantes más jóvenes de estas agrupaciones.
<ul style="list-style-type: none"> • La afiliación a pandillas tiende a ocurrir en edades comprendidas entre 10 y 19 años de edad (adolescencia temprana y tardía). • Personas de afiliación reciente, tienden a cuestionar más su pertenencia a la pandilla y a 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar intervenciones ajustadas a las fases de desarrollo específicas de niños, niñas y adolescentes, de manera vinculada a las dinámicas identificadas de reclutamiento y participación de cada grupo de edad en las pandillas juveniles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones preventivas con niños pre-adolescentes (7 a 10 años de edad) de ambos sexos, basadas en servicios educativos existentes, con énfasis en la promoción de rendimiento académico, prevención temprana de deserción social, actividades deportivas y artísticas y formación de "coros", formales e

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
<p>sopesar más la posibilidad de apartarse de la misma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El interés y el involucramiento en las actividades de la pandilla tiende a decaer una vez transcurrida la adolescencia (a partir de los 20 años de edad), con la formación de familia propia y la inserción en el mercado laboral, aun cuando la mayoría de las personas sigue siendo parte de la pandilla por el resto de su vida. • Más allá de las actividades violentas y, en algunos casos, delictivas asociadas a algunas de las pandillas juveniles, la participación en estos grupos luce estar vinculada a una serie de factores de riesgo y vulnerabilidad, incluyendo el consumo de sustancias psicoactivas desde edades tempranas, comportamientos sexuales de alto riesgo e infecciones de transmisión sexual, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios y servicios que apoyen y agilicen la maduración psicosocial y el proceso de adolescencia entre integrantes de pandillas juveniles y otros jóvenes de sectores populares, promoviendo su inserción en el mercado laboral y una transición más temprana a la etapa de adultez. • Involucrar líderes de pandillas pro-comunitarias en el diseño e implementación de intervenciones propuestas, incluyendo la identificación de niños y adolescentes con dotes de liderazgo como grupo meta priorizado para las mismas. • Desvincular tatuajes, estilos musicales, forma de vestir y otras expresiones de cultura juvenil, de los significados de violencia y delincuencia vinculados a las pandillas juveniles. 	<p>informales, en el contexto de estos espacios alternos a las pandillas juveniles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios lúdicos y recreativos para las familias de niños y adolescentes en sectores populares, centrados en torno a proyectos compartidos entre padres e hijos. • Involucramiento de personas en adolescencia temprana (10 a 14 años de edad), afiliadas y no afiliadas a pandillas juveniles, en actividades pro-comunitarias, promoviendo la cultura de paz y la adquisición de habilidades sociales y técnicas en áreas de trabajo específicas. • Capacitación técnica y acceso a becas locales e internacionales, para personas en adolescencia tardía (15 a 19 años) afiliadas y no afiliadas a pandillas juveniles, con vistas a facilitar su inserción laboral temprana y acceso a recursos. • Iniciativas de colaboración con organizaciones basadas en fe, como potenciales espacios de transición para adolescentes y jóvenes adultos que opten por apartarse de sus pandillas. • Creación de programas integrales e interinstitucionales de atención a adolescentes y jóvenes que han incurrido en actividades en conflicto con la Ley Penal, facilitando su rehabilitación y re-inserción en servicios educativos y el mercado laboral. • Creación de espacios de interacción (ferias, concursos, fiestas, excursiones etc.) que promuevan y valoren expresiones de diversidad propias de la cultura juvenil de sectores populares, incluyendo estilos musicales y artísticos, formas de vestir, códigos de lenguaje y socialización, entre otras, de manera vinculada a manifestaciones no-violentas y solidarias de su identidad, y su compromiso con el bien común de sus comunidades. • Desarrollo de estudios focalizados en factores y comportamientos de alto riesgo

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
		<p>entre adolescentes y jóvenes involucrados en pandillas específicas, más allá de las actividades violentas y delictivas de estas agrupaciones, enfatizando el uso de sustancias psicoactivas, comportamientos sexuales de alto riesgo e infecciones de transmisión sexual, como insumo para el diseño e implementación de intervenciones puntuales dirigidas a la prevención y mitigación de estos factores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de estudios de cohorte, desarrollados a mediano y largo plazo, con el fin de evaluar y valorar diferentes estrategias implementadas, identificando a la vez factores de riesgo específicos y propios de cada localidad, como insumo para el ajuste y diseño de intervenciones basadas en evidencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Los datos reunidos en el presente estudio no permiten establecer una relación directa y unidireccional entre la pertenencia a una pandilla y la incursión en actividades delictivas por parte de personas jóvenes. Este tipo de vínculo luce variar de manera importante en función de la dinámica interna y el liderazgo de cada pandilla, incidiendo algunas de las agrupaciones en la prevención de este tipo de actividades entre sus integrantes. • La estructura altamente jerarquizada de las pandillas, y el poder acumulado en las posiciones de liderazgo, podrían convertirse en un factor de riesgo, que promueva el involucramiento de personas más jóvenes en 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar de manera más detenida las dinámicas específicas de cada agrupación frente al involucramiento de sus miembros en actividades delictivas, abordando este aspecto de manera acorde al Código Penal vigente en la República Dominicana. • Promover liderazgo positivo y la cultura de paz entre líderes actuales de pandillas no violentas en el territorio nacional, como aliados potenciales en la reducción de riesgos de involucramiento de personas jóvenes en las agrupaciones delictivas y el crimen organizado en sus comunidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación de líderes comunitarios y posiciones de alta jerarquía en pandillas no violentas en temas vinculados a la promoción de la cultura de la paz y la prevención del involucramiento de personas jóvenes en redes de crimen organizado en el ámbito comunitario. • Estudios operativos focalizados en zonas geográficas y pandillas específicas, como base para las intervenciones dirigidas a la prevención y mitigación del involucramiento de personas jóvenes en actividades delictivas y el crimen organizado en el contexto de cada una de ellas.

Conclusiones	Recomendaciones	Intervenciones & líneas de investigación propuestas
<p>actividades delictivas, incluyendo el crimen organizado. No obstante, los datos reunidos en el presente estudio, sugieren que, en la actualidad, esto no sucede en la mayoría de las agrupaciones activas en la República Dominicana.</p>		
<p>Si bien las pandillas juveniles siguen siendo un fenómeno predominantemente masculino, la participación de mujeres luce estar en incremento, con importantes diferencias en términos de factores que motivan su entrada, el estatus y actividades dentro del grupo y los factores de vulnerabilidad específicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar intervenciones y abordajes adaptados a las dinámicas y factores de riesgo específicos, propios de la participación femenina en las pandillas juveniles. • Sopesar la factibilidad y aceptabilidad de Iniciativas dirigidas a la promoción de liderazgo femenino en los diferentes espacios sociales y comunitarios, como alternativa a las modalidades de liderazgo violento propio de algunas agrupaciones masculinas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios enfocados en la comprensión y el análisis de dinámicas y factores de riesgo propios de la participación femenina en las pandillas juveniles y otras organizaciones de la calle, incluyendo las características del liderazgo femenino en este contexto.

8. Literatura consultada

- Angarita Cañas, P. E., & Vega, J. (2017). *Violencia, seguridad y Derechos Humanos*. Buenos Aires: CLACSO. Retrieved from <https://cpalsocial.org/documentos/423.pdf>
- Ayers, W. (1997). The criminalization of youth. *Rethinking Schools*, 12(2), 1–4.
- Bandas juveniles en los estratos medios. (2012, October 5). Retrieved November 10, 2018, from <http://hoy.com.do/bandas-juveniles-en-los-estratos-medios/>
- Bankston III, C. L. (1998). Youth gangs and the new second generation: A review essay. *Aggression and Violent Behavior*, 3(1), 35–45.
- BBC Three. (2016). *Gang Documentary El Salvador*. Retrieved from <https://www.youtube.com/watch?v=mvGzyK5ho9g>
- Brea, M., & Cabral, E. (2010). Factores de riesgo y violencia juvenil en República Dominicana. *Revista Psicología Científica. Com*, 12, 17.
- Brenneman, R., & García, A. (2014). Latin American Youth Gangs. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199935383.013.75>
- Brotherton, D., Barrios, L., & Barrios, P. L. (2004). *The Almighty Latin King and Queen Nation: Street Politics and the Transformation of a New York City Gang*. Columbia University Press.
- Bruneau, T. (2014). Street Gangs in Central America: Combating them with Intelligence Fusion Centers.
- Bruneau, T. C. (2014). “Pandillas” and security in Central America. *Latin American Research Review*, 152–172.
- Carson, D. C., Peterson, D., & Esbensen, F.-A. (2013). Youth gang desistance: An examination of the effect of different operational definitions of desistance on the motivations, methods, and consequences associated with leaving the gang. *Criminal Justice Review*, 38(4), 510–534.
- Castillo Berthier, H. (2004). Pandillas, jóvenes y violencia. *Desacatos*, (14), 105–126.
- Castro, A., & Farmer, P. (2005). Understanding and addressing AIDS-related stigma: from anthropological theory to clinical practice in Haiti. *American Journal of Public Health*, 95(1), 53–59.
- Caldwell, John C, y otros. (1998). The Construction of Adolescence in a Changing World: Implications for Sexuality, Reproduction and Marriage. *Studies in Family Planning*, Vol. 29, 2, págs. 137-135.
- Cerbino, M., Barrios, L., & FLACSO (Organization) (Eds.). (2008). *Otras naciones: jóvenes, transnacionalismo y exclusión* (1a. ed). Quito, Ecuador: FLACSO, Sede Ecuador : Ministerio de Cultura.
- Chesney-Lind, M. (1993). Girls, gangs and violence: Anatomy of a backlash. *Humanity & Society*, 17(3), 321–344.
- Chu, C. M., Daffern, M., Thomas, S., & Lim, J. Y. (2012). Violence risk and gang affiliation in youth offenders: a recidivism study. *Psychology, Crime & Law*, 18(3), 299–315. <https://doi.org/10.1080/1068316X.2010.481626>
- Crímen y Violencia en Centro América - Banco Mundial.pdf. (n.d.).

- Cruz, J. M. (2009). Government responses and the dark side of suppression of gangs in Central America. *The Maras and Security Challenges in Central America and the US*.
- Cruz, J. M. (2016a). *Homies and Hermanos: God and gangs in Central America*. SAGE Publications Sage CA: Los Angeles, CA.
- Cruz, J. M. (2016b). State and criminal violence in Latin America. *Crime, Law and Social Change*, 66(4), 375–396.
- Cruz, J. M., Rosen, J. D., Amaya, L. E., & Vorobyeva, Y. (2016). The New Face of Street Gangs: The Gang Phenomenon in El Salvador, 75.
- Curry, G. D. (2015). The logic of defining gangs revisited. *The Handbook of Gangs*, 7–27.
- De Moya, E. A. (2008). Animación Sociocultural y Prevención del VIH/SIDA en Jóvenes Integrantes de Organizaciones de la Calle en. *Acercamiento Multidisciplinario Sobre La Adolescencia En El Caribe*, 96.
- De Moya, E. A., Barrios, L., Castro, L., Peña, V., & Jiménez, L. A. (2009). En mi barrio hay vida: VIH/Sida, graffiti y poder juvenil en Santo Domingo. *Cerbino M. e Barrios L., a Cura Di. Cit.*
- De Moya, E. A. (2011). Criminalización de la Cultura Juvenil de Clase Popular. en Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia & Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Autónoma de Santo Domingo. *Violencia en los/as Adolescentes. Mitos y Realidades*. Santo Domingo: Editora Centenario.
- Delaney, T. (2014). Transformation of playgroups to street gangs. *Journal of Gang Research*, 21(4), 23–43.
- Densley, J. A. (2014). It's gang life, but not as we know it: The evolution of gang business. *Crime & Delinquency*, 60(4), 517–546.
- Dukes, R. L., Martinez, R. O., & Stein, J. A. (1997). Precursors and consequences of membership in youth gangs. *Youth & Society*, 29(2), 139–165.
- Esbensen, F.-A., Winfree Jr, L. T., He, N., & Taylor, T. J. (2001). Youth gangs and definitional issues: When is a gang a gang, and why does it matter? *Crime & Delinquency*, 47(1), 105–130.
- Farmer, P. (1996). On suffering and structural violence: A view from below. *Daedalus*, 261–283.
- Franzese, R. J., Covey, H. C., & Menard, S. (2016). *Youth Gangs: (4th Ed.)*. Charles C Thomas Publisher.
- Hallsworth, S., & Young, T. (2008). Gang talk and gang talkers: A critique. *Crime, Media, Culture*, 4(2), 175–195.
- Higginson, A., Benier, K., Shenderovich, Y., Bedford, L., Mazerolle, L., & Murray, J. (2015). Preventive interventions to reduce youth involvement in gangs and gang crime in low-and middle-income countries: A Systematic Review. *Campbell Systematic Reviews*, 11(18).
- Huff, C. R. (1998). Comparing the criminal behavior of youth gangs and at-risk youths. *Research in Brief*.
- J P Sullivan. (1997). Abstracts Database - National Criminal Justice Reference Service. Retrieved November 5, 2018, from <https://www.ncjrs.gov/App/abstractdb/AbstractDBDetails.aspx?id=174675>
- Jennings-Bey, T., Lane, S. D., Rubinstein, R. A., Bergen-Cico, D., Haygood-El, A., Hudson, H., ... Fowler, F. L. (2015). The trauma response team: a community intervention for gang violence. *Journal of Urban Health*, 92(5), 947–954.

- Joe, K. A., & Chesney-Lind, M. (1995). "Just every mother's angel" An analysis of gender and ethnic variations in youth gang membership. *Gender & Society, 9*(4), 408–431.
- Johnson, S., & Muhlhausen, D. B. (2005). North American transnational youth gangs: Breaking the chain of violence. *Trends in Organized Crime, 9*(1), 38–54.
- Johnstone, J. W. (1983). Recruitment to a youth gang. *Youth & Society, 14*(3), 281–300.
- Jones, G. (2009). *Youth Violence in Latin America: Gangs and Juvenile Justice in Perspective*. Springer.
- Jóvenes y Bandas Juveniles en nuestro país (1 de 3). (2012, October 1). Retrieved November 10, 2018, from <https://acento.com.do/2012/opinion/206167-jovenes-y-bandas-juveniles-en-nuestro-pais-1-de-3/>
- Jütersonke, O., Muggah, R., & Rodgers, D. (2009). Gangs, urban violence, and security interventions in Central America. *Security Dialogue, 40*(4–5), 373–397. <https://doi.org/10.1177/0967010609343298>
- Kim, K. H., & Kipper, R. J. (2016). Creativity and Gangs: Who Joins Gangs and Why? A Critical Review of the Literature. *World Journal of Behavioral Science, 1*, 12–18.
- Kontos, L., & Brotherton, D. (2008). *Encyclopedia of Gangs*. ABC-CLIO.
- La tregua entre pandillas salvadoreñas.pdf. (n.d.).
- Langtiw, C. L., & Heidbrink, L. (2016). Removal, betrayal, and resistance: Comparative analysis of black youth in the US and Haitian-descendant youth in the Dominican Republic. *Community Psychology in Global Perspective, 2*(2), 40–55.
- Las Naciones en República Dominicana (parte1). (2014). Retrieved November 1, 2018, from <https://www.youtube.com/watch?v=xASnFzIQCyk>
- Lynskey, D. P., Winfree Jr, L. T., Esbensen, F.-A., & Clason, D. L. (2000). Linking gender, minority group status and family matters to self-control theory: A multivariate analysis of key self-control concepts in a youth-gang context. *Juvenile and Family Court Journal, 51*(3), 1–19.
- Mayer, J. J. (1993). Individual moral responsibility and the criminalization of youth gangs. *Wake Forest L. Rev., 28*, 943.
- Miller, W. B. (1958). Lower class culture as a generating milieu of gang delinquency. *Journal of Social Issues, 14*(3), 5–19.
- Miric, M. (2008). Consultoría para evaluación y documentación participativa de las estrategias para el cambio de comportamiento implementadas con jóvenes miembros de "organizaciones de la calle" (naciones, gangas y pandillas juveniles). Informe inédito. ONUSIDA. Santo Domingo, República Dominicana.
- Miric, M. (2015). Adolescencia y VIH en la República Dominicana: Un análisis polietápico de vulnerabilidad, riesgos y resiliencia. Centro de Investigación en Salud Global y Biotecnología / UNICEF. Santo Domingo, República Dominicana.
- Miric, M. (2015). Diagnóstico de Necesidades para la prestación de servicios, educación integral en sexualidad y trabajo de abogacía para la gente joven en la República Dominicana (informe inédito). Profamilia. Santo Domingo, República Dominicana.
- Miric, M. (2015). Microsociología del estigma: El papel de las leyendas contemporáneas en la construcción social del VIH y el SIDA en la República Dominicana. Informe inédito. Santo Domingo, República Dominicana.

- Molina, N. (2015). Las maras, su evolución y el impacto de la Ley mano dura. *Entorno*, (30), 6–13.
- Montas Ponceano, G. (2014). Perfil Neurocognitivo en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en la República Dominicana. Ministerio Público / Intec.
- Muggah, R., Garzón, J. C., & Suárez, M. (2018). La "Mano Dura".
- Müller, M.-M. (2015). Punitive Entanglements: The "War on Gangs" and the Making of a Transnational Penal Apparatus in the Americas. *Geopolitics*, 20(3), 696–727.
- Naciones y pandillas. (2013). Retrieved October 10, 2018, from <https://acento.com.do/2013/opinion/209271-naciones-y-pandillas/>
- Nivette, A. E. (2016). Institutional ineffectiveness, illegitimacy, and public support for vigilantism in Latin America. *Criminology*, 54(1), 142–175.
- O'Brien, K., Daffern, M., Chu, C. M., & Thomas, S. D. M. (2013). Youth gang affiliation, violence, and criminal activities: A review of motivational, risk, and protective factors. *Aggression and Violent Behavior*, 18(4), 417–425. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2013.05.001>
- ONU afirma que planes Mano Dura fracasaron y fortalecieron a maras. (n.d.). Retrieved November 5, 2018, from <https://www.transparenciaactiva.gob.sv/onu-afirma-que-planes-mano-dura-fracasaron-y-fortalecieron-a-maras>
- Ovalle, R. (2015). Perfil del Adolescente en Conflicto con la Ley Penal en la República Dominicana:, 63.
- Pandillas en Guatemala Mgr Mario Bosos.pdf. (n.d.).
- Pandillas Transnacionales. (n.d.). Retrieved November 19, 2018, from <http://www.au.af.mil/au/afri/aspi/apjinternational/apj-s/2008/2tri08/sullivan.htm>
- Patel, V. V., Masyukova, M., Sutton, D., & Horvath, K. J. (2016). Social Media Use and HIV-Related Risk Behaviors in Young Black and Latino Gay and Bi Men and Transgender Individuals in New York City: Implications for Online Interventions. *Journal of Urban Health*, 93(2), 388–399. <https://doi.org/10.1007/s11524-016-0025-1>
- Peralta, G. A. (2008). Enfrentar la violencia criminal con "mano dura": políticas de contención en Centro América. *Pensamiento Iberoamericano*, (2), 124–140.
- Pérez, L. G., & Steevens, K. N. C. (2018). Contribución de USAID a la prevención de la violencia juvenil en Guatemala (2008-2014), 45.
- Poverty, Broken Homes, Violence: The Making of a Gang Member. (n.d.). Retrieved October 10, 2018, from <http://www.psychologytoday.com/blog/talking-about-trauma/201308/poverty-broken-homes-violence-the-making-gang-member>
- Reyna, V. (2017). Estudio sobre las políticas de abordaje al fenómeno de las pandillas en El Salvador (1994-2016).
- Ribando, C. M. (2007). Gangs in Central America. Library of Congress Washington DC Congressional Research Service.
- Ripley, A. M. (2014). Auto-Percepción de factores causales de la delincuencia en adolescentes reclusos en la República Dominicana, 98.

- Rivera, S., & Guillermo, L. (2007). *Pandillas Juveniles y Gobernabilidad democrática en América Latina y el Caribe*. FLACSO-Secretaría General, AECID y Casa de América.
- Rodgers, D. (2003). Youth gangs in Colombia and Nicaragua: new forms of violence, new theoretical directions? Breeding Inequality—Reaping Violence, Exploring Linkages and Causality in Colombia and Beyond, Outlook on Development Series, Collegium for Development Studies, Uppsala, 111–141.
- Rudqvist, A., & Hettne, B. (2003). Breeding inequality, reaping violence: exploring linkages and causality in Colombia and beyond. Uppsala, Sweden: Collegium for Development Studies.
- Schneider, E. C. (2001). *Vampires, dragons, and Egyptian kings: Youth gangs in postwar New York*. Princeton University Press.
- Santamaría, G. (2006). Las maras centroamericanas, una identidad que ha dejado de tatuarse: posibles lecciones para las pandillas mexicanas. ITAM, México.
- Schuberth, M. (2016). Beyond gang truces and mano dura policies: Towards substitutive security governance in Latin America.
- Seelke, C. R. (2016). *Gangs in Central America*, 23.
- Short, J. F. (2001). Gangs, Sociology of. In N. J. Smelser & P. B. Baltes (Eds.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 5880–5883). Oxford: Pergamon. <https://doi.org/10.1016/B0-08-043076-7/02005-2>
- Sloan, D. L. (1993). *Reasons and Remedies for Gangs and Delinquency among School Age Children. Literature Review*. Retrieved from <https://eric.ed.gov/?id=ED362603>
- Spergel, I. A. (1990). Youth gangs: Continuity and change. *Crime and Justice*, 12, 171–275.
- Spergel, I. A. (1992). Youth gangs: An essay review. *Social Service Review*, 66(1), 121–140.
- Spergel, I. A. (1995). *The youth gang problem: A community approach*. Oxford University Press.
- Sullivan, J. P. (n.d.). Transnational Gangs: The Impact of Third Generation Gangs in Central America, 14.
- Sullivan, J. P., & Bunker, R. J. (2002). Drug cartels, street gangs, and warlords. *Small Wars and Insurgencies*, 13(2), 40–53.
- Tager, A. G., & Aguilar, I. (2013). La tregua entre pandillas salvadoreñas. *Hacia Un Proceso de Construcción de Paz Social*.
- Taylor, C. S., Lerner, R. M., von Eye, A., Balsano, A. B., Dowling, E. M., Anderson, P. M., ... Bjelobrk, D. (2002). Individual and ecological assets and positive developmental trajectories among gang and community-based organization youth. *New Directions for Youth Development*, 2002(95), 57–72.
- Thale, G., & Falkenburger, E. (2006). *Youth Gangs in Central America: Issues in Human Rights, Effective Policing and Prevention*. Washington Office on Latin America.
- Thrasher, F. M. (1927). *The gang: A study of 1,313 gangs in Chicago*. University of Chicago Press.
- Thornton, B. J. (2018). Ties that bind: Pentecostal churches, youth gangs, and the management of everyday life in the urban barrio. *Religion*, 1–26.

- UNICEF. (2016). Risking it all to escape gang violence and poverty. Retrieved October 10, 2018, from https://www.unicef.org/infobycountry/media_92569.html
- Unidad Antipandillas de la PN: Protege o reprime a los menores que delinquen? (2012). Retrieved November 1, 2018, from <https://www.youtube.com/watch?v=7UPVoQ8mlqM>
- Valdez, A. (2003). Toward a typology of contemporary Mexican American youth gangs. *Gangs and Society: Alternative Perspectives*, 12–40.
- van der Borgh, G. J. C., & Savenije, W. (2014). Anti-gang policies and gang responses in the Northern Triangle: The evolution of the gang phenomenon in Central America.
- Vandenbogaerde, E., & Van Hellefont, E. (2016). Fear and retaliation: Gang violence in Brussels and Caracas. In *Gang Transitions and Transformations in an International Context* (pp. 51–63). Springer.
- Vargas, T. (2006). Juventud, Sociedad y Liderazgo. Retrieved October 9, 2018, from <http://www.cielonaranja.com/tahirajuventud.htm>
- Vargas, T. (2012). Bandas Juveniles y empoderamiento social, caso Guachupita (3-3). Retrieved October 10, 2018, from <https://acento.com.do/2012/opinion/206365-bandas-juveniles-y-empoderamiento-social-caso-guachupita-3-3/>
- Vargas, T. (2013). *Retrato Cualitativo de la Adolescencia en Villas Agrícolas*. Fundación Abriendo Camino. Santo Domingo.
- Vargas, T. (2018, October 9). Bandas y cultura juvenil. Retrieved October 10, 2018, from <https://acento.com.do/2018/opinion/8612945-bandas-cultura-juvenil/>
- Violencia Juvenil en el Caribe Un estudio de Caso en RD - Crime and Violence Report Chapter 5 Spanish.pdf. (n.d.).
- Yoder, K. A., Whitbeck, L. B., & Hoyt, D. R. (2003). Gang involvement and membership among homeless and runaway youth. *Youth & Society*, 34(4), 441–467.

ANEXOS

Anexo 1. Carta de aprobación del protocolo por el CEI de O&Med



Santo Domingo, R.D.
25 de octubre del 2018

CEI-O&Med - 001

Dra.
Marija Miric
Directora Ejecutiva
Two Oceans in Health S.R.L.

Distinguida Dr. Miric:

Luego de un cordial saludo tengo a bien informarle que su trabajo de investigación titulado "Evaluación del Fenómeno de las Pandillas Juveniles en la República Dominicana", ha sido aprobado por el Comité de Ética de Investigación de la Escuela de Medicina Universidad Dominicana O&M (O&Med).

Cordialmente le exhortamos a enviar al CEI-O&Med informes de avances de la investigación, así como también el informe final de la misma, una vez haya concluido la implementación del proceso de investigación.

De igual manera, le exhortamos que cualquier evento adverso serio, sea reportado dentro de las 24 horas de ocurrencia de manera virtual y/o en físico.

Si tiene alguna pregunta o duda sobre lo previamente expuesto, por favor, no dude en contactarme.

Cordialmente,


Dr. Eladio Pérez
Presidente CEI-O&Med



Ave Independencia No.364, Edificio Escuela de Medicina O&M, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809 682-8849
www.cymed.edu.do

Anexo 2. Perfil de participantes Componente Cualitativo

A2.1. Entrevistas cualitativas

Entrevista			Participante	Perfil / posición
Grupo	Código	Área / contexto		
Personas expertas	E01	Antropología	Tahira Vargas	PhD en Antropología Social
	E02	Psicología Social	Mayra Brea	PhD en Psicología
Informantes claves	IC01	Policía Nacional (Dirección Antipandillas)	Coronel Pablo Castro	Encargado Departamental
			Coronel Juan Gabriel Gautreaux	Sub Director
	IC02	Procuraduría General de la República (Dirección de Atención Integral a la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal)	Zoila Roa	Coordinadora de Sanciones Alternativas
			Leocadio Zarzuela	Encargado de Educación
	IC03	Acción Callejera (ONG Nacional, Santiago de los Caballeros)	Sheyla Cabrera	Coordinadora de programas educativos
			Mercedes Perez	Coordinadora de programas educativos
Integrantes de pandillas, naciones y otras organizaciones de la calle	P01	Santo Domingo (Distrito Nacional)	Jerarquía alta	Hombre, 52 años, unión libre, bachiller, líder comunitario
	P02	Santo Domingo Oeste	Jerarquía media	Hombre, 31 años, soltero, 8vo primaria, pintor
	P03	Santiago de los Caballeros	Jerarquía alta	Hombre, 20 años, casado, bachiller, deportista
	P04	La Romana	Jerarquía alta	Mujer, 30 años, unión libre, estudiante universitaria, chef
	P05	San Cristóbal	Jerarquía baja	Hombre, 17 años, soltero, 3ro primaria, no trabaja
	P06	Monte Plata	Jerarquía media	Mujer, 25 años, unión libre, bachiller, estudiante de cosmiatría
	P07	Penal La Victoria	Jerarquía media	Hombre, 31 años, unión libre, 6to primaria, privado de libertad

A2.2. Grupo de discusión con expertos

	Nombre	Perfil Profesional
1	Josefina Zaiter	Psicóloga Social, Docente de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)
2	Rita Ceballos	Filósofa y Teóloga, Docente de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM)
3	Aida Mencia Ripley	Psicóloga Clínica, Decana de Investigación Académica, Universidad Iberoamericana (UNIBE)
4	Coronel Juan Gabriel Gautreaux	Sub-Director, Dirección Antipandillas de la Policía Nacional
5	Coronel Pablo Castro	Encargado Departamental Antipandillas de la Policía Nacional
6	Sargento Mayor Julián Capellán	Psicólogo, Dirección Antipandillas de la Policía Nacional
7	Zoila Roa	Coordinadora de sanciones alternativas, Dirección Nacional De Atención Integral De La Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal
8	Leocadio Zarzuela	Encargado de Educación, Dirección Nacional De Atención Integral De La Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal

Anexo 3. Guía de entrevistas

Evaluación del fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana

– Guía de entrevistas con informantes claves –

CP -		
Fecha:	Hora inicio:	Hora final:
Lugar de la entrevista:		
Observaciones:		
P.1. Edad	P.2. Sexo	P.3. Estado civil
P.4. Nivel académico más alto alcanzado:		
P.5. Ocupación		
P.6. Institución		

1. Contexto y perfil de informante
 - a. Lugar de procedencia y residencia
 - b. Situación familiar
 - c. Historia educativa & ocupacional
 - d. Vínculo actual con pandillas juveniles (contexto e intensidad)

2. Solo para integrantes de pandillas: Historia personal de participación en pandillas
 - a. Primer contacto con pandillas juveniles (edad, contexto, experiencia, impacto, etc.)
 - b. Factores involucrados en la toma de decisión para integrarse (a favor y en contra)
 - c. Factores para seleccionar una pandilla en específico (a favor y en contra)
 - d. Trayectoria y posición actual dentro de la pandilla
 - e. Ventajas, experiencias positivas y aportes de la pandilla a su proyecto de vida
 - f. Desventajas, experiencias negativas y limitaciones impuestas a su proyecto de vida
 - g. Balance de la experiencia acumulada en la pandilla: percepción de la decisión tomada
 - h. Consejo a niños y hermanos menores frente al potencial involucramiento en una pandilla

3. Solo para informantes que no forman parte de pandillas: Contacto con pandillas juveniles
 - a. Primer contacto con pandillas juveniles (edad, contexto, experiencia, impacto, etc.)
 - b. Factores involucrados en la toma de decisión para trabajar con pandillas juveniles
 - c. Pandillas juveniles que conoce / con las que ha tenido contacto (personal o profesional)
 - d. Relación más cercana, intensa o prolongada con un integrante de pandillas (edad, sexo, perfil, contexto, experiencias compartidas, percepción de la persona, etc.)
 - e. Balance de experiencias acumuladas con pandillas juveniles (personales o profesionales)
 - f. Consejo a niños y jóvenes frente al potencial involucramiento en una pandilla

4. Funcionamiento de pandillas juveniles
 - a. Por qué existen / por qué y cómo se forman pandillas juveniles?
 - b. Estructura y funcionamiento de pandillas juveniles en la República Dominicana
 - i. Perfil de la membresía (edad, sexo, nivel educativo, temperamento, etc.)
 - ii. Jerarquía, economía y mecanismos de poder dentro de las pandillas
 - iii. Libertad y autonomía individual en la toma de decisiones
 - iv. Definición y mecanismos para asegurar el cumplimiento de reglas internas
 - v. Características y simbología de las naciones
 - vi. Posición frente a las leyes e instituciones del Estado dominicano
 - vii. Relación con pandillas internacionales
 - viii. Papel de personas privadas de libertad
 - ix. Relaciones y diferencias basadas en género (diversidad sexual)
 - x. Vivencias relacionadas con la sexualidad en el contexto de las pandillas
 - xi. Aspectos que varían entre pandillas diferentes
 - c. Actividades y funciones sociales de pandillas juveniles
 - i. Actividades y funciones que aportan a personas jóvenes y la Sociedad dominicana (redes de apoyo y protección social, apoyo económico, actividades sociales, etc.)
 - ii. Actividades y funciones que transgreden leyes dominicanas (trafico de drogas, robo, crimen organizado, homicidios, etc.)
 - iii. Actividades y funciones de riesgo para personas jóvenes (uso de drogas y alcohol, manifestaciones de violencia, trabajo sexual, etc.)
 - d. Mecanismos de reclutamiento de nuevos integrantes
 - i. Perfil de personas a reclutar (edad, sexo, temperamento, orientación sexual, parentesco, etc.)
 - ii. Factores que atraen a niños y jóvenes a pandillas juveniles
 - iii. Factores que alejan a niños y jóvenes a pandillas juveniles
 - iv. Canales y procedimientos de reclutamiento
 - e. Mecanismos para salir de una pandilla juvenil
 - i. Posiciones de diferentes pandillas frente al tema
 - ii. Relación con religiones organizadas

- iii. Motivos para salirse de una pandilla
 - f. Mitos y confusiones más frecuentes sobre pandillas juveniles en la sociedad dominicana
 - i. Perfil de integrantes (Cómo te ves tu vs cómo te ve la sociedad)
 - ii. Estructura y funcionamiento de pandillas
 - iii. Actividades y funciones sociales
 - iv. Mecanismos de reclutamiento y permanencia en pandillas juveniles
- 5. Análisis personal de pandillas juveniles
 - a. Ventajas y desventajas del fenómeno de pandillas (individuales, comunitarias y sociales)
 - b. Aspectos negativos y propuestas para eliminarlos o mitigar su impacto
 - c. Aspectos positivos y propuestas para expandirlos o incrementar su impacto
 - d. Intervenciones en el ámbito de pandillas juveniles: fortalezas y debilidades
- 6. Cierre de la entrevista
 - a. Supresión de pandillas vs. prevención del impacto negativo: estrategias propuestas
 - b. Temas prioritarios a ser abordados por intervenciones en el ámbito de pandillas juveniles
 - i. Prevención de reclutamiento de integrantes nuevos
 - ii. Reorientación y re-enmarcación de actividades potencialmente perjudiciales para jóvenes que integran las pandillas juveniles
 - iii. Mecanismos para la salida de personas jóvenes de pandillas juveniles
 - iv. Enfoque e insumos para el mercadeo social de diferentes procesos
 - c. Comentarios finales

Anexo 4. Temario de grupos de discusión

Evaluación del fenómeno de pandillas juveniles en la República Dominicana

– Grupo de discusión con expertos –

TEMARIO

1. Estructura y funcionamiento de pandillas juveniles en la República Dominicana
 - a. Orígenes de pandillas juveniles en el país
 - b. Perfil de la membresía (edad, sexo, nivel educativo, temperamento, etc.)
 - c. Jerarquía, economía y mecanismos de poder dentro de las pandillas
 - d. Libertad y autonomía individual en la toma de decisiones
 - e. Definición y mecanismos para asegurar el cumplimiento de reglas internas
 - f. Características y simbología de las naciones
 - g. Posición frente a las leyes e instituciones del Estado dominicano
 - h. Relación con pandillas internacionales
 - i. Papel de personas privadas de libertad
 - j. Relaciones y diferencias basadas en género (diversidad sexual)
 - k. Vivencias relacionadas con la sexualidad en el contexto de las pandillas
 - l. Aspectos que varían entre pandillas diferentes
2. Actividades y funciones sociales de pandillas juveniles
 - a. Actividades y funciones que aportan a personas jóvenes y la Sociedad dominicana (redes de apoyo y protección social, apoyo económico, etc.)
 - b. Actividades y funciones que transgreden leyes dominicanas (trafico de drogas, robo, crimen organizado, homicidios, etc.)
 - c. Actividades y funciones de riesgo para personas jóvenes (uso de drogas y alcohol, manifestaciones de violencia, trabajo sexual, etc.)
3. Mecanismos de reclutamiento de nuevos integrantes
 - a. Perfil de personas a reclutar (edad, sexo, temperamento, parentesco, etc.)
 - b. Factores que atraen a niños y jóvenes a pandillas juveniles
 - c. Factores que alejan a niños y jóvenes a pandillas juveniles
 - d. Canales y procedimientos de reclutamiento
4. Mitos y confusiones más frecuentes sobre pandillas juveniles en la sociedad dominicana
 - a. Perfil de integrantes
 - b. Estructura y funcionamiento de pandillas
 - c. Actividades y funciones sociales
 - d. Mecanismos de reclutamiento y permanencia en pandillas juveniles
5. Cierre de discusión
 - a. Ventajas y desventajas del fenómeno de pandillas (individuales, comunitarias y sociales)
 - b. Aspectos negativos y propuestas para eliminarlos o mitigar su impacto
 - c. Aspectos positivos y propuestas para expandirlos o incrementar su impacto
 - d. Intervenciones en el ámbito de pandillas juveniles: fortalezas, debilidades y temas prioritarios
 - e. Comentarios finales

Anexo 5. Cuestionario semi-estructurado en REDCap